

INTRODUCCIÓN

Ante la nueva dinámica global que insiste en ver al mundo como un lugar “común” en el cual las distancias entre un lugar y otro son relativas, al mismo tiempo de que las personas buscan conocer aún más el medio y elementos que componen su identidad como humano y habitante de cierto lugar en la geografía mundial, el turismo viene a convertirse en una herramienta no solo de exaltación de la cultura, tradiciones, costumbres, historia y bellezas de los diversos recintos naturales o creados por mano del hombre, sino también de la cosmogonía, el secretismo, es decir el ser y hacer de los pueblos, luego entonces el turismo puede llegar a ser una herramienta detonadora de beneficios diversos para los que allí habitan.

De acuerdo con el Informe sobre Turismo 2014 de la Organización Mundial de Turismo, México es uno de los países con más atractivos turísticos del continente Americano, segundo lugar en visitas de turistas en todo el continente y primer lugar en Latinoamérica, situación que ha llevado al gobierno mexicano a impulsar diversos programas y acciones en pro de la conservación, proyección, difusión, etc. del patrimonio que nos identifica como mexicanos y resalta nuestras características culturales.

Así, en la actualidad el turismo se ha erigido como una de las actividades de servicios más recurridas por el gobierno federal y diversos gobiernos locales para detonar el potencial cultural, económico y por supuesto turístico de sus regiones. Ante esta situación el Estado de México y varios de sus municipios han procurado la puesta en marcha de programas que ayudan a exponer los recursos naturales, materiales y culturales con los que se cuenta, propiciando la creación de una cultura turística en el estado, generando así destinos turísticos variados y mayor consolidados en la región.

El presente trabajo parte de la siguiente hipótesis: El turismo en Zinacantepec no ha sido de impacto significativo debido a que la administración municipal no ha estructurado de manera adecuada la oferta turística con la que cuenta el municipio dado el desconocimiento del gran cumulo de elementos materiales e inmateriales propicios de explotación turística.

Por lo que el objetivo general de la investigación es la realización de un diagnóstico de los recursos tanto naturales, como culturales (tangibles o intangibles) con los que cuenta el Municipio de Zinacantepec, para a partir de ello y de un diagnóstico previo, proponer líneas de acción que desde la perspectiva de las políticas públicas persigan el fortalecimiento de la actividad turística, diversificando y englobando la oferta con la que cuenta el municipio, en beneficio de sus pobladores. Basándose en una metodología que considera técnicas cualitativas, contemplando la incorporación de un proceso analítico deductivo que parta de elementos generales para posteriormente identificar los específicos.

Se utilizó el método científico, el histórico y el documental. Una de las técnicas cualitativas utilizadas fue la observación directa a través de la cual se conocieron, y evaluaron los recursos turísticos, el estado en que se encuentran y la manera en que pueden convertirse en un producto de explotación turística, posteriormente se llevó a cabo un acercamiento con los pobladores de las distintas comunidades con el objetivo de conseguir información sobre sus celebraciones, significados y características históricas, culturales o datos relevantes sobre sus celebraciones, construcciones arquitectónicas y/o lugares naturales que se seleccionaron previamente como elementos potenciales para su explotación turística, del mismo modo se realizó un acercamiento a las autoridades administrativas del Ayuntamiento para conocer datos específicos sobre los lugares o elementos que tenían catalogados como oferta turística y sobre las acciones puestas en marcha en pro del turismo en el municipio.

La investigación se desarrolló en diversas fases, en la primera se identificó la problemática, además de la revisión de diversos textos de carácter científico y teórico que permitió darle sustento, la segunda fase consistió en la revisión de documentos de diversos tipos (teóricos, legales, históricos, etc.), la tercera fase correspondió al trabajo de campo en el que se realizó un acercamiento a los lugares propicios de explotación turística, así como a los habitantes que pudieran otorgar datos relevantes sobre ellos.

La última etapa fue la propuesta de líneas de acción que incentiven desde las políticas públicas el turismo en Zinacantepec, Estado de México.

El capítulo primero aborda conceptos específicos que fungen como elementos introductorios del tema al cual nos referimos, inicia dando referencia de la concepción de Estado y Gobierno, para después entrelazar esos conceptos con el de Administración Pública como brazo ejecutor del gobierno, descrita en sus diferentes ámbitos (Federal, Estatal y Municipal).

Posteriormente aborda la política pública partiendo de la connotación etimológica del termino y retomando a diversos autores para definirlo científicamente, del mismo modo se alude a los enfoques desde los cuales la política pública puede ser estudiada, así como la tipología y el ciclo de políticas, en lo que corresponde al campo del turismo se exponen los tipos, haciendo especial énfasis en los que son más cercanos a las condiciones del Zinacantepec y que por ende son propicios de explotación en dicho municipio.

El segundo capítulo analiza los ordenamientos jurídicos o normativos de carácter internacional, nacional, estatal y municipal en relación directa con la actividad turística, una vez referida dicha normatividad se expone el diagnostico general del Municipio de Zinacantepec, Estado de México. que contiene características históricas (descritas a partir de etapas relevantes en la historia Nacional como lo son: la época Prehispánica, la Independencia, la Reforma, la Revolución Mexicana, etc.), geográficas (retomando elementos como la localización, clima, extensión, orografía, hidrografía), económicas (descritas a partir de las actividades primarias, secundarias y terciarias), sociales (destacando la infraestructura social de servicios y vías de comunicación), así como las administrativas (en donde se expone la organización político-administrativa de Zinacantepec), resaltando el papel que la Administración Municipal a través del Departamento de Turismo ha jugado para que esta actividad pueda consolidarse.

Enseguida se desglosa el patrimonio cultural y natural, material o inmaterial con el que cuenta este municipio mexiquense y que lo convierte en un lugar propicio para el impulso de políticas públicas que rescaten, exhiban, promocionen y exploten de manera sustentable los atractivos turísticos con los que cuenta, en beneficio de sus habitantes.

Finalmente el capítulo tercero contiene en inicio un cruce entre al aparato teórico de las políticas públicas y su aplicación en el caso particular de Zinacantepec, como municipio proclive de explotación turística, para posteriormente, en ese marco, dar paso a una serie de propuestas en pro de la conservación, potencialización y promoción de los recursos turísticos con los que cuenta el municipio y que son tarea de diversos sectores claves para que la actividad turística no solo se consolide sino que crezca.

Así, se plantea un “círculo de acción” que tiene como eje el trabajo sinérgico del gobierno, las empresas y la sociedad en pro del cumplimiento de las estrategias descritas y como entes vigilantes del buen aprovechamiento de los recursos naturales y culturales captadores de visitantes.

Finalmente en cuanto a la creación de productos turísticos que identifiquen al municipio ante el turismo local y nacional, se expone una propuesta de segmentación y planeación de la oferta turística potencial de Zinacantepec, a través de la cual se divide su territorio en 3 “Rutas Turísticas” que destacan los aspectos relevantes y atractivos en materia cultural, arquitectónica y natural de este municipio mexiquense.

Capítulo 1. La Administración Pública y el impulso de políticas públicas en materia de turismo

1.1 Estado

Como menciona Pichardo Pagaza (2002:13), la administración pública presupone la existencia del Estado. Luego entonces antes de entrar en materia con lo que es la administración pública y desagregarla en los tres ámbitos de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) haremos referencia al concepto de Estado, el cual ha sido debatido por diversos autores estudiosos del tema, desde tiempos antiguos donde una persona llegó a representarlo y hasta nuestros días donde no es posible hablar de él, sin la existencia de por lo menos tres elementos básicos: el territorio, la población y el gobierno.

Dejando atrás definiciones férreas de Estado que se han dado desde la antigüedad hasta nuestros días, considerándolo desde un producto social natural, anterior al establecimiento de normas y regulaciones, hasta los que consideran que solo el aspecto jurídico podría darle vida, para motivos del presente trabajo entenderemos a éste como; el cumulo de instituciones interrelacionadas entre sí, constituidas por un conjunto de funciones jurídicas y elementos que le dan vida, así el Estado “crea derecho, aplica una constitución, representa a los nacionales, tiene jurisdicción, ejecuta sanciones, celebra tratados, en suma es titular de derechos y obligaciones” (Carpizo, 1999: 132).

1.2 Gobierno

Por otro lado está el gobierno que como fue referido forma parte de los elementos del Estado junto con la población y el territorio (algunos autores suman el orden jurídico) y del cual como lo veremos más adelante la administración pública es “su brazo ejecutor”. Al partir de su raíz etimológica encontraremos que proviene de las palabras latinas *gubernatio-onis de gubernare* que significa gobernar, luego entonces en un sentido común gobernar se visualiza como regir, administrar, mandar, dirigir, funciones que si bien están implícitas en el término no lo definen del todo. Entonces entenderemos como gobierno. “La dirección o el manejo de

todos los asuntos que corresponden de igual modo a todo el pueblo [...] es la acción y efecto de la conducción política, agrupa al conjunto de órganos que realizan fines de la estructura global, del orden jurídico denominada Estado [es decir] es la organización y ejercicio del poder político” (Carpizo, 1999: 1336).

Una de las formas que el gobierno tiene para guiar a un estado es la administración, que será la encargada de llevar a cabo las políticas, acciones y proyectos que tengan como fin último el bienestar de la población a la que se gobierna.

1.3 Administración pública

Una de las grandes preocupaciones de la sociedad y por supuesto de los gobiernos desde tiempos antiguos e incluso en la actualidad, ha sido sin duda alguna la manera de administrarse en el aspecto económico, político, geográfico, poblacional, energético, etc. tratando de generar una serie de elementos (infraestructura, instituciones, educación, condiciones sociales, políticas, económicas, etc.) que permitan a todos y cada uno de los miembros de ésta gozar de un estilo de vida digno y contar con oportunidades de desarrollo humano, económico, laboral y/o social.

Prueba de esto son los primeros antecedentes teórico-históricos de la llamada ciencia administrativa que se remontan “a los chinos mediante los escritos de Confucio, el Arthasastra de Kautilya en la India, los Espejos de Príncipes musulmanes, así como las contribuciones romanas, los Consejeros de Príncipes en Europa o bien las aportaciones de Juan Bodino, así como el cameralismo y su paso de las ciencias camerales a la ciencia de la policía, antecedente más cercano a la ciencia administrativa, en el que destaca la obra de Von Stein en Alemania y Bonnín en Francia” (Sánchez, 2001: 58).

Alrededor del siglo XVI el Cameralismo al cobijo del Estado Absolutista comienza a erigirse como andamiaje sustancial en la construcción y conservación de un estado fuerte en el aspecto económico pero también en el administrativo, siendo

“un estudio de sistematización, racionalización y organización del trabajo administrativo, con el propósito de potenciar el poder del Estado absolutista. El Cameralismo significaba el establecimiento de la dominación por medio de una institución: el Estado, cuya organización administrativa había sido racionalizada. El Cameralismo fue tecnología administrativa, [es decir] un conjunto de medios racionalizados que favorecieron la dominación de la sociedad por medio de la administración pública” (Sánchez, 2001: 65-66).

Como fue mencionado, dentro de este “oleaje” teórico sobre la ciencia administrativa destacan aportaciones como las del Alemán, Lorenzo Von Stein, quien mediante su obra *La teoría de la Administración*, publicada en 1865, sienta uno de los precedentes más importantes, al vislumbrar de una manera puntual el objeto de estudio de la administración pública, definiéndola como “[...] la actividad del Estado, que tiene lugar mediante los órganos estatales y constituye, por tanto, la vida propiamente exterior del Estado, es lo que se llama administración del Estado” (Guerrero, 1998:27).

Por su parte el llamado Padre de la Administración Pública: el Francés Charles-Jean Baptiste Bonnin la define como “Una potencia que ordena, corrige, mejora cuanto existe y da una dirección más conveniente a los seres organizados y a las cosas. Como ciencia ella tiene su doctrina propia determinada por la naturaleza de los objetos que abraza; como establecimiento social tiene sus elementos legislativos derivados de la naturaleza de las cosas que arregla. Instituida para velar en la ciudad sobre las personas y bienes en sus relaciones públicas y hacerlos concurrir a la común utilidad, es el gobierno de la comunidad en su acción ejecutiva directa de aplicación, pasiva como voluntad determinante que es la ley, es activa como ejecución determinada. La ejecución de las leyes de interés general es su verdadera atribución” (Guerrero, 2004: 380).

Dada la definición de Bonnin acerca de la administración pública es posible encontrar dos atributos importantes de esta, el primero es que interpreta a la disciplina desde el campo práctico como aquella rama encargada de la aplicación y ejecución de las leyes encaminadas a la “acción social” es decir la procuración

del bienestar de la población, además de ser quien mantiene el actuar de un conglomerado social hablando de un estado-nación, pues como él mismo refiere podría subsistir una sociedad sin gobierno más no sin administración.

Una vez conocidas las diversas aportaciones de Stein y Bonnin, en los albores del siglo XIX y XX, el estudio de lo que hoy conocemos como administración pública toma fuerza y comienza a tener repercusiones de alto impacto en países como Estados Unidos, Italia, Alemania, Inglaterra y por supuesto Francia. De esta manera la noción de una ciencia administrativa, la noción de una administración pública, se convirtió en una acepción imprescindible para la mayoría de los estados occidentales que comenzaron a estudiarla y a elaborar mecanismos para llevarla a la práctica, situación que origino el enriquecimiento día a día de la disciplina al contar, sí, con un esquema de entendimiento y acción, pero también realimentándose de todos y cada uno de los contextos nacionales donde los preceptos de los grandes teóricos eran puestos en práctica.

Diversos estudiosos del tema han intentado con fines prácticos y académicos definir a la administración pública, teniendo la mayoría de ellos un punto de encuentro al coincidir en elementos clave que la definen en muchos casos como: una acción, vinculada al gobierno en su función ejecutiva, que busca la satisfacción de las necesidades de la población para la consecución de su bienestar.

De esta manera identificamos definiciones de administración pública como la generada por Woodrow Wilson quien la define como “[...] la parte más visible del gobierno; es el gobierno en acción; es el poder ejecutivo, el que actúa, el aspecto más visible del gobierno y es, desde luego, tan vieja como el gobierno mismo” (Shafritz y Hyde, 2000:24).

O incluso definiciones desde el ámbito jurídico como la de Miguel Acosta Romero quien menciona que la administración pública es “La parte de los órganos del Estado, que dependen directa o indirectamente del Poder Ejecutivo, tiene a su cargo toda la actividad estatal que no desarrollan los otros poderes (Legislativo y

Judicial), su acción es continua y permanente, siempre persigue el interés público, adopta una forma de organización jerarquizada y cuenta con: a) elementos personales; b) elementos patrimoniales; c) estructura jurídica y d) procedimientos técnicos” (Romero, 2002: 203).

Administración Pública Federal

La administración pública a pesar de tener objetivos similares (como el acercamiento del servicio público a la población para la satisfacción de sus necesidades) cuenta con características distintivas en cada región del orbe donde ésta es puesta en práctica, así pues de acuerdo a la forma de organización que prevalezca en cada país se puede observar la existencia de ámbitos de la administración pública como pueden ser el nacional, federal, regional, estatal, local, municipal, departamental, etc.

La existencia de un régimen federal, como el de nuestro país se caracteriza por diversos elementos que lo definen como tal y que en consecuencia lo distingue de un régimen unitario. De la misma manera presupone la existencia de “por lo menos dos tipos de normas: aquellas que rigen sobre todo el territorio del estado y sobre todas las personas que habitan en él, además de aquellas que rigen únicamente en el territorio de cada una de las entidades federativas que integran el pacto de la Unión y solo sobre las personas que habitan en el territorio de la entidad de que se trata” (Pichardo, 2002: 49).

Así pues resalta que los gobiernos nacionales cohabitaran por lo menos con los gobiernos de las entidades federativas e incluso con los locales, habiendo de existir una administración pública acorde a cada uno de esos ámbitos.

Otra de las características que son identificadas por Pichardo Pagaza (2002) y que definen al federalismo son: la coexistencia de dos sistemas constitucionales el federal y el estatal, dotando a las entidades federativas de plena autonomía en cuanto a su régimen interior; pero con clara y definida supremacía del pacto federal dado lo cual las constituciones estatales no pueden contravenir de ningún modo a la federal.

La administración pública federal recae como cabeza de ésta en el jefe de gobierno que puede ser el presidente de la república o bien el primer ministro, quien para efectos del despacho de los asuntos de índole administrativa cuenta con dependencias y organismos auxiliares. Luego entonces la administración pública federal hace referencia a aquella administración a la que todos los estados miembros de la unión por medio del pacto federal han decidido reconocer como actor representativo de todos y cada uno de los intereses de los estados miembros de la federación y en consecuencia de sus gobernados.

Es decir alude a todo el entramado de instituciones o entidades dependientes o no del ejecutivo federal que tienen a su cargo la atención de los diversos sectores del interés público (seguridad, procuración de justicia, laboral, hacienda, economía, turismo, relaciones exteriores, defensa. etc.) a nivel nacional.

Administración Pública Estatal

Lo que hoy conocemos como administración pública estatal, encuentra sus raíces en la administración de pequeños territorios que en la antigüedad eran ocupados, sometidos y/o conquistados para ser mantenidos bajo la regencia de ideología, normas, tributos y condiciones generales de convivencia emanadas de un actor supremo (tribu, rey, consejo, imperio, etc.) que daban cuenta de la dominación-dependencia de los habitantes y en consecuencia del territorio que se tratara. De acuerdo con Roberto Moreno Espinosa el proceso formativo de la administración estatal contemporánea

“[...] corre en buena medida en paralelo al proceso constructivo de los modernos estados nacionales, por tanto, al de la centralización político- administrativa que es inherente a la formación de aquéllos, en virtud de que la vida local se desarrolló de manera natural y desarrolló sus propias formas de organización y autogestión, en tanto que el poder central para afianzarse tuvo la necesidad de promover y desarrollar dispositivos, formas, estrategias y tecnologías que le permitieran extender su esfera de influencia o acción; es aquí donde los mecanismos de enlace entre el centro y la diversidad de la vida de la periferia dieron lugar al desarrollo de formas de administración territorial, entre las que

destacan el sistema de corregimientos hispano, el régimen de intendencias de corte francés, o los dispositivos de gobierno provincial ensayados e implantados en los territorios bajo el régimen español durante la época colonial...” (Moreno, 2009: 35).

Incluso Moreno Espinosa (2009) destaca que en lo que él llama la entrada del “nuevo estado burgués de derecho” surgen una serie de prototipos o esquemas de administración territorial que se suman a la serie de modelos anteriores como son los departamentos en Francia e incluso en algunos países de Latinoamérica, el provincial de España y el Estatal de México. De esta manera es posible aseverar que la administración pública estatal, hace referencia al manejo administrativo de los asuntos públicos en lo concerniente al ámbito local- regional, para el caso federal alude a las entidades que en unión forman a la federación, siendo además autónomas en cuanto a su régimen interior.

Carlos F. Almada (1982: 28) refiere que los estados federados dentro de un régimen o estado federal se distinguen por elementos como: “la independencia de sus órganos (generalmente asegurados por la elección), la autonomía de competencia, la personalidad moral que implica la existencia de recursos fiscales propios y la autonomía presupuestal. La autonomía de competencias existe en materia constitucional y legislativa (tomando en consideración las competencias reservadas a los poderes federales y las concurrentes en las hipótesis previstas), así como en materia administrativa”.

Al igual que la administración pública federal, la estatal recae en el poder ejecutivo dentro de los estados (en su calidad de entidades federativas) siendo la cabeza un Gobernador, quien es el responsable del despacho de los asuntos públicos en materia administrativa en su estado, al igual que el presidente de la república para la realización de esta actividad cuenta con dependencias y organismos auxiliares.

Administración Pública Municipal

Una vez analizadas las concepciones de administración pública federal y estatal, ámbitos mínimos (de acuerdo con diversos autores) del sistema federal, es necesario mencionar la administración pública municipal como tercer ámbito de administración que alude a un sentido local “más nuclear que el estatal”.

Así, hablar de administración municipal refiere en sí misma la existencia del municipio, que cuenta con un gobierno; eje rector de la administración pública en esa circunscripción territorial. La palabra municipio en su significado etimológico emana del latín *municipium*, unión de los vocablos *monus- muneris* que significan cargo, deber, obligación y del *capio- capere*, que significa tomar, encargarse de una acción, por lo que etimológicamente aludiría a una forma de organización en la cual los miembros toman a su cargo ciertas tareas en beneficio de una colectividad.

El significado de la palabra municipio ha sido debatido por diversos autores que le dan la característica de entidad político-jurídica integrada por una población asentada en un territorio, que cuenta con un gobierno, que atiende normas jurídicas de acuerdo a fines propios y comunes (Salazar, 2009). Como característica común en diversas definiciones de éste están la personificación jurídica de un conjunto de personas en un territorio, teniendo como objetivos principales asumir tareas político-administrativas en pro de los habitantes todos.

A esta idea se suman estudiosos del ámbito municipal como Julián Salazar Medina (2009), quien destaca entre otros, cinco elementos principales de la institución municipal, siendo los siguientes.

- Social: Que evidencia la característica de ser una asociación de personas, y que a su vez componen una comunidad.
- Local, domiciliario: En referencia a que es una circunscripción territorial.
- Interés comunal: Ya que va encaminada a la satisfacción de intereses comunes, fines derivados de su vecindad.

- Económico: Por la capacidad económica con la que deben contar para satisfacer sus necesidades (por lo menos las básicas) por medio de la prestación-uso de servicios públicos.
- Institucional jurídico político: En referencia a que esta institución cuenta con órganos políticos propios.

Por su parte Mauricio Valdés Rodríguez (2012:14) explica desde una visión histórica el arraigo de la figura del municipio en algunos países de Latinoamérica y en particular en México. Expone que “El sistema municipal actual tiene profundas raíces históricas de una doble tradición: la romana que luego paso a España, influida por la dominación árabe y visigoda y la propiamente española que llego a nuestro continente para mezclarse con antiguas formas de gobierno indígena que en algunos casos perdura a pesar del tiempo y las agresiones al antiguo municipio el *calpulli*”.

De acuerdo con Julián Salazar (2009:40) una definición básica de municipio se referiría a éste cómo “La asociación de personas residentes en una circunscripción territorial con capacidad económica para realizar la satisfacción de sus intereses comunes a través de órganos políticos propios”.

Para Mauricio Valdés (2012: 27-28) la definición del termino municipio implica la existencia de “una organización político- administrativa de relativa autonomía, enmarcada en el orden jurídico del estado, cuyos fines son la atención a las necesidades inmediatas de las localidades que lo integran, con exclusión de las que atienden los gobiernos federal y del estado; la captación de los medios necesarios para satisfacerlas; la legalización democrática de las relaciones sociales; la satisfacción de la voluntad de la comunidad, para atender sus particulares propósitos y mantener vigente la identidad de la localidad con su entidad y su país”.

Luego entonces es posible entender a la administración pública municipal como el ámbito de la administración más directo y cercano a la población, donde las necesidades-soluciones son conocidas y en su momento atendidas de “primera

mano”. Y donde el objetivo fundamental es “la realización de aquella tarea que precisa una comunidad para la mejor convivencia, sin la limitación territorial que la obstaculice e impida el logro de su cometido, como ocurre en la realidad, es el brazo ejecutor del gobierno municipal” (Valdés, 2012: 29).

La administración pública del municipio recae (salvo diferentes variaciones de acuerdo a la denominación de los cargos en diferentes países) en un consejo edilicio denominado Ayuntamiento encabezado por un presidente municipal y conformado por síndicos y regidores.

1.4 Política Pública

Remitirse a la definición de política, implica diferenciar por lo menos tres connotaciones del concepto, refiriéndose una de ellas a lo que hoy se conoce como políticas públicas. Las tres connotaciones de la palabra política, pueden ser de mejor manera ilustradas desde el idioma inglés ya que la diferencia entre ellas es notoria y puntual, la *polity* (alude al entramado institucional, sistema político y las reglas o leyes bajo las cuales se llevan a cabo los procesos de interés político), la *politics* (refiere a la búsqueda del poder por medio de procesos establecidos) y la *policy* (que precisamente hace referencia a la política como política pública).

El estudio de las Políticas, que a la postre se conocería como la ciencia de políticas, comienza a surgir en un momento crucial para la humanidad, ya que el mundo se encontraba inmerso en una serie de inestabilidad política, social y económica, debido a los estragos causados por la segunda guerra mundial, momento en que por razones obvias, el bienestar y el buen vivir de los pobladores de diversos países, en especial de los países que se encontraban en combate fue puesto en segundo término, utilizando todos los recursos con los que se contara únicamente para ganar la guerra.

Es entonces que surge la necesidad de generar un “parámetro” de toma de decisiones que atenuara la situación decadente y hundida en el olvido en que se encontraban los problemas de las diversas sociedades, pero también que lo hiciera con la mayor racionalidad científica-técnica posible en cuanto al

aprovechamiento de los recursos que se tuviera y la eficiencia para atender y solucionar la problemática social.

Es desde las ciencias sociales donde se impulsan los primeros indicios de investigación sobre políticas debido tal vez; a que el conocimiento que es producido en este tipo de ciencias “puede ser utilizado para tomar decisiones dirigidas a la solución de problemas relativos al bienestar de las relaciones humanas dentro del entorno social, proporcionando información sobre el contexto en el que surgen los problemas y la forma en que los determinan así como los factores que los explican [...]” (Valenti, 2008: 2).

De esta manera el nuevo enfoque que buscaba un tratamiento de la problemática social de manera racional, comenzaba a estructurarse en medio de una incógnita, pues faltaba conocer cómo en medio de una situación de postguerra y sin recursos suficientes se podía llegar a tomar decisiones que mejoraran la forma de vida de las personas.

Estados Unidos de América es el país en donde el nuevo enfoque de políticas comienza a generarse, siendo uno de los primeros estudiosos del tema Woodrow Wilson: presidente norteamericano, que mediante diversos estudios fundamenta la necesidad de un esquema científico, aplicable a la administración de los asuntos y necesidades de carácter público, que fuera capaz de dejar atrás “vicios” de la administración pública, tales como el tener procesos engorrosos y tardados, o contar con integrantes “politizados” nombrados y removidos de acuerdo a los intereses de la cabeza en turno, mermando así la eficiencia y eficacia en la atención-solución de problemas.

Otro estudioso del tema es Harold Laswell, conocido también como el padre de las políticas públicas, comienza con los primeros estudios y aportaciones a la disciplina, dentro de las cuales “reclama el giro del estudio de la ciencia política hacia la ciencia de políticas, concepto original de lo que hoy, décadas después conocemos como políticas públicas” (Tachiquitin, 2011: 6).

La ciencia de políticas descrita por Laswell, plantea la necesidad de una interrelación entre ciencias que permita tener un panorama general pero a la vez específico de las situaciones problemáticas tanto para el gobierno como para la sociedad. En términos simples permite ver el todo del problema desde las diversas perspectivas científicas, pero también permite observar las partes de ese todo, implementando en consecuencia una respuesta puntual a la problemática.

De acuerdo con Laswell las ciencias de políticas incluyen en sí mismas dos dimensiones que ilustran igual número de formas para estudiarlas. “El conocimiento del proceso de la política y en el proceso de la política, con que se busca articular sistemáticamente ciencia (interdisciplinaria) y decisión (democrática) de gobierno” (Aguilar, 1992: 39).

Luego entonces el conocimiento “de” implica el valor científico “[...] derivado del análisis empírico de las formas en que la acción pública gubernamental es ejercida, comprendiendo la génesis de las políticas y su puesta en marcha, en términos simples se trata de formulación e implementación, es decir el mecanismo general o el proceso de las políticas visto en perspectiva analítica y con pretensiones científicas o visto desde la ciencia o las ciencias” (Aguilar, 2004: 29).

El conocimiento “en” refiere al uso-implementación de las políticas públicas, en palabras de Aguilar Villanueva (2004: 29) es el “conocimiento técnico especializado para nutrir el espectro de posibilidades de mejora de las decisiones, o dicho de otra forma, las ciencias apoyando las decisiones de políticas y su fundamentación, así como las partes específicas del proceso de las políticas”

Años después en los Estados Unidos se vuelve a dar impulso a la disciplina, partiendo de un hecho histórico donde con base en los avances académicos que incluían estudios y aportaciones a la ciencia de políticas, se llevan a cabo una serie de estrategias y programas para mitigar problemas en sectores diversos de la administración pública, ejemplo de esto es “[...] cuando los presidentes norteamericanos Kennedy y Johnson ponen en marcha ambiciosos programas

sociales, sanitarios, y educativos, y se incorporan a la administración numerosos analistas y académicos [...]” (Tachiquin,2011:6).

Diferentes definiciones de Política pública comienzan a fraguarse desde los inicios de la disciplina, algunas de las más completas debido a la incorporación de diversos elementos que ilustran la composición, participantes y operación de la política pública son las siguientes.

Harold Laswell (1951:111) emite una definición de política pública en la que destaca tres características importantes de estas, la primera es la calificación de la política como algo planeado, fundamentado, la segunda que atiende situaciones, problemas o hechos fruto de una selección de éstos en relación a la necesidad de pronta atención y por ultimo refiere la puesta en marcha de estrategias para encargarse de la situación que se elija atender. Así pues Laswell define a la política pública como “[...] un programa proyectado de valores, fines y prácticas”.

Por su parte Luis Aguilar (1991: 24-25), estudioso mexicano del campo de la ciencia de políticas, hoy políticas públicas, busca definir las partiendo de la conceptualización de política desde la perspectiva de la *policy* y refiere que la política debe ser vista no como un comportamiento reaccionario y menos aún casual, sino como un comportamiento “deliberado”, plenamente estudiado y planeado, puesto en marcha “[...] con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido. Aun en el caso de inacción, se ha decidido deliberadamente no actuar frente a un problema público, considerando que el dejar hacer o cerrar los ojos es la mejor estrategia frente a una cuestión. Una política es en doble sentido un curso de acción deliberadamente diseñado y el curso de acción efectivamente seguido”.

Lo anterior denota primeramente que la política pública es una categoría de análisis, mediante la cual se elegirá la mejor manera de actuar ante cierta situación, naciendo la política no por casualidad o intuición sino por las circunstancias presentes en la realidad que le dan sentido, objetivo y metas.

Así la política pública según Aguilar Villanueva “es un proceso realizado por las autoridades legítimamente electas para resolver necesidades mediante la utilización de recursos públicos, al cual también se vinculan las decisiones de gobierno con la administración pública, tendiendo siempre a la búsqueda de la racionalidad” (Aguilar, 1991: 26).

Al igual que Aguilar Villanueva y Harold Laswell, el español Manuel Alcántara coincide en que la política pública es un proceso justificado y previamente planeado, fruto de la interrelación de situaciones y actores dentro de un sistema político como mecanismo de atención a problemáticas de la población en cuestión. De acuerdo con Alcántara (1995: 57-58), las políticas públicas “son determinados flujos del régimen político hacia la sociedad, que son productos del sistema político y por tanto del uso estratégico de recursos para enfrentar los problemas nacionales”.

Una vez atendidas las definiciones anteriores de política pública y con el cometido de incorporar los elementos presentes en éstas, citaremos a Aguilar Villanueva (1992) quien emite lo que él nombra una definición recapituladora de política, definiéndola desde la perspectiva de los frutos o mejor dicho de los resultados. Así pues dice que la política se ilustra mediante:

Reglamentos y programas gubernamentales considerados individualmente o en su conjunto, esto es, los productos de las decisiones de autoridad de un sistema político. Puede tomar la forma de leyes, órdenes locales, juicios de corte, órdenes ejecutivas, decisiones administrativas y hasta acuerdos no escritos acerca de lo que se debe hacer. Por política suele entenderse un conjunto o secuencia de decisiones de fines y preferencias y la distinguen de las decisiones relativas a los medios para alcanzar los fines. Otros, en contraste, consideran que la política incluye los medios y los fines. En algunos contextos denota decisiones de objetivos de largo plazo o directrices generales de acción gubernamental que guían las acciones de corto plazo, en situaciones específicas (Aguilar, 2000: 24).

Enfoques dentro de la política pública

Diferentes estudiosos del campo aluden a diversos enfoques, desde los cuales pueden entenderse las políticas públicas, para motivos de esta investigación se observará los propuestos por Herbert Simon y Charles Lindblom quienes mencionan que “Las políticas públicas se analizan desde dos ejes, el que se refiere a la finalidad y el que se refiere al método empleado. Con tres modelos principales: 1) modelo racionalista puro; 2) modelo racionalista limitado (ambos de Hebert Simon, 1957). Y 3) modelo incrementalista (Charles Lindblom)” (Tachiquitin, 2011; 9-12). Aunado a lo anterior ahondaremos en el enfoque mixto propuesto por Amitai Etzioni (1967).

El primer modelo o enfoque, es el llamado racionalista puro, que basa su propuesta en una sistematización de la toma racional de decisiones, calificadas de acuerdo a su productividad; es decir a sus resultados, en cuanto a la consecución de objetivos, dentro de este no hay cabida para lo no planeado pues todo sigue un proceso previamente definido. En este modelo

“[...] las decisiones sobre políticas se asemejan a las que adoptan los ingenieros, los industriales, los estrategas militares. Se guía por decisiones cuantificables y operativas conforme a los criterios de eficacia en la consecución de objetivos y eficiencia económica. Se preocupa principalmente de cómo hacerlo e intenta sustituir la intuición, la opinión y la experiencia por un conjunto de técnicas y métodos precisos que ayudan a tomar una mejor decisión. Divide el proceso de toma de decisiones en una serie de pasos interdependientes y acumulativos que al cumplirse dan lugar a una elección racional.

Los pasos propuestos por Simon (1957: 10) para el establecimiento y priorización de objetivos son: 1) Identificar y generar opciones; 2) Calcular y valorar consecuencias en las distintas opciones; 3) Comparar opciones; 4) Elegir la mayor opción (o combinación de opciones) que maximice los objetivos priorizados”.

El siguiente enfoque es el modelo racionalista limitado de igual manera propuesto por Simon (1957: 10-11), como consecuencia de los planteamientos casi utópicos que traía consigo el modelo racionalista puro. Ya que encontraba una serie de limitaciones:

De carácter psicológico: comportamiento perfectamente racional requiere de inteligencia, habilidad y conocimiento. Nunca habrá suficiente información para tomar la decisión perfecta. De valores: los hacedores públicos no actúan por ellos mismos deciden con otros, los cuales tienen valores en contraposición. De carácter organizativo: la excesiva burocracia y su tendencia a no evaluar los programas son barreras muy grandes para confiar en ellas y en su racionalidad. De costo: El modelo racional es intensivo en información, en medios tecnológicos, en recursos humanos y en tiempo. Limitaciones situacionales. Lo más difícil del modelo racional es partir de cero para elaborar una decisión: antes no se contaba con nada y al final se tiene de todo. Gran parte de la agenda está escrita antes de que el hacedor enfrente su responsabilidad.

El modelo incrementalista es propuesto por Charles Lindblom, como respuesta a los aportes de Simon, en el que habla de las bondades que traería para la elaboración e implementación de las políticas públicas, basarse en los avances existentes y llevar acabo ajustes a la política conforme se vayan presentando situaciones, que escapen de lo programado. Así el modelo incremental.

“Constituye la contraparte del racionalismo y considera que la política pública da mejores resultados si se elabora día a día. Afirma que un decisor público rara vez se adapta al modelo racional y que las decisiones no son más que ajustes marginales (de ahí el vocablo incremental derivado de ajustes hacia arriba o hacia abajo) sobre políticas que ya están funcionando “la política determina las políticas”, no se construye de relaciones causales ni de cálculos bien estudiados” (Lindblom, 1959: 11-12).

Finalmente está el enfoque mixto propuesto por Amitai Etzioni (1967), que como su nombre lo indica basa su propuesta en la atención a los tres enfoques previos, destaca pros de cada uno, evidenciando que racionalismo e incrementalismo no son de ninguna manera polos totalmente opuestos ya que se puede acudir al

incrementalismo en razón de que lo planeado no esté sucediendo como se debe y al enfoque racional para hacer eficientes los recursos con los que se cuenta además de obtener mejores resultados. En palabras del autor, el enfoque mixto.

Propone ser racionales cuando es posible e incrementalistas cuando sea oportuno. El racionalismo e incrementalismo no son estrategias antagónicas: el incrementalismo es altamente racional ya que actúa sobre alternativas cuyos impactos podemos prever, y se considera que esto es la racionalidad de lo previsible y cierto. El modelo parte de que no se debe aplicar el incrementalismo si los resultados de la política no han sido satisfactorios ni estables, o si el problema es nuevo. La elaboración racional de políticas es oportuna, en escenarios en los que se presenta una intensidad en el cambio social, político y económico, y donde las soluciones del pasado se muestran insuficientes. La racionalidad se debe utilizar en las grandes decisiones y el incrementalismo para adecuar la decisión a las capacidades estatales reales. (Etzioni, 1967: 12)

Tipos de políticas públicas

Para efectos de los distintos análisis, es susceptible establecer una tipología de políticas públicas, con el objetivo primario de vincularlas con algunas características propias (como ámbito en el actúan, grado de participación de la población, grado de conflicto entre las partes implicadas, etc.). Situación que no ha pasado desapercibida para diversos estudiosos del tema que las clasifican de acuerdo a su enfoque, a su campo de acción, finalidad, de acuerdo a su tipo de respuesta, al grado de coerción, etc.

En este caso abordaremos la clasificación hecha por Theodore Lowi, que agrupa a las políticas públicas en razón de los frutos de estas, es decir de la afectación o no de los intereses de las personas o grupos de las mismas, además del grado de conflicto presente. Las agrupa en tres: las distributivas, las regulatorias y las redistributivas.

En cuanto a las políticas distributivas Lowi expone que el nivel de conflicto presente entre beneficiarios y afectados no es representativo, es decir no causa

problema, ya que en la mayoría de las ocasiones los recursos por los que se lucha pueden ser repartidos entre los grupos, en respuesta a sus diferentes demandas.

Es decir “Se caracterizan por la facilidad con que pueden desagregarse los recursos y repartirse en pequeñas unidades independientes las unas de las otras y libres de toda regla general. Las políticas distributivas podrían no ser políticas, pues son decisiones altamente individualizadas y quizá solo en su conjunto pueden dar forma a una política. Son políticas en las que el favorecido y el desfavorecido, el perdedor y el beneficiario, no necesitan enfrentarse directamente. De hecho en muchos casos de política distributiva, los desfavorecidos no pueden ni siquiera identificarse como una clase, porque siempre se puede satisfacer los reclamos de los grupos más activos y organizados con una mayor desagregación de los beneficios” (Aguilar, 1992: 102).

De acuerdo con Lowi en la política regulatoria, el conflicto entre las partes implicadas es más notorio que en las distributivas por lo que es necesario la presencia de la negociación entre los grupos demandantes y por supuesto el gobierno. Dada su característica de negociación hay una serie de concesiones entre los actores, sin embargo son plenamente identificables los beneficiarios y los afectados pues la puesta en marcha de una política regulatoria no puede beneficiar en el mismo porcentaje a las partes.

En este tipo de política “[...] también hay impactos individuales, pero no pueden desagregarse casi al infinito como las distributivas, el impacto de las decisiones regulatorias se refleja directamente en la elevación de los costos y/o en la reducción o aumento de las opciones individuales, la decisión regulatoria involucra una elección directa sobre quien se verá afectado y quien beneficiado en el corto plazo, este tipo de políticas no pueden desagregarse a la medida de cada organización específica o individual como en las distributivas, porque las decisiones particulares deben ser una aplicación de la regla general, por tanto, caen dentro de la normatividad universal de la ley. En virtud de que los impactos más duraderos se perciben en los sectores básicos de la economía, las decisiones regulatorias se acumulan fundamentalmente en las ramas sectoriales; por

consiguiente, las políticas regulatorias solo pueden desagregarse por sectores” (Aguilar, 1992:102-103).

Las políticas redistributivas representan un campo aún más amplio que las dos anteriores por que diversos de los grupos sectorizados que las políticas antes mencionadas pueden atender, suelen convertirse en verdaderas categorías de población que desea ser atendida, es decir puede convertirse en una temática interminable o peor aún “sin solución” por tratar de abarcar diversas esferas de la necesidad social.

Se menciona entonces que las políticas redistributivas “Son similares a las regulatorias en el sentido que incluyen las relaciones entre amplias categorías sociales de individuos y, por consiguiente, las decisiones individuales deben estar interrelacionadas. Las categorías afectadas por su impacto son cercanas a las clases sociales. Son, burdamente hablando, los propietarios y los desposeídos, los que tienen y los que no, la burguesía y el proletariado. El objetivo que persíguela política redistributiva no es el uso de la propiedad sino la propiedad misma, no un trato igual sino igual propiedad. La naturaleza de una política redistributiva no se determina por el resultado de la discusión acerca de si y que tanto fue redistributiva una política. El factor determinante son las expectativas sobre la redistribución posible y lo amenazante que puede llegar a ser (Aguilar, 1992: 103).

Ciclo de políticas públicas

Hablar de un ciclo implica hablar de pasos para la elaboración de políticas públicas y aceptar la existencia de un proceso de elaboración de las mismas, sin embargo esto no significa de ninguna manera que la política deba seguir o siga a ultranza una serie de pasos para construirse, más bien el propósito real de esquematizar un ciclo de políticas es construir un modelo que sugiera una forma de elaborar, implementar, evaluar y retroalimentar una política pública con la observancia de la mayoría de los elementos que la conforman. Es digámoslo así un modelo con fines académicos que no funciona al cien por ciento en la realidad.

De esta manera lo sugerido por Aguilar Villanueva (1992), al hablar de “*policy process*” o proceso de política, es meramente un modelo de análisis que permite de alguna forma obtener una noción de la construcción, actores presentes, modelación, implementación de ésta, más no una serie de pasos que necesariamente deban ocurrir de manera sistematizada y casi canónica para que una política pueda funcionar.

Para efectos de esta investigación, se recurrirá al modelo de ciclo de política pública propuesto por Wayne Parsons con el que coinciden salvo ligeras discrepancias distintos estudiosos de las políticas públicas. El proceso atiende las siguientes fases, la primera es la definición o construcción del problema, es decir la definición de la situación como problemática, formación de la agenda en donde se dará o no la incorporación de ésta, identificación de alternativas o soluciones, elección de la opción y/o solución, formulación de la política, implementación, evaluación y retroalimentación.

La primera fase es la del **Surgimiento y definición de los problemas**, en este punto se cuenta con una determinada situación que produce una necesidad colectiva, una carencia o insatisfacción, surge cuando se constata la diferencia entre la situación actual y lo que sería la situación deseable.

La segunda es la **Incorporación a la agenda Política**. Corresponde a que se tome en cuenta, por parte de los actores decisivos del sistema político administrativo, ese problema de entre las múltiples demandas provenientes de grupos sociales e incluso de los propios servidores públicos. Al establecer la agenda se define la naturaleza el tamaño y la distribución de la solución que se pretende atender.

La tercera fase es **Formulación- diseño de la Política**. En donde es necesario un análisis de decisiones, supone una definición del modelo causal por parte de los actores públicos, los actores sociales tratan de influir en mayor o menor medida y posteriormente en una formulación del programa de actuación político-administrativo.

La cuarta fase corresponde a la **legitimación de la política**, en esta fase y con previos momentos (aunque no necesarios del todo) de persuasión, se busca obtener reconocimiento y respaldo por parte de la sociedad hacia la política, por medio de encuestas de opinión, sondeos, consultas populares, etc.

La quinta fase es la **Implementación**. Una de las fases más problemáticas del ciclo pues si en las fases previas se omitió algo, es el momento en el cual todo el proyecto puede venirse abajo, aquí se da una adaptación del programa de la política a las situaciones que deberá enfrentarse, hay aplicación de soluciones seleccionadas.

La penúltima fase es la **evaluación** del impacto, en donde se permite la recapitulación y el recuento de los beneficios o daños, para dar paso a la última etapa y fortalecer la política. Aquí se pretende determinar los resultados y los efectos de dicha política en términos de cambios de conducta de los grupos objetivo en términos del grado de resolución de problemas.

La última etapa es **la retroalimentación** una vez que se tiene conocimiento de los aciertos y errores, se trabaja para potenciar los aciertos y aminorar o en el mejor de los casos eliminar los defectos. Todo lo anterior obviamente en interrelación con distintos actores (sociales, políticos, privados), en un ambiente por lo regular ríspido, y la presencia siempre del análisis de la factibilidad política para llevar o no a cabo la política. (Parsons, 2007).

1.5 Turismo

El turismo en la actualidad se ha ido perfilando como una de las actividades de servicios más recurridas por los gobiernos locales y nacionales a partir de su estructura administrativa para la creación de proyectos puestos en operación con la participación conjunta de la sociedad y privados, con el objetivo de detonar-desarrollar el potencial cultural, económico y obviamente turístico de sus regiones, mediante el diseño e implementación de políticas públicas encaminadas a incentivar, difundir y fortalecer esta actividad. El “boom” que ha tenido el turismo en nuestro tiempo se debe de acuerdo con Oscar de la Torre (1992: 26) a diversas razones, entre las que destacan.

a) Redistribuir la renta nacional; b) aminorar la fuga al extranjero de divisas, tan necesarias para el desarrollo económico, y c) fomentar la integración nacional a través del mejor conocimiento y aprecio de los lugares históricos, testimonios arqueológicos, bellezas naturales y monumentos, así como para satisfacer la curiosidad acerca de costumbres, tradiciones y folklore locales, cuyo acervo y mantenimiento constituyen parte importante de la riqueza de una nación.

Para abordar el Turismo es indispensable conocer el significado de la palabra, entendiendo qué serie de actividades, actores o situaciones implica. Así pues la palabra Turismo deriva de las rices latinas *tour* y *turn*, aludiendo a *tornus* (del verbo *tornare* que en el latín común significa girar, luego entonces turismo significa “viaje circular” (De la Torre, 1992). La voz latina *turno turnus* que posteriormente derivaría en turismo comenzó a utilizarse con mayor frecuencia alrededor del siglo XVIII en Francia empleando el calificativo *faire le grand tour*.

[...] Para referirse a aquellos jóvenes que, tanto para complementar su educación como por preocupaciones culturales, efectuaban largos recorridos por diferentes países del continente europeo. A tales viajeros se les empezó a denominar “turistas”, término que se utilizó después en Francia para designar a toda persona que viajaba por placer; curiosidad o motivos culturales. Pronto adoptaron otros países en sus propias lenguas el término “turismo”, en el sentido de viaje hecho sin objeto lucrativo y tan solo para distraerse, descansar o procurarse salud, o simplemente por satisfacer alguna curiosidad cultural o el mero deseo de conocer otros lugares y costumbres (De la Torre, 1992:11).

Diversas son la ramas científicas y estudiosos que buscan dar una definición de turismo, sin haber llegado hasta el momento, a un consenso sobre ésta, pues entran diversas visiones que encapsulan al concepto solamente en el aspecto económico, centrado en actores (turistas, visitantes, excursionistas, etc.) sin llegar a abarcar el gran cumulo de cuestiones que significa en sí misma la palabra turismo.

El mexicano y estudioso de la actividad turística: Sergio Molina, aborda al turismo desde la perspectiva social considerándolo como un fenómeno originado en la misma sociedad dada la necesidad de cada individuo por alejarse de su

cotidianidad, descansar, divertirse e incluso conocer culturas o tradiciones diferentes a las suyas, es decir para Molina el Turismo es “un fenómeno social originado en la necesidad de descanso, diversión y desarrollo personal como parte de la condición humana, que se manifiesta en el tiempo libre” (Molina, 1986: 3).

En concordancia con Sergio Molina, Oscar de la Torre Padilla también concibe al turismo como un fenómeno social, surgido a partir de las diversas necesidades del individuo, “ [...] que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura y salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro en el que no ejercen alguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de suma importancia económica y cultural” (De la Torre, 1992: 19).

En esta definición, De la Torre padilla disgrega algunos intereses- actividades que los individuos ven como necesarias cubrir a partir del turismo, del mismo modo hace énfasis en algunos de los efectos que esta actividad trae consigo, al dejar en el lugar o comunidad donde se ponga en práctica derrama cultural y por supuesto económica.

Por su parte la Organización Mundial de Turismo (OMT) lo define de igual forma como un fenómeno social pero además cultural y económico relacionado con “el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico”. (OMT₁, 2013: s/p)

Tipología turística.

Diversas son las clasificaciones del turismo de acuerdo a diversos factores que actúan en la actividad que se desempeña, algunos estudiosos lo clasifican por la actitud del viajero (turismo activo o pasivo), el lugar donde se ejerce, es decir fuera o dentro del país (interno-externo), por el tiempo de estancia que se emplea (de estancias o residencial- itinerante) o bien por la motivación del turista, que comprende el turismo religioso, de sol y playa, de negocios, rural, de aventura, gastronómico, cultural, eco turístico, etc.

Para efectos del presente trabajo de investigación se hará referencia a dos de los tipos de turismo que se encuentran dentro de la clasificación por “motivación del turista” además de que derivado de una primera observación de los adeptos con los que cuenta el municipio de Zinacantepec, Estado de México, son los más viables de desarrollo y explotación. Los dos tipos a los que se hará referencia son turismo cultural y ecoturismo.

Turismo cultural

Una de las definiciones de turismo cultural es la que esgrime El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS por sus siglas en inglés- International Council on Monuments and Sites), en el marco del Seminario Internacional de Turismo Contemporáneo y Humanismo, realizado en el año de 1976 en Bélgica, donde se expide la llamada “Carta del Turismo Cultural” en donde se establece que la concepción de turismo cultural para este organismo es.

[...] aquella forma de turismo que tiene por objeto, entre otros fines, el conocimiento de monumentos y sitios históricos artísticos. Ejerce un efecto realmente positivo sobre éstos en tanto y en cuanto contribuye - para satisfacer sus propios fines - a su mantenimiento y protección. Esta forma de turismo justifica, de hecho, los esfuerzos que tal mantenimiento y protección exigen de la comunidad humana, debido a los beneficios socio-culturales y económicos que comporta para toda la población implicada (ICOMOS, 1976: 18).

Esta definición a diferencia de otras cierra el “horizonte” de acción del turismo cultural, única y exclusiva mente a la curiosidad, interés y/o necesidad del individuo por conocer monumentos históricos y sitios artísticos o emblemáticos de cierto lugar, sin embargo la Organización Mundial de Turismo (OMT) hace una definición de turismo cultural más ambiciosa y lo califica como “[...] un fenómeno social basado en el movimiento de personas por intereses culturales, ya sean estudios profesionales, festivales u otras actividades artísticas, el reconocimiento de lugares o sitios históricos, en fin elementos que eleven el nivel cultural del individuo” (OMT₂, 2013).

En consonancia con la OMT la Secretaria de Turismo Federal (SECTUR) y el Centro de Estudios Superiores en Turismo definen al turismo cultural más allá del interés por sitios de valor histórico y menciona que este tipo de turismo es "Aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico" (SECTUR-CESTUR, 2013) definición que coincide con la de la OMT al visualizar a este tipo de turismo como una “ventana” hacia el patrimonio arquitectónico y lugares históricos, incluyendo de igual manera las expresiones más sincréticas de la población como costumbres, tradiciones, cosmogonía, celebraciones, etc.

Ecoturismo

El turismo de naturaleza o actualmente ecoturismo, ha intentado ser definido por diversos estudiosos del tema de una manera específica para diferenciarlo del turismo de aventura, el rural, etc. incluso algunos estudiosos hablan de la separación que creen oportuna en cuanto al turismo de naturaleza y al ecoturismo, sin embargo organismos internacionales como la OMT y La Organización Latinoamericana de Turismo (OLACT), han coincidido que en esencia el turismo de naturaleza y el ecoturismo son iguales. La separación se ha dado sobre todo por el desvío en el uso del término ecoturismo, ya sea como un turismo amigable

con el ambiente o incluso como mecanismo comercial de apoyo a tareas de cuidado del mismo.

Sin embargo explican que en su esencia tanto turismo de naturaleza como ecoturismo tienen como común denominador la búsqueda de una interrelación estrecha entre humano y medio, preocupada en la conservación de los recursos naturales con los que cuenta el lugar donde se realiza dicha actividad (SECTUR, 2012).

La Organización Mundial de Turismo (OMT) refiere que el ecoturismo es una tipología que se emplea para designar formas de turismo que cuentan con características como: que la motivación principal sea la observación, cuidado y apreciación de la naturaleza y expresiones culturales propias del lugar, procura reducir los impactos negativos sobre el entorno natural, y es llevado a cabo la mayoría de las ocasiones por los pobladores organizados en pequeñas cooperativas o empresas (OMT₃, 2013).

Por su parte la Secretaria de Turismo (SECTUR) define al ecoturismo como “Los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas en contacto directo con la naturaleza y las expresiones culturales que le envuelven con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales” (SECTUR, 2012) acentuando como en las anteriores definiciones la convivencia respetuosa con la naturaleza y las expresiones que la envuelven.

CAPITULO 2. El municipio de Zinacantepec, Estado de México, como opción turística sus recursos y marco jurídico

Ordenamientos jurídicos o normativos internacionales en materia turística

Como se hizo referencia en el capítulo uno, en palabras de Pichardo Pagaza, la sola noción de Administración Pública presupone la existencia del Estado y este a su vez se vale de la creación de instituciones, reglas, leyes, etc. para guiar el actuar del gobierno, la administración pública y por ende de sus gobernados, luego entonces tal y como plantea Carpizo en la definición de Estado este “crea derecho y es titular de derechos y obligaciones”

Los Estados Nacionales al convivir entre sí y como mecanismo de atención a diversas temáticas de su interés, buscan mediante la creación de organismos internacionales (ONU, OIT, OEA, UNESCO, ETC.) elaborar directrices a seguir por los países con el objetivo de atender, cuidar, promover, colaborar, etc. en distintas ramas que provean de bienestar a sus ciudadanos. En el caso específico de este trabajo se alude a los ordenamientos jurídicos y/o normativos que en materia turística regulan esta actividad desde el contexto internacional, pasando por el nacional, terminando con el estatal y municipal para el caso de México.

Diversos son los documentos de índole internacional que regulan, hacen recomendaciones o que incluso proponen esquemas a seguir por los países en materia turística. Sin duda una de las instituciones referentes a nivel mundial sobre estos temas, es la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que a través del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) expidió en el año de 1999, *La Carta Internacional sobre turismo Internacional- La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo*, mediante la cual establece una serie de principios sobre la gestión, aprovechamiento e impulso del turismo, como factor de desarrollo local, social y cultural de los países miembros.

Así, establece que el pilar fundamental de desarrollo del turismo en las diferentes latitudes del mundo, es el patrimonio con el que se cuenta, además del interés de

los habitantes de esas regiones para admirar, conservar, exponer sus riquezas y mantener vivas sus tradiciones. Así pues...

“El Turismo es cada vez más apreciado como una fuerza positiva para la conservación de la Naturaleza y de la Cultura. El Turismo puede captar los aspectos económicos del Patrimonio y aprovecharlos para su conservación generando fondos, educando a la comunidad e influyendo en su política. Es un factor esencial para muchas economías nacionales y regionales y puede ser un importante factor de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente.

El Patrimonio natural y cultural, la diversidad y las culturas vivas constituyen los máximos atractivos del Turismo” (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, 1999).

Es importante resaltar, la concepción que la carta enuncia sobre lo que es el patrimonio y lo que engloba en sí mismo, pues no solo lo limita a recursos de índole material ya sea arquitectura o naturaleza, sino también incluye el sincretismo que guardan las tradiciones y costumbres de los pueblos, la cosmovisión, el modo de vida, etc. Así pues el patrimonio para ICOMOS es un concepto amplio que incluye sus entornos tanto naturales como culturales y.

“[...] abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y experiencias vitales. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar Patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro” (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, 1999).

Dado que el presente trabajo de investigación gira alrededor del turismo cultural y el ecoturismo, algunos principios relevantes de la Carta sobre Turismo Internacional son los siguientes.

Principio 1.1 El Patrimonio natural y cultural es al mismo tiempo un recurso material y espiritual y ofrece una perspectiva de desarrollo histórico. Desempeña un papel importante en la vida moderna y el público en general debería tener acceso tanto físico como intelectual y/o emotivo a este Patrimonio.

Principio 1.2 Los aspectos individualizados del patrimonio natural y cultural tienen diversos niveles de significación, algunos de valor universal, otros de importancia nacional, regional o local.

Principio 1.3 Los programas de interpretación deberían proporcionar el significado de los sitios del Patrimonio y de sus tradiciones y prácticas culturales así como ofrecer sus actividades dentro del marco tanto de la experiencia del pasado como de la actual diversidad cultural de la comunidad anfitriona y de su región, sin olvidar las minorías culturales o grupos lingüísticos

Principio 2 La relación entre los sitios con Patrimonio y el Turismo, es una relación dinámica y puede implicar valoraciones encontradas. Esta relación debería gestionarse de modo sostenible para la actual y para las futuras generaciones.

Principio 2.1 Los sitios con Patrimonio tienen un valor intrínseco para todo el mundo por constituir la base de la diversidad cultural y del desarrollo social. La protección y conservación a largo plazo de las culturas vivas, de los sitios con Patrimonio, de sus variados objetos, de su integridad física y ecológica y de su contexto medioambiental, debería ser un componente esencial en el desarrollo de las políticas sociales, económicas, políticas, culturales y turísticas [...]

Principio 2.4 Es importante conservar la autenticidad de los sitios del Patrimonio y de la variedad de sus objetos. La autenticidad constituye un elemento esencial del significado cultural expresado a través de los materiales físicos, del legado de la memoria y de las tradiciones intangibles que perduran del pasado [...]

Principio 3 La Planificación de la conservación y del turismo en los Sitios con Patrimonio, debería garantizar que la Experiencia del Visitante le merezca la pena y le sea satisfactoria y agradable [...]

Principio 4 Las comunidades anfitrionas y los pueblos indígenas deberían involucrarse en la planificación de la conservación del Patrimonio y en la planificación del Turismo.

Principio 4.1. Deberían respetarse los derechos e intereses de la comunidad anfitriona, local y regional, así como a los propietarios y a los pueblos indígenas implicados que ejercen derechos o responsabilidades tradicionales sobre su propio territorio y sitios significativos. Todos ellos deberían involucrarse en el proceso de establecer objetivos, estrategias, políticas y métodos para la identificación, conservación, gestión, presentación e interpretación de sus propios recursos patrimoniales, de sus prácticas culturales y de sus actuales expresiones culturales, dentro del contexto turístico [...]

Principio 5.2 La gestión de la conservación del patrimonio y de las actividades turísticas debería proporcionar beneficios equitativos de carácter económico, social y cultural a los hombres y mujeres de la comunidad anfitriona, a todos los niveles, a través de la educación, la formación y la creación de oportunidades de empleo etc. [...]

Principio 5.4 Los programas turísticos deberían alentar la formación de los intérpretes y guías del sitio provenientes de la propia comunidad anfitriona, para aumentar la capacidad de la población local en la presentación e interpretación de sus propios valores culturales [...]

Principio 6 Los programas de promoción del Turismo deberían proteger y ensalzar las características del Patrimonio natural y cultural [...]

Principio 6.1 Los programas de promoción del Turismo deberían producir expectativas reales e información responsable en los visitantes potenciales, acerca de la cultura específica y de las características patrimoniales del Sitio o de la comunidad [...]

Principio 6.3 Los programas de promoción del Turismo deberían proporcionar correcta distribución de beneficios y amortiguar la presión sobre los Sitios más visitados animando al visitante a experimentar otros diversos aspectos del

patrimonio cultural y natural de la región o localidad (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, 1999).

Conocido lo anterior es posible, notar la existencia de una estrecha relación entre patrimonio natural, material y cultural, además del trabajo conjunto entre diversos sectores de la sociedad y el gobierno mismo, como preludio de la formación de una cultura turística en las diferentes regiones, en donde el objetivo principal sea el desarrollarse en diversos aspectos como el económico, cultural, social, etc. donde los mayores beneficiados sean los habitantes de esas zonas.

Por otro lado La Organización Mundial de Turismo (OMT), otra de las instituciones internacionales referentes a nivel mundial en cuanto a materia turística se refiere, mediante la expedición de la Declaración de Quebec sobre el Ecoturismo el 22 de mayo de 2002 signada en Canadá, establece una serie de recomendaciones a los gobiernos (nacionales, regionales y locales) de los diversos países miembros de esta organización, invitándolos a:

1. Que formulen políticas y estrategias de desarrollo nacionales, regionales y locales sobre ecoturismo...
2. Que garanticen, en colaboración con las comunidades locales e indígenas, el sector privado, las ONG y todos los agentes interesados en el ecoturismo, la protección de la naturaleza, de las culturas locales e indígenas y especialmente del saber-hacer tradicional, los recursos genéticos, los derechos en relación con la tierra y la propiedad, y los derechos sobre el agua;
3. Que velen por la colaboración, la participación adecuada y la necesaria coordinación a escala nacional, provincial y local de todas las instituciones públicas competentes (incluido el establecimiento de grupos de trabajo interministeriales cuando sea oportuno) en las diferentes etapas del proceso del ecoturismo, abriendo y facilitando a la vez la participación de otros agentes interesados en las decisiones relacionadas con el ecoturismo; además, deberán establecerse mecanismos presupuestarios y marcos legislativos adecuados que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por dichos órganos multisectoriales [...]

6. Que desarrollen la capacidad local y municipal para aplicar herramientas de gestión del crecimiento, tales como la zonificación y la ordenación territorial participativa, no sólo en las zonas protegidas, sino en las zonas de amortiguación y en otros lugares donde se desarrolle el ecoturismo [...]

16. Que consideren como opción la reasignación de la tenencia y la gestión de terrenos públicos desde actividades extractivas o de producción intensiva a actividades turísticas vinculadas con la conservación, allí donde esta fórmula pueda mejorar los beneficios netos sociales, económicos y medioambientales de la comunidad en cuestión;

17. Que promuevan y desarrollen programas educativos dirigidos a niños y jóvenes para promover la sensibilización respecto a la conservación de la naturaleza y su utilización sostenible, las culturas locales e indígenas y su relación con el ecoturismo (Organización Mundial de Turismo, 2002).

De igual forma los puntos antes mencionados en consonancia con Aguilar Villanueva destacan la corresponsabilidad no solo de habitantes e inversionistas, sino también del gobierno (administraciones públicas) en todos sus niveles (Nacional, Regional y Local) para crear políticas públicas que atiendan mediante un proceso racional de toma de decisiones los problemas y/o temas sociales, comunitarios y que para el caso del turismo en cualquiera de sus tipos lleven sí, a la protección del patrimonio, pero también a su aprovechamiento consiente en beneficio de la población asentada en regiones con potencial turístico.

Ordenamientos jurídicos o normativos nacionales en materia turística

El gobierno nacional, estatal y municipal para el caso mexicano, vistos desde la perspectiva de Carpizo expuesta en el anterior capítulo, como los encargados de manejar y dirigir los asuntos del pueblo en sus respectivas jurisdicciones, cuentan a través de su “brazo Ejecutor” como define Wodrow Wilson a la administración pública, con distintos mecanismos para hacer de cierta actividad un elemento presente en la agenda pública y proyectarla de tal manera que los resultados obtenidos se encaminen a beneficiar de alguna u otra forma a los gobernados.

México es un país de incalculables bellezas arquitectónicas y naturales, poseedor de un extenso cumulo de culturas, tradiciones y costumbres de alto sincretismo que hacen de esta, una tierra multicolor, un terreno fértil para la vivencia de diversas experiencias encaminadas al turismo, tanto de visitantes como de oriundos de las diversas localidades, erigiéndose así como uno de los países punta de lanza en el contexto latinoamericano en esta materia.

Conocedor del legado histórico, cultural y natural del que la nación mexicana es poseedora, el gobierno ha establecido diversas normas que regulan la prestación de servicios turísticos a nivel nacional, estatal (entidad federativa) y local (municipio), evidenciando como lo apunta Pichardo Pagaza, una de las características torales del sistema Federal, que es la convivencia de por lo menos dos normas (las que rigen a toda la unión y las que rigen sobre determinada entidad federativa) siendo de esta manera incluyentes con las administraciones públicas, los habitantes, iniciativa privada, etc. con el objetivo de que la estancia del visitante sea placentera y se quiera regresar a ese destino procurando así la consolidación de la actividad turística en nuestro país.

La regulación de la actividad turística como de muchas otras, parte aunque no específicamente de la carta magna de nuestro país, pues destaca como una actividad propiciadora del desarrollo nacional y en consecuencia es responsabilidad del estado mexicano, atenderla, incentivarla y promocionarla en benéfico de las y los mexicanos. Así el texto constitucional en su artículo 25 establece que:

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la

generación de empleo (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2014).

Por su parte la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, reconoce en forma específica la competencia del poder ejecutivo en materia turística, destacando dentro de las secretarías del poder ejecutivo federal, una que está encargada única y exclusivamente de la atención a este sector estratégico en el país. Y establece en su capítulo segundo artículo 26 que para el despacho de los asuntos del orden administrativo, el Poder Ejecutivo de la Unión cuenta con las siguientes dependencias.

Artículo 26. Secretaría de gobernación, Secretaría de relaciones exteriores, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina , Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Energía, Secretaría de Economía, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, **Secretaría de Turismo** y Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo (Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2013).

La misma ley establece en su capítulo segundo, artículo 42 las funciones de la Secretaría de Turismo del gobierno federal, funciones que denotan una estrecha vinculación con autoridades y dependencias del ramo en los ámbitos federales, regionales y locales. Para fines de este trabajo resaltamos cuatro, ya que tienen una incidencia directa sobre la conducción y formulación de la política turística desde el gobierno federal hasta llegar a los municipales, así como de los fines específicos que esta Secretaría debe apoyar en conjunto con los demás ámbitos de gobierno. Por lo que se refiere que a la Secretaría de Turismo corresponde el despacho de asuntos como el de:

Artículo 42.

I.- Formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional.

VIII.- Estimular la formación de asociaciones comités, y patronatos de carácter público, privado o mixto de naturaleza turística.

X. Regular, orientar y estimular medidas de protección al turismo, y vigilar su cumplimiento, en coordinación con las dependencias y entidades, de la Administración pública Federal y con las autoridades estatales y municipales.

XIX.- Proyectar, promover y apoyar el desarrollo de la infraestructura turística y estimular la participación de los sectores social y privado (Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2013).

En cuanto al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, específicamente en el eje IV." México Próspero", la actual administración federal entiende lo estratégico del ramo turístico para nuestro país, posicionándolo como una herramienta para la creación de fuentes de empleo, establecimiento de inversión privada tanto nacional como extranjera y como posibilidad de preservación de la riqueza natural y cultural del país, por lo que establece una serie de estrategias que buscan guiar el actuar del gobierno federal en interlocución cercana con las entidades federativas y los municipios, para diversificar los destinos turísticos en el país y aprovechar las características de todas y cada una de las regiones con potencial turístico, de tal manera que el fruto sea un desarrollo económico de impacto en sus habitantes y un desarrollo de la oferta turística de México para el mundo. Así pues para el gobierno federal:

El turismo representa la posibilidad de crear trabajos, incrementar los mercados donde operan las pequeñas y medianas empresas, así como la posibilidad de preservar la riqueza natural y cultural de los países. Una evidencia es que 87% de la población en municipios turísticos de nuestro país tiene un nivel de marginación "muy bajo" de acuerdo con el CONEVAL, mientras que la cifra equivalente en los municipios no turísticos es de 9%.

[...] México se encuentra bien posicionado en el segmento de sol y playa, pero otros como el turismo cultural, ecoturismo y aventura, de salud, de lujo, deportivo, de negocios, reuniones o de cruceros, ofrecen la oportunidad de dejar más derrama económica.

[...] Adicionalmente, se requiere fortalecer el impacto del turismo en el bienestar social de las comunidades receptoras, para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones turísticas. En este sentido todas las políticas de desarrollo del sector deben considerar criterios enfocados a incrementar la contribución del turismo a la reducción de la pobreza y la inclusión social (PND, 2013: 82-83).

En este sentido se establecen cuatro grandes estrategias para impulsar la actividad turística desde la federación a los municipios, pasando por la entidad federativa y viceversa. Incluyendo cuestiones dentro del objetivo 4.11.1 (Aprovechar el potencial turístico de México para generar una derrama económica mayor en el país) cómo el impulso, ordenamiento y transformación del sector turístico promoviendo la “conurrencia de las acciones gubernamentales de las entidades federativas en materia de turismo, con las del gobierno federal, alineando la política turística de las entidades federativas a la política nacional turística” (PND, 2013: 143).

En la estrategia 4.11.2 (Impulsar la innovación de la oferta y elevar la competitividad del sector turístico), se establece la necesidad de diversificar e innovar la oferta de productos turísticos y la consolidación de destinos, posicionando a México como “un destino atractivo en segmentos poco desarrollados, además del de sol y playa, como el turismo cultural, el ecoturismo y aventura, salud, deportes, de lujo, de negocios y reuniones, cruceros, religioso, etc. fomentando la colaboración del sector privado, gobiernos locales y prestadores de servicio” (PND, 2013: 143).

Por otro lado la estrategia 4.11.3 (Fomentar un mayor flujo de inversiones y financiamiento en el sector turismo y la promoción eficaz de los destinos turísticos), busca detonar el crecimiento de los mercados internos, desarrollando y diversificando la oferta de productos turísticos consolidando el mercado nacional como principal fuente de mercado.

Finalmente en la estrategia 4.11.4 (Impulsar la sustentabilidad y que los ingresos generados por el turismo sean fuente de bienestar social), se aborda la cuestión de la preservación de los recursos de índole material e inmaterial, de tal manera

que se cree una cultura e industria turística sustentable y rentable en beneficio de los mexicanos, esto mediante “el impulso, el cuidado y preservación del patrimonio cultural, histórico, y natural del país, convirtiendo al turismo en fuente de bienestar social y creando programas para hacer accesible el turismo a todos los mexicanos” (PND, 2013: 143).

Por su parte la Ley General de Turismo, establece en su capítulo IV artículo 10º específicamente en lo que incumbe a los municipios, que de conformidad con lo dispuesto en esta ley, y las leyes locales en la materia, a este ámbito de gobierno le corresponden las siguientes atribuciones.

Artículo 10.

I. Formular, conducir y evaluar la política turística municipal. [...]

III. Aplicar los instrumentos de política turística que les sean atribuidos por las leyes locales, así como la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística en bienes y áreas de competencia municipal, en las materias que no estén expresamente atribuidas al ejecutivo federal, Estados o el Distrito Federal.

IV. Formular, ejecutar y evaluar el Programa Municipal de Turismo, el cual considerara las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Turismo y el programa local [...]

VI. concertar con los sectores privado y social, las acciones tendientes a detonar programas a favor de la actividad turística.

IX. Formular y conducir la política municipal de información y difusión en materia turística.

X. Coadyuvar en la instrumentación de las acciones de promoción de las actividades y destinos, turísticos con los que cuenta (Ley General de Turismo, 2009).

Esta serie de reglamentaciones buscan regular el actuar tanto del ámbito federal, estatal y local en la materia, con el objetivo de precisar las funciones correspondientes a cada ámbito de gobierno, generando una especie de sinergia en el trabajo en pro de esta actividad.

Ordenamientos jurídicos o normativos estatales en materia turística

Cimentados en los ordenamientos de carácter federal, las diferentes entidades federativas como refiere Pichardo Pagaza, gozan de total autonomía para dictar disposiciones en relación a los temas de su incumbencia en su régimen interno, sin embargo no pueden de manera alguna contravenir con las disposiciones de carácter federal, por lo que con sus determinadas variantes las leyes de cualquiera de los ámbitos de gobierno en un sistema federal como el nuestro, van en sentido similar.

La actividad turística dado su carácter de función concurrente entre la federación, la entidad federativa y los municipios, tiene su primer sustento jurídico en la Ley General de Turismo, que en su capítulo tercero, artículo nueve establece las atribuciones en materia turística para los Estados y el Distrito Federal disponiendo para estos la obligación de:

Artículo 9.

I. Formular, evaluar y conducir la política turística local.

III. Aplicar los instrumentos de política turística previstos en las leyes locales en la materia, así como la planeación, evaluación, fomento y desarrollo de la actividad turística que se realice en bienes y áreas de competencia local.

IV. Formular Ejecutar y evaluar el programa Local de turismo, las directrices previstas en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Turismo.

VI. Concertar con los sectores privado y social, las acciones tendientes a detonar programas a favor de la actividad turística.

VIII. Participar en la regulación, administración y vigilancia de las zonas de desarrollo turístico sustentable en los municipios de los Estados. Conforme a los convenios que al efecto se suscriban.

IX. Instrumentar las acciones de promoción de las actividades y destinos turísticos con que cuenta.

X. Conducir la Política local de información y difusión en materia turística.

XI. Proyectar y Promover el desarrollo de la infraestructura turística (Ley General de Turismo, 2009)

Específicamente el Estado de México como ejemplo de lo que manifiesta Carlos F. Almada en relación a la autonomía legislativa de las entidades federativas, dispone en el capítulo II (De las autoridades en materia de turismo) de la Ley de Turismo del Estado, las atribuciones en materia turística para el ejecutivo estatal y para las autoridades municipales, así como de las dependencias de estos ámbitos de gobierno y establece que son autoridades en materia de turismo el Ejecutivo estatal por conducto de sus dependencias al igual que los municipios, destacando que:

Artículo 6. Son atribuciones del Ejecutivo del Estado.

I.- Definir las políticas de la actividad turística a fin de planear, programar, promover, capacitar, proteger, generar inversión y desarrollar esta actividad.

II.- Decretar las zonas de interés y destinos turísticos de la entidad.

III.- Establecer las medidas conducentes para la conservación de las poblaciones y lugares susceptibles de desarrollo turístico, cuidando el entorno ecológico.

Artículo 7. Son atribuciones de la secretaria

I.- Cumplir las Determinaciones que el Ejecutivo del Estado le encomiende para regular promover y fomentar el turismo de acuerdo al objeto de esta ley.

II.- Proponer al Ejecutivo del Estado las Políticas y programas relativos al fomento de las actividades turísticas.

Artículo 8. Son atribuciones de la Dirección.

I.- Elaborar y ejecutar el programa de fomento al turismo del estado de México, en coordinación con los municipios. [...]

IV. Proponer zonas del territorio estatal para ser consideradas como destinos o zonas turísticas (Ley de Turismo del Estado de México, 1998).

Ordenamientos jurídicos o normativos municipales en materia turística

De igual forma la Ley de Turismo del Estado de México en su artículo 9º dispone una serie de atribuciones hacia los municipios, que giran alrededor del fomento a la actividad turística en sus territorios, el aprovechamiento sustentable de los recursos con los que se cuenta, así como la proyección de sus productos turísticos hacia el visitante local, nacional e incluso el internacional, por lo que se dispone que las atribuciones del municipio serán:

Artículo 9.

I.- Elaborar el programa de fomento turístico municipal, cuando las condiciones y características lo ameriten.

II.- Difundir los programas turísticos.

III.- Propiciar el aprovechamiento del territorio municipal a favor del turismo.

IV.- Fomentar y preservar las áreas susceptibles de constituirse en atractivo turístico.

VIII.- Establecer y operar el Sistema de Información Turística Municipal. (Ley de Turismo del Estado de México, 1998).

Considerando que el ámbito municipal es el más cercano a la población como lo afirma en el capítulo anterior Mauricio Valdez Rodríguez, es también el encargado a través de la administración municipal de impulsar distintos proyectos, regulaciones, etc. que tengan por objetivo el desarrollo municipal y en consecuencia traigan beneficios a la población, tal y como asevera Salazar Medina, cuando expone que el municipio es la asociación de habitantes de determinada circunscripción, que a través de órganos políticos propios busca realizar la satisfacción de sus intereses comunes.

El H. Ayuntamiento de Zinacantepec, Estado de México, en el artículo 49 y 50 del Reglamento Orgánico Municipal de Zinacantepec, dispone que la Dirección de Desarrollo Económico Metropolitano y Rural Sustentable, está encargada entre otras cosas de:

Artículo 49. Impulsar las actividades productivas, e incrementar el crecimiento económico del Municipio, implementar proyectos intermunicipales para un mejor manejo de proyectos metropolitanos y rurales sustentables.

Artículo 50. Además de las que señala la ley orgánica tendrá a su cargo las siguientes atribuciones.

XII.- Organizar eventos recreativos, exposiciones, muestras gastronómicas, ferias y otros eventos para el desarrollo económico y turístico de Zinacantepec, México;

XIII.- Sistematizar la información generada respecto a temas metropolitanos;

XIV.- Identificar espacios históricos del Municipio, a fin de ampliar y mejorar la oferta turística;

XV.- Promover la participación de los empresarios en la integración de los productos turísticos que favorezcan la comercialización en los mercados nacionales e internacionales;

XVI.- Gestionar ante las autoridades competentes el rescate, preservación y restauración del patrimonio turístico, así como el mantenimiento de la infraestructura que facilite la instalación de empresas turísticas y;

XVII.- Las demás que señalan las leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas aplicables, o las que señale la Presidenta Municipal (Reglamento Orgánico Municipal de Zinacantepec 2013-2015).

De esta manera el H. Ayuntamiento de Zinacantepec, vislumbra su territorio como terreno fértil para el desarrollo turístico, situación por la cual ha decidido atender este ramo, mediante la creación del Departamento de Turismo dependiente de la Dirección de Desarrollo Económico Metropolitano y Rural Sustentable.

2.2 Características generales de Zinacantepec

Historia del municipio

Zinacantepec es uno de los 125 municipios que conforman el Estado de México, enclavado en el Valle del Matlatzincó y erigido como municipio en el año de 1826; por lo que cuenta dentro de sus ya casi dos siglos de existencia con una amplia gama de hechos y lugares históricos que hacen de éste, un municipio con gran valía cultural y estratégico para la vida del Valle de Toluca dada su cercanía con la ciudad capital.

Desde la etapa Prehispánica el “cerro del murciélago” ha tenido presencia en la historia del país, con asentamientos de culturas importantes dentro del valle, existiendo en la actualidad personas descendientes de éstas. Como refiere el historiador Moisés Pérez Alvirde, la historia municipal puede dividirse en 6 etapas de trascendencia a nivel nacional y en las cuales es posible rastrear el papel jugado por pobladores del municipio, comenzando con la etapa prehispánica, la conquista, la colonia, la lucha de independencia, la Reforma, la Revolución Mexicana y la época actual, destacando sucesos importantes. Por ejemplo.

Etapa Prehispánica: En el municipio, el otomí habitó y aún habita; este pueblo reside en regiones como Acahualco" El Murciélago", San Luis Mextepec, San Lorenzo, Santa María del Monte y sus barrios, la misma cabecera municipal y San Cristóbal Tecolít; también se afirma que el matlatzincó habitó el sur del municipio, pero son pocos los datos y las huellas que de ellos quedan, los historiadores describen a los matlatzincos como hombres de la red y a los otomíes como cazadores de pájaros; también de la cultura otomí descende la mazahua, otomíes y matlazincos que formaban parte de las tribus nahoas, una porción de ellas se estableció en el extenso y elevado altiplano, entre los ríos y lagos y en las faldas del Xinantécatl.

En la época de las grandes civilizaciones prehispánicas en nuestro país, los mexicas conquistaron tribus aledañas e iban más allá, haciendo más grande su imperio Xolotl, en 1410, algunos grupos entre ellos los de Zinacantepec, buscaron alianza con Cholula, Tlaxcala, Huexotzingo, Taxico y otros pueblos para protegerse de los mexicas, finalmente fueron conquistados y tuvieron que

luchar para lograr su libertad como lo hacían otros pueblos conquistados. Axayácatl consolidó el imperio mexica y Zinacantepec quedó bajo la jurisdicción de Tlacopan o Tacuba y dentro de la división tributaria quedó incorporado a la provincia de Cuahuacan.

La conquista: Durante la conquista, Hernán Cortés llega a México y aprehende a Moctezuma Xocoyotzin en el templo Mayor, al enterarse los otomíes de Oztolotepec, Xonacatlán, Jiquipilco, Mimiapan y Ocoyoacán, enviaron sus caciques ante Cortés para denunciar que los matlazincas se aliaban contra el conquistador. Gonzalo de Sandoval, soldado de confianza de Cortés, con un ejército de 18 hombres a caballo y 100 de a pie, se dirigió al valle Matlatzinco para conquistarlo, los otomíes, en número de 60 mil se unieron a los españoles y conquistaron la ciudad Matlatzinca; este mismo ejército conquistó Tecaxic, Calixtlahuaca, Tlacotepec, Zinacantepec y pueblos circunvecinos.

La parte poniente del valle de Toluca, con San Miguel Zinacantepec como cabecera, se le dio la encomienda a Juan de Sámano, hijo de Juan de Sámano, secretario particular de Carlos I de España; la influencia de este personaje, nuevo conquistador y poblador, era muy grande y logró ser nombrado alguacil mayor del Ayuntamiento de México y sus hijos varones, recibieron mercedes de tierras en el valle de Toluca. Los Sámano además de encomendaderos de Zinacantepec son fundadores de la Hacienda de la Gavia, que en época del porfiriato llegó a tener una superficie de 67,000 hectáreas de terreno.

Lucha de Independencia: En octubre de 1810, los habitantes del valle de Toluca y Zinacantepec estaban alarmados al saber que el 29 del mismo mes llegaría por esta región el Padre de la Patria, don Miguel Hidalgo y Costilla y que el ejército conservador, encabezado por Iturbide y Torcuato Trujillo lo esperaban en las cercanías de Toluca y que en cualquier momento se podía desatar una guerra general.

Por tal motivo, un buen contingente de Zinacantepec se alistó para unirse al padre Hidalgo en el movimiento de libertad; fue hasta el día siguiente en la famosa Guerra del Monte de las Cruces donde tuvo gloriosa participación del grupo guerrillero. En este municipio, operó Ignacio López Rayón y Vicente

Filosola, ambos derrotaron al ejército realista en la hacienda de la Huertas que hoy se yergue cual testigo mudo del pasado insurgente.

Consumada la Independencia de nuestra patria en 1821 y erigido constitucionalmente el Estado de México en 1824, siendo el primer gobernador don Melchor Múzquiz; la erección de Zinacantepec, como municipio, fue el primero de enero de 1826, según consta en la memoria municipal del Gobierno del Estado de México.

La Reforma: Durante la época de la Reforma, el vandalismo se desató al ser tomada la ciudad de Toluca por Plutarco González, en 1856, también es arrasado Zinacantepec por Marcelino Cabos; al año siguiente, el Jefe militar de Toluca, Felipe Berriózabal, acabó con el crimen. El doctor Eduardo Ruíz, autor de la intervención en Michoacán; refiere que el cura González de Zinacantepec, se presentó al general Régules, para ofrecer sus servicios contra la intervención.

La Revolución Mexicana: En 1912 el general José Limón y el revolucionario Alberto Sámano tomaron Zinacantepec, pronunciados a favor de Francisco I. Madero, muchos fueron los partidarios que tuvo Madero en esta región. Algunos zapatistas, acampaban en los pueblos del municipio, tuvieron enfrentamientos con los federales; ambos saqueaban el pueblo, llevándose víveres y mujeres. (Pérez, 1999: 21-32).

Toponimia y descripción del jeroglífico

El nombre náhuatl que fue otorgado al territorio asentado en la parte de la geografía estatal hoy conocida como Zinacantepec, tiene el siguiente significado fruto de la conjunción de los vocablos Tzanacan: "murciélago" y Tépetl: "cerro", que unidos significan "en el cerro" o "junto al cerro de los murciélagos". Dado este nombre, el jeroglífico del municipio nace de la representación gráfica existente en la matrícula de tributos del Códice Mendocino en la que destaca:

En la parte superior una máscara que simboliza un murciélago, que tiene caninos prominentes y cuenta en la barbilla con tres adornos de colores. En la parte inferior se observa que yergue el Xinantécatl, conocido como "Nevado de Toluca", en el margen inferior se observa la capilla abierta que es el manifiesto

del culto religioso a cielo abierto; ahí mismo se observa una pila bautismal, obra tallada en una sola pieza que simboliza la evangelización y termina el escudo en la parte inferior con la palabra "Zinacantan"



(Pérez, 1999: 15).

Es de gran importancia para los pueblos conocer la historia y elementos que le dan identidad como individuos asentados en un territorio específico y que los distinguen de otros. Situación por la cual es importante para el presente trabajo mostrar algunas características de identidad del municipio referido, pues como se expuso anteriormente, uno de los elementos necesarios para el impulso de políticas públicas, es el conocimiento del contexto social, económico, histórico y cultural de la población a las que van dirigidas, aunado a que la génesis del interés turístico por alguna región, se basa en el contexto histórico que lo rodea y hace patente su importancia en la construcción de la vida de los habitantes de entonces y los de ahora.

Medio físico (localización, clima, extensión, orografía, hidrografía)

Para conocer a fondo un territorio, población, región, etc. en la cual se busque implementar acciones de política pública que fortalezcan la actividad turística, no solamente es necesario el conocimiento sobre su historia, cultura, costumbres, tradiciones y características varias que conforman su identidad, sino que es de igual manera importante tener en cuenta diversos factores geográficos como el climático, la extensión del territorio, localización, tipo de relieve predominante, etc. factores que en conjunto hacen que un posible destino turístico sea mayormente proclive de fortalecer esa actividad y sobre todo que sea atractivo para los visitantes locales, nacionales e incluso internacionales.

El municipio de Zinacantepec, está ubicado en la parte occidental del Estado de México colindando con los municipios de Almoloya de Juárez al norte, Texcaltitlán al sur, Toluca y Calimaya al este, Temascaltepec y Amanalco de Becerra al oeste y al sureste con Villa Guerrero y Coatepec Harinas. De acuerdo con la Monografía municipal, Zinacantepec cuenta con las siguientes coordenadas geográficas dentro de la República Mexicana: "Latitud Norte 19°19' 56" y Sur 99°03'52"; Longitudes Este de 99°41'47" y Oeste de 99°54'15". Contando con una altitud promedio de 3600 metros sobre el nivel del mar [...]" (Pérez, 1999: 19).

Esta situación hace que en el territorio municipal predomine el clima templado subhúmedo, "con fríos húmedos en las laderas a pie del Xinantécatl, con temperaturas en el verano de 28°C y en invierno hasta -5°C. La presencia de los vientos van de oeste a este y viceversa, teniendo los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril, la estación más seca. La temperatura media anual oscila entre los 11° y 16° centígrados, con una época calurosa en los meses de mayo, junio y julio aproximadamente de 38° C. La temperatura mínima varía de -10° a 4° C durante la época invernal, en especial en las zonas aledañas al Xinantécatl, lo que produce fuerte heladas e incluso nevadas, su precipitación anual supera los 1, 225 milímetros, siendo los meses de mayor incidencia julio, agosto y septiembre" (PDM de Zinacantepec, 2013:37).

Como fue mencionado, la posición que ocupa Zinacantepec dentro del valle de Toluca puede ser considerada como una posición estratégica ya que es paso obligado hacia el sur del estado y viceversa, además de uno de los accesos en esta parte del estado hacia la ciudad capital. Conforme al Bando Municipal del 2013, el municipio cuenta con una extensión territorial de "30,918.10 hectáreas, es decir 313.23 kilómetros cuadrados, lo que representa el 1.39% del territorio estatal y 17.7% de la región XIII Toluca, por lo que ocupa el lugar 22 entre los municipios de la entidad" (Bando Municipal de Zinacantepec, 2013:32).

Con respecto a la orografía se conoce que el municipio se encuentra en la meseta más elevada del país a una altura que va desde los 3,200 los 2,750 metros sobre el nivel del mar. La forma que la superficie territorial presenta:

[...] es prácticamente de dos geofomas: La gran sierra volcánica y los lomeríos de las colinas redondeadas [...] se registran pendientes de entre 6% y 25%, lo que identifica la existencia de áreas accidentadas con grandes elevaciones en la parte sur y poniente, y de planicie en la zona norte y oriente. En la primera destaca el valle del Xinantécatl, donde se encuentran elevaciones como el Volcán Xinantécatl y los cerros, la calera, jabalí, calvario, molcajete, del murciélago, San Lorenzo Cuauhtenco y Acahualco. Entre las localidades con mayor relevancia destacan la cabecera municipal y poblados aledaños con alturas que varían de 2,750 a 2800 msnm con pendientes moderadas del 6%. En la zona norte y oriente se encuentran los terrenos más planos que abarcan a aproximadamente el 35% de la superficie municipal (PDM de Zinacantepec, 2013:39).

En relación a los cuerpos de agua con los que cuenta el territorio municipal, se sabe que pertenece a la región número 12 “Lerma- Santiago” subcuenca “Río Tejalpa”. “Cuenta con 18 ríos entre los que destacan: Tejalpa, Terrerillos, La Hortaliza, La Fábrica, La siervita, Cano, Buenavista, La garrapata, San Miguel, Tata Merced, La cuchilla, San Pedro, El molino, etc. Los cuerpos de agua existentes están constituidos por los bordos: Cuatro Arboles, Los de San Miguel, Largo, Medio y Barbabosa al sur de Zinacantepec, el de los Patos al oriente de Acahualco, San Lorenzo en el cerro del murciélago, la venta, capón, San Calixto, Serraton y Chiquito en San Luis Mextepec, Ojuelos, etc., que en su mayoría son usados para la cuestión agrícola, industrial y recreativa” (Pérez, 1999: 23-24) cuerpos de agua que en su mayoría se encuentran contaminados en un 50%.

Infraestructura social, de servicios y vías de comunicación

Son diversos los factores además de los histórico-culturales, patrimoniales e incluso geográficos, que un municipio debe tomar en cuenta para que sea viable la explotación turística de sus recursos, por lo que la cuestión de la infraestructura social, de servicios y comunicaciones no debe ser ajena a los proyectos de planeación e implementación de políticas públicas, buscando más allá de ser un municipio atractivo para el visitante por sus elementos naturales, arquitectónicos

y/o tradicionales, representar de igual manera una opción segura para el paseante, contar con servicios públicos de amplia cobertura y calidad, así como lugares de atención médica próximos a los lugares de afluencia turística, y finalmente pero por obvias razones no menos importante el contar con diversas opciones de traslado hacia los diferentes destinos para admirar el producto turístico del que se trate.

Zinacantepec en cuanto a la infraestructura social de atención al desarrollo humano se ve beneficiado, con relación al acceso a los servicios de educación cultura, salud, deporte y recreación, dada su cercanía con la ciudad capital del Estado, situación que aunque es de gran ayuda para la cobertura de estos servicios, no implica que el municipio no cuente con una infraestructura propia.

En educación de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal refiere que el municipio cuenta con diversos espacios educativos que permiten la prestación del servicio desde nivel preescolar hasta bachillerato. En relación a la cultura y bajo la premisa de que Zinacantepec tiene una cultura e historia basta, el plan refiere que el museo virreinal brinda constantemente conferencias, exposiciones temporales, así como la existencia de cerca de 15 bibliotecas públicas y promoción a las manifestaciones artísticas en por lo menos 13 espacios del municipio (casas de cultura).

En deporte no se cuenta con infraestructura suficiente para el desempeño de esta actividad, sin embargo se cuenta con un complejo deportivo como lo es la Ciudad Deportiva ubicada en el territorio municipal, que hace que algunos deportistas destacados puedan ser canalizados para la mejora de sus habilidades.

En cuanto al servicio de atención primaria a la salud, el municipio cuenta con 10 unidades de atención médica (centros de salud) distribuidos estratégicamente en comunidades del territorio. Un hospital de carácter privado en la comunidad de La Joya, y un hospital público que está en construcción y que será concluido a finales del año 2016.

La cobertura de servicios públicos diversos (agua saneamiento y alcantarillado, limpia, alumbrado, publico, pavimentación, etc.), tiene una cobertura cercana al 50% (IGECEM, 2011:3) por lo que aunque en su mayoría son funcionales no todos los habitantes cuentan con ellos. Con relación al abasto y comercio se debe hacer notar que en el municipio se encuentran en plena expansión los corredores comerciales y que aun cuando su infraestructura de abasto es básica, el desarrollo comercial está en auge.

Las vías de comunicación que atraviesan o alimentan el flujo vehicular en todas las localidades del municipio, están conformadas por vialidades de carácter urbanas e interurbanas, que permiten el acceso y comunicación entre pueblos, colonias, barrios etc. además de las troncales o regionales. Las vías de comunicación que atraviesan por el municipio son:

Troncales o regionales de tipo federal libres: Toluca Zitácuaro y Toluca Temascaltepec, las cuales permiten interrelacionar al municipio con otras partes del estado.

Las carreteras estatales más importantes son: La puerta- Sultepec- San Miguel Totolmaloya pavimentada en 17km, La carretera pavimentada de Coatepec Harinas- Parque de los venados con 14 km. carretera revestida de 15 km de la puerta Sultepec. al Nevado de Toluca y la carretera pavimentada Toluca- Morelia a San Francisco Tlalcilcalpan- Valle de Bravo con 9km.

El sistema de vialidades urbanas e interurbanas del municipio se encuentra constituido por diversas vías de acceso a las localidades que lo integra lo que permite la interrelación entre las mismas. Son las siguientes: Vialidad las Torres, Vialidad Miguel de la Madrid, Vialidad 16 de septiembre, Vialidad México, Vialidad José María Morelos, Vialidad Independencia, Vialidad Adolfo López Mateos, y Circuito Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú. (PDM, 2013: 175).

El transporte de igual forma es una variable a considerar pues es el medio por el cual los habitantes del municipio se “mueven” cotidianamente, aunado a que gran número de visitantes estarán arribando a territorio municipal y específicamente a

cualquier comunidad que llame su atención. “El transporte que da servicio para el traslado de la población se clasifica en: sub-urbano y taxis de carácter colectivo que ofrecen el servicio prácticamente a todas las localidades del municipio. La red de auto transportes sub-urbanos está conformada por las líneas “Xinantécatl” y “Zinabus”, en tanto que los taxis colectivos prestan el servicio con base en una cuota generalizada según la distancia y trayecto que se recorre” (PDM, 2013: 176). De la información anterior es posible conocer que la infraestructura de servicios en el municipio es de un nivel medio, al contar gran parte de la población con cobertura pero faltando varias comunidades sobre todo de la parte más alejada de la cabecera.

Actividades económicas

Dadas las características actuales del municipio de Zinacantepec, las actividades económicas de sus pobladores son variadas y diferenciadas sobre todo en comparación entre la zona metropolitana con Toluca y la más alejada de esta ciudad, sin embargo las actividades primarias son las preponderantes en la mayoría del territorio. A continuación se expondrán varios pormenores sobre las actividades que desempeñan los habitantes de Zinacantepec.

Actividades Primarias:

[...] Mas de la mitad de la superficie está destinada para actividades agropecuarias, de la cual, la mayor parte puede ser labrada de forma mecanizada. Sin embargo sólo el 12% de la superficie sembrada recibe asistencia técnica y el 2.4 de cada diez hectáreas son de riego. Para el uso forestal se cuenta con la tercera parte de la superficie total del municipio.

La actividad acuícola se realiza en el municipio por sus características climáticas, así como por la presencia y extensión de cuerpos de agua. Se cuenta con infraestructura que facilita el cultivo de trucha y carpa, misma que recibe un fuerte apoyo de los entes gubernamentales para la cría y engorda de estas especies.

Otra de las grandes ventajas que presenta el territorio municipal, es la variedad de productos minerales no metálicos, cuyo potencial ofrece recursos locales para la construcción de vialidades y retenes del suelo para evitar la erosión.

Actividades Secundarias:

Son sobre todo de carácter industrial, el producto interno bruto por Sector en valores básicos, de los últimos 7 años ha crecido a una tasa de 2.3% menor al ritmo de crecimiento poblacional.

No obstante que la participación en el PIB en actividades secundarias es el de mayor proporción, este ha decrecido. Solo el 10% de las unidades económicas son establecimientos de manufacturas.

Actividades Terciarias

Este es el sector que menos está presente como actividad económica en los pobladores, ya que seis de cada 10 unidades económicas corresponden al sector terciario y 5.6 de cada 10 personas se dedican a estas actividades, sin embargo esto identifica al municipio con una amplia oportunidad para incrementar las actividades comerciales (PDM, 2013: 64-66).

Como lo refiere el Plan de Desarrollo municipal y como ejemplo del diagnóstico necesario al pensar en promover líneas de acción de política pública, la información anterior muestra que las actividades terciarias son las menos practicadas en Zinacantepec, situación que ubica a este municipio como terreno fértil para el impulso, práctica y explotación de este ramo, precisamente en el aspecto de prestación de servicios, siendo el turismo un sector que puede ayudar a fortalecer la actividad económica en el territorio dadas las características y el patrimonio del mismo. Así es sustentado por el documento antes referido al establecer que en materia de fomento turístico: “El municipio presenta diversidad de atractivos turísticos, Naturales y culturales, así como vías de acceso en condiciones transitabilidad; elementos suficientes para estimular y difundir esta actividad a fin de mejorar los ingresos captados por el turismo” (PDM, 2013: 66).

Organización político-administrativa

El municipio de Zinacantepec, de acuerdo con diversas leyes y reglamentos, al ser constituido como tal, se organiza políticamente como cualquiera de los municipios de la República Mexicana y obviamente del Estado de México, cuenta con un consejo edilicio encabezado por El Presidente Municipal y conformado por el Síndico Municipal y Regidores. Así lo dispone el artículo noveno del Reglamento Orgánico de Zinacantepec, que a la letra dice.

Art. 9 Bajo los regímenes oficiales, el ayuntamiento estará integrado por:

- I. Una Presidenta Municipal.
- II. Un síndico y
- III. Trece regidores, 7 elegidos por el principio de mayoría relativa y 6 por representación proporcional (Reglamento Orgánico Municipal de Zinacantepec, 2013)

Administrativamente como fue mencionado en el capítulo uno cuando se definió a la administración pública municipal, el despacho de los asuntos públicos, en este ámbito de gobierno, recae en la figura del presidente municipal como cabeza del Ayuntamiento. De Acuerdo con el artículo séptimo del reglamento orgánico del municipio se dispone que:

Art. 7 El Ayuntamiento es el ente rector de la Administración Pública de Zinacantepec, México. Como órgano supremo observara que todos los servidores públicos de este ámbito de gobierno, desarrollen adecuadamente sus funciones (Reglamento Orgánico Municipal de Zinacantepec, 2013)

En el capítulo segundo de dicho reglamento, refiriéndose a la integración de la administración pública municipal de Zinacantepec, se establece que para desempeñar sus funciones el presidente municipal estará ayudado de diversos organismos, áreas, y entidades, dividiéndolas en centralizadas, Organismos descentralizados, autónomos, y desconcentrados. Por lo que la administración Pública Municipal de Zinacantepec se conforma de la siguiente manera.

Art. 25 La presidenta Municipal, desempeñara sus funciones y atribuciones, con las áreas, organismos y entidades de la Administración Pública Municipal que considere pertinentes, las cuales estarán a su mando, y se enuncian a continuación.

1. **Centralizadas.**

Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Secretaría Técnica, Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Coordinación Jurídica; y Dirección de Comunicación Social. Direcciones de.

Educación y Cultura, Servicios Públicos, Obras Públicas, **Desarrollo Económico, Metropolitano y Rural Sustentable.** Gobernación, Desarrollo Urbano, Administración, Seguridad Pública, Medio Ambiente; y Desarrollo Local y Participación Ciudadana.

2. **Los Organismos Descentralizados.**

DIF Zinacantepec. Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

3. **Organismos Autónomos**

Defensoría municipal de los Derechos Humanos

4. **Organismo Desconcentrado.**

Instituto Municipal de la Mujer (Reglamento Orgánico Municipal de Zinacantepec 2013-2015).

Cabe destacar para fines del presente trabajo, que gira alrededor de la actividad turística en Zinacantepec, la dirección a la cual está sujeto el Departamento de Turismo del municipio pertenece a las áreas centralizadas del gobierno municipal, siendo atribución directa del Presidente en turno la vigilancia, proyección y desarrollo de actividades como éstas.

2.3 Estudio del Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento de Zinacantepec 2013-2015

Antecedentes del Departamento

En la actualidad el turismo se ha ido erigiendo como una de las actividades de servicios más recurridas por diversos gobiernos locales para detonar el potencial económico, cultural y por supuesto turístico de sus regiones. Ante esta situación el Estado de México y varios de sus municipios han procurado la puesta en marcha

de programas que ayudan a exponer los recursos naturales, materiales y culturales con los que se cuenta, propiciando la creación de una cultura turística en el estado, generando de esta manera destinos turísticos diversificados y consolidados en la región.

El Municipio de Zinacantepec a partir del año 2013 decidió dar impulso al sector turístico mediante la creación de la Subdirección de Turismo adscrita a la Dirección de Desarrollo Económico Metropolitano y Rural Sustentable del mismo Ayuntamiento que a su vez cuenta con el Departamento municipal de Turismo, dividido en el área de fomento artesanal y recreación, que de acuerdo con el Manual General de Organización Zinacantepec 2013-2015 tiene como objetivo primordial la estimulación y el desarrollo de las vocaciones económicas de todas las poblaciones del municipio, impulsando el incremento productivo de los sectores agrícola, pecuario, minero, acuícola, comercial y de servicios, teniendo una visión de municipio sustentable fomentando inversión y empleo.

En dicho documento se establecen las funciones de la Dirección referida, entre las que destacan siete, dada su relación directa con el impulso a actividades de prestación de servicios como lo es el turismo. Las funciones son las siguientes.

- Fomentar la actividad comercial, incentivando su desarrollo ordenado y equilibrado para la obtención de una cultura de negocios en el municipio.
- Impulsar el desarrollo rural sustentable a través de la capacitación para el empleo de nuevas tecnologías, la vinculación del sector con las fuentes de financiamiento, la constitución cooperativa para el desarrollo, y el establecimiento de mecanismos de información sobre los programas municipales, estatales y federales, público o privado [...]
- Fomentar el desarrollo de actividades agropecuarias y artesanales promoviendo el adecuado aprovechamiento de los recursos renovables del municipio [...]
- Organizar eventos recreativos, exposiciones, muestras gastronómicas, ferias y otro tipo de eventos para el desarrollo económico y turístico de Zinacantepec [...]

- Identificar, espacios históricos del municipio, a fin de ampliar y mejorar la oferta turística,
- Promover la participación de los empresarios en la integración de los productos turísticos que favorezcan la comercialización en los mercados nacionales e internacionales.
- Gestionar ante las autoridades competentes el rescate, preservación y restauración del patrimonio turístico, así como el mantenimiento de la infraestructura que facilite la instauración de empresas turísticas (Manual General de Organización Zinacantepec 2013-2015: 173-174)

Como ya fue mencionado, el departamento de Turismo del Ayuntamiento de Zinacantepec depende de la Dirección de Desarrollo Económico Metropolitano y Rural Sustentable y a su vez de la Subdirección de Desarrollo Económico, que tiene el objetivo de “Conducir y consolidar el desarrollo económico municipal, mediante las actividades de planeación y ejecución de las acciones de las áreas de la dirección para cumplir con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal” según consta en el Manual General de Organización Zinacantepec 2013-2015. Así mismo se establecen funciones de la misma en las que se dispone que su encargo está direccionado a:

- Formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística.
- Promover y facilitar el intercambio y desarrollo turístico intermunicipal, en coordinación con los Ayuntamientos vecinos.
- Promover y en su caso, organizar en coordinación con instituciones académicas, privadas o de gobierno, la capacitación, la investigación y el desarrollo tecnológico en materia turística.
- Promover, coordinar, y en su caso organizar, los espectáculos, congresos, excusiones, audiciones, representaciones, y otros eventos tradicionales y folclóricos de carácter oficial, para atracción turística [...] (Manual General de Organización Zinacantepec 2013-2015: 175-176).

A continuación se presenta el organigrama de la Dirección de Desarrollo Económico, Metropolitano y Rural Sustentable del H. Ayuntamiento de Zinacantepec. En donde fácilmente puede ser ubicado el Departamento de

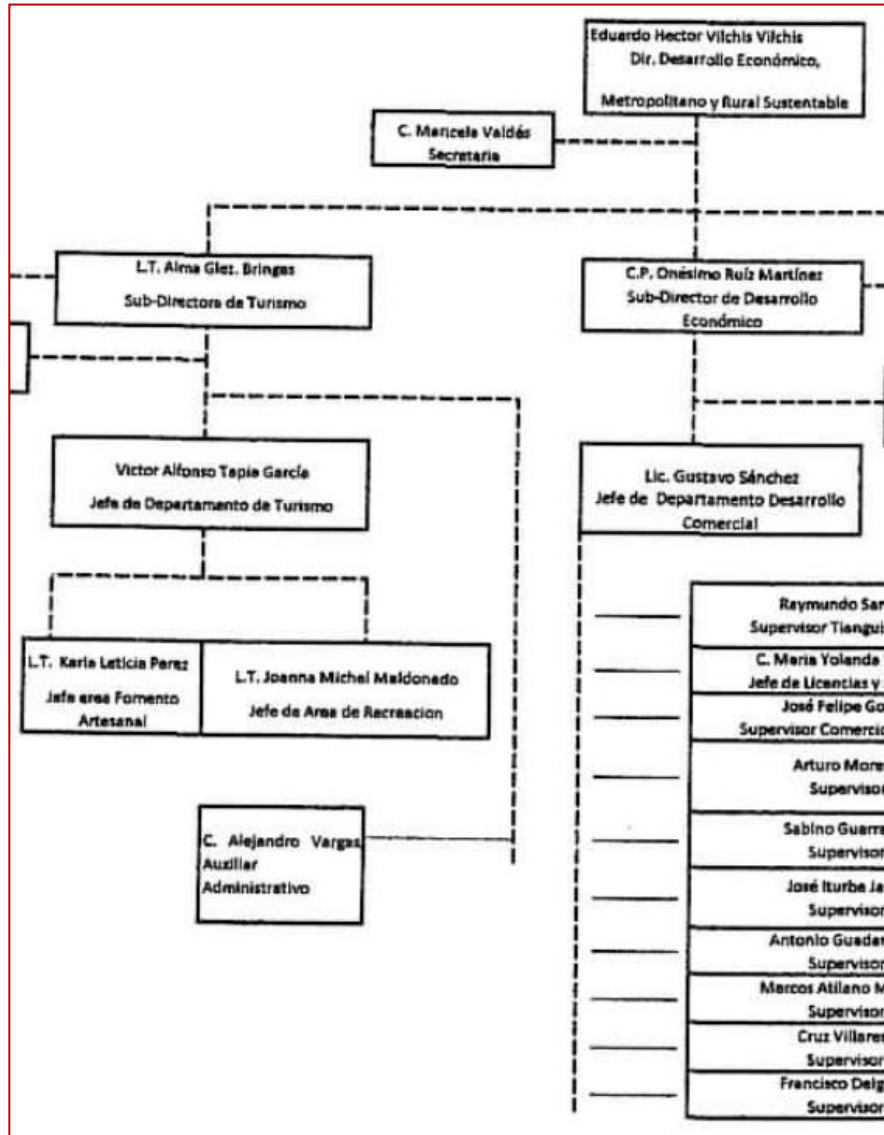
turismo dependiente directo de la subdirección de Turismo, que a su vez se ayuda del área de fomento artesanal y del área de recreación.

Organigrama de la Dirección de Desarrollo Económico, Metropolitano y Rural Sustentable del H. Ayuntamiento de Zinacantepec



Fuente: H. Ayuntamiento de Zinacantepec 2013-2015

Organigrama de la Dirección de Desarrollo Económico, Metropolitano y Rural Sustentable del H. Ayuntamiento de Zinacantepec (Departamento de Turismo)



Fuente: H. Ayuntamiento de Zinacantepec 2013-2015

Funciones del Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento de Zinacantepec 2013-2015

El departamento de Turismo del municipio de Zinacantepec ostenta diversas tareas, funciones que buscan posicionar al municipio como un destino turístico representativo en el Estado de México e incluso a nivel nacional, logrando el desarrollo cultural, económico, de infraestructura etc. de las diferentes comunidades y sus pobladores, abonando de este modo a la diversificación de los destinos turísticos del estado, de la región y del país, presentando al municipio como una alternativa diferente, proclive de visitar y de explotar turísticamente hablando.

Así lo refiere el Manual General de Organización Zinacantepec 2013-2015, al disponer que el objetivo de este Departamento es “Lograr posicionar a Zinacantepec como un destino turístico competitivo a nivel regional, nacional e internacional, ofreciendo una opción de descanso, naturaleza y cultura, incentivando la creación de productos turísticos, potenciando los atractivos diferenciados del municipio y de esta manera impulsar el desarrollo económico del municipio, con la apertura de nuevas micro, pequeñas y medianas empresas, enfocadas en las prestación de servicios turísticos” (Manual General de Organización Zinacantepec 2013-2015:181).

De igual forma en el documento mencionado se estipulan las funciones específicas que atañen al actuar del Departamento de Turismo. Destacando la gestión en esta materia de programas federales y estatales que la impulsen, así como la formación de una cultura turística en los habitantes del municipio, para la creación de destinos turísticos dentro del mismo y del Valle de Toluca, pues se habla sobre participación conjunta de todos los Ayuntamientos de esta zona de la geografía estatal. Así pues el Departamento de Turismo se encarga de:

- Generar una cultura turística a través de capacitación continua a las empresas turísticas, la vinculación con los diferentes organismos existentes en el ramo, la participación activa en las organizaciones del municipio y de la región, fomentando siempre la preparación para poder recibir cabalmente al turismo.

- Gestión y aplicación de programas federales y estatales que potencialicen los recursos turísticos del municipio.
- Fomentar la promoción turística en las redes sociales más importantes, con la publicación constante de fotografías, videos y actividades, festividades que promueven a nuestro municipio, así mismo la promoción de los prestadores de servicios turísticos, que cuenten con publicidad digital.
- Establecer convenios de colaboración con los destinos turísticos, circunvecinos como: Toluca, Metepec, San. Mateo Atenco, Almoloya de Juárez, Lerma. con la finalidad de ofertar las rutas metropolitanas.
- Capacitar en una primera etapa a los prestadores de servicios turísticos y en la segunda etapa a los transitorios, taxistas y policías.
- Poner en función un módulo de información turística, ubicado en el jardín principal, que brinde servicio tanto a visitantes como a locales.
- Incrementar el número de los establecimientos turísticos que actualmente cuentan con certificaciones de calidad y mejora en el servicio, como: punto limpio, distintivo H y distintivo M.
- Las demás que sean necesarias para el buen desempeño de la dirección (Manual General de Organización Zinacantepec 2013-2015: 181-182).

Proyectos en pro de la actividad turística en el municipio

La actual administración municipal ha puesto especial énfasis en promover las actividades culturales de Zinacantepec, mediante esfuerzos que se han ido consolidando en el gusto del público y se han posicionado como alternativas de difusión de los atractivos turísticos, tradiciones e identidad del municipio, para con los que aquí habitan y para los que deciden visitarlo. Sin embargo han centrado la atención y promoción en dos puntos específicos que son el andador gastronómico en San Luis Mextepec y el Convento Virreinal de cabecera municipal, situación por la cual se plantea la necesidad de agrupar la oferta turística municipal más representativa para diversificar los lugares y actividades que son presentados al público.

Son dos los proyectos en específico, que han logrado impactar en el imaginario colectivo de los pobladores, convirtiendo a estos en experiencias de éxito encaminadas a fortalecer la cultura turística en Zinacantepec.

El primero de ellos es la “Feria del Marisco”, realizada por primera vez en el 2013 en la comunidad de San Luis Mextepec (que se caracteriza por la compra venta de pescados y mariscos) y cuya replica sucedió con mucho éxito en el 2014 y 2015 participando en este último año de acuerdo a estadísticas oficiales 32 comerciantes de pescados y mariscos de la localidad, así como 20 artesanos de diversos municipios y cerca de 36,125 visitantes.

Por otro lado se encuentra la “Feria del Pan 2014” realizada en la comunidad de Sta. Cruz Cuahutenco (que destaca por la elaboración desde hace ya 350 años de pan artesanal de feria) con la participación de cerca de 20 productores de pan artesanal, 30 artesanos en diferentes ramas (herrería artística, bordado, popotillo, dulce artesanal, licores frutales, etc.) así como diferentes eventos culturales, musicales y de convivencia familiar.

Aunado a estos dos esfuerzos se ha intentado posicionar tres festivales culturales, el del Alfeñique, el del Quinto Sol y el Virreinal, todos ellos realizados en la cabecera municipal pero sin el impacto esperado.

2.4 Recursos naturales del municipio propicios de explotación turística

Ubicación, condiciones en las que se encuentran y atractivos que presentan

El municipio de Zinacantepec es dueño de vasta riqueza ecológica, teniendo en su territorio una cantidad considerable de elementos naturales, destacan por ejemplo una de las elevaciones más altas del país: el Xinantécatl, o diversas elevaciones montañosas, bosques, lagunas, etc. que a su vez son cuna de diversas especies animales y de flora endémicas en esta parte de la geografía nacional y estatal, elementos que retomando la definición de ecoturismo, realizada por la OMT, expuesta paginas antes, son proclives de explotación eco turística ya que esta variable de turismo tiene como motivación principal la convivencia del ser humano con la naturaleza.

Razón por la cual y para fines del presente trabajo se han ubicado una serie de lugares con base en información obtenida mediante investigación de campo y del Inventario de Recursos Naturales y Culturales de Zinacantepec, con posibilidades de convertirse en puntos atractivos para el visitante, algunos de estos lugares son:

- **La comunidad de Loma Alta:** Ubicada al sureste del municipio tomando la carretera que dirige al nevado de Toluca. Conformada por varios cerros y llanos, entre los principales: El viejito, Naranjo, Palillo, Los Chivos, Los muros, La calera, etc. La variedad de flora es notable con un bosque en buenas condiciones y con especies como la palma, tropelillo, escobachina, pino, oyamel, zacatón, jazmín, jarrita azul, perilla, oscon silvestre, mirto, flor de cantúes, espina cardo, carricillo, garra patilla, pino, encino. En la fauna destacan especies como la víbora Ocotál, lagartijas, crianza de víbora de cascabel, pájaro carpintero y jilguerillo. En esta comunidad específicamente en el lugar conocido como la calera es posible encontrar los hornos donde se producía cal para los hacendados. En el cerro de los muros se encuentran grandes rocas con diferentes figuras, además de dos túneles por donde pasaba el ferrocarril llamado el perico. Actualmente y sin mayor infraestructura de carácter turístico se pueden realizar actividades como observación, caminata, cabalgata, fotografía, día de campo (Contreras, 2007: 15).

- **Comunidad de Raíces paraje la Ciénega:** Es una de las comunidades más cercanas al volcán Xinantécatl, rodeada por cerros como el Naranjo, el palillo, que exponen una magnánima vista al nevado de Toluca y algunas partes del valle, Aquí se encuentra un criadero de truchas compuesto por 33 estanques y una presa, con venta de producto todos los días, además de servicios de restaurante (Contreras, 2007: 16).

- **La puerta:** También localizada al sureste del municipio se encuentra entre cerros como el de San Vito, las tierras todavía en su mayoría están dedicadas a la siembra del maíz pero sobre todo de la avena, lo que ofrece bellos paisajes. La fauna se compone de víbora ocotál y crianza de víbora de cascabel, jilguerillo, conejos, en cuanto a la flora arboles como el de sangre de grado, la jara, palma, tropelillo, escobachina, pino, oyamel, pino, etc. Estas tierras antes eran

pertenecientes a la hacienda la gavia, aquí se encuentra la Peñuela existe un criadero de truchas, con venta de producto, además de la venta de conejo, cuenta con infraestructura básica de campismo como palapas, cabañas, juegos, donde es posible hospedarse y disfrutar de un platillo típico con gran vista a la naturaleza. Las actividades que pueden realizarse son: La caminata, observación, fotografía, cabalgata, día de campo (Contreras, 2007: 16-17).

- **Laguna de Ojuelos:** Localizada en la comunidad de San Luis Mextepec, cuenta con un diámetro aproximado de 100mts y 5mts de profundidad. Alrededor cuenta con diversidad de tipos de árboles como pinos y sauces, algas, pasto. En cuanto a fauna se puede encontrar patos, carpas. Las actividades que pueden realizarse son la observación, la caminata, la fotografía y día de campo, está muy cerca del corredor gastronómico de pescados y mariscos (Contreras, 2007: 18).

- **Volcán Xinantécatl:** Localizado sobre la carretera numero 134 rumbos a Temascaltepec, cercano al poblado de raíces. Alimenta una de las dos cuencas más importantes del País la Lerma-Balsas abarca porciones de 12 municipios mexiquense, pero con una extensión más considerable en Zinacantepec al contar con cerca del 45%. A su cumbre es posible llegar en automóvil o a pie. Posee bosques de encino, oyamel, y con las lagunas de la luna y del sol, con una altura de 3600 msnm. Las actividades que pueden desempeñarse son deportes de alto rendimiento, montañismo, campismo, ciclismo de montaña, paseos en cuatrimoto. Pesca deportiva, Observación, caminata, fotografía, días de campo (Contreras, 2007: 18-19).

- **Parque de los venados:** Ubicado a las faldas del Xinantécatl, con infraestructura básica para el campismo palapas y cabañas, ahí se encuentra una de las dos unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre en donde es posible admirar una manada de venados típicos de esta zona que buscan ser reproducidos en su habitat, hoy hay 10 venados.

Nota: Los lugares referidos a partir del punto "Parque de los venados" son descritos con base en información obtenida de la visita a los lugares mencionados y de conversaciones con personas oriundas de esas localidades.

- **Ejido de Agua Blanca Santa María del Monte:** Cuenta con gran variedad de flora y fauna al encontrarse a las faldas del volcán, así como su monumental cascada alimenta los riachuelos, que bajan del volcán. Ahí es posible practicar el día de campo, caminata, cabalgata, fotografía

- **Rancho los Abedules:** Ubicado en la Colonia Morelos mejor conocida como La Huerta. Casa de campo que cuenta también con salón de fiestas, tiene una gran extensión y es protectora de la flora y fauna que hay en sus terrenos por lo que cuenta con diversas zonas donde la naturaleza rebosa de belleza. Además se puede consumir platillos típicos de la región como el conejo, o la trucha. Además de la caminata, la fotografía, la cabalgata.

- **Rancho la Planta:** Ubicado en la colonia Morelos perteneciente a la familia Henkel construido en 1960, siendo la primera planta de luz que abastecía a la ciudad de Toluca de ahí su nombre. El rancho se encuentra en óptimas condiciones de conservación, puede realizarse la caminata, la fotografía y en algunas ocasiones la cabalgata, se encuentra habitado, pero hay permiso de recorrerlo.

La admiración y conservación de los recursos naturales no debe de ninguna manera, estar ajena a la provisión de beneficios para los pobladores de las comunidades que cuentan con estos elementos, sino que deben aprovecharse de manera racional y amigable con el ambiente, de tal manera que se preserven y que puedan ser explotados de diversas maneras, en pro del desarrollo local.

2.5 Atractivos culturales y arquitectónicos del municipio, propicios de explotación turística

Atractivos culturales inmateriales

Tal y como es definido el turismo cultural por la Secretaria de Turismo en el apartado 1.6.1 inciso (a) del primer capítulo, cuando se expone la tipología turística, es importante resaltar que esta variable de turismo además de prestar atención a las construcciones artísticas, emblemáticas y/o históricas, es una ventana al conocimiento del conjunto de elementos “espirituales, materiales,

intelectuales y afectivos” que caracterizan a un pueblo, mediante la participación en sus costumbres, tradiciones y celebraciones, es decir el turismo cultural tiene una relación central entre el patrimonio material y el inmaterial que en su conjunto son muestra de las características culturales (tradiciones, folklore, modo de ser, etc.) de los pueblos.

Las diferentes poblaciones de Zinacantepec, se han asumido como dueñas de un gran legado cultural y han sabido hasta la actualidad, aunque con incidencia de algunos elementos ajenos, propios del intercambio cultural con otras personas, mantener vivas sus tradiciones y costumbres, elementos que hacen que todas y cada una de las localidades del municipio lleven a cabo año con año, celebraciones caracterizadas por la alegría, la solidaridad y trabajo conjunto entre los vecinos de cada comunidad. Así, para fines del presente trabajo se seleccionaron seis comunidades con características representativas que las hacen llamativas y viables de explotación en el rubro cultural del turismo, pues destacan por la manera muy propia de realizar sus celebraciones religiosas, mediante diversos rituales que generan un ambiente “mágico” de fiesta en toda la población. Las comunidades son las siguientes.

-Cabecera Municipal: Festividad en honor de la Virgen de los Dolores del Rayo. En este punto durante los meses de mayo y diciembre puede observarse y vivirse una tradición muy antigua que los habitantes han sabido guardar y acrecentar a través de los años, se celebra la imagen de la Virgen de los Dolores del Rayo, fiesta que contrario a lo que sucede en la mayoría de las poblaciones, es más grande que la del Santo Patrono de la Villa (San Miguel Arcángel).

Nueve días antes de la fiesta comienza el novenario en donde la imagen de la virgen recorre diversas casas y es recibida por la gente con cantos, “vivas”, música, flores y sobre todo con comida para todos los asistentes, durante el novenario se realiza diariamente una procesión con cerca de 10 imágenes cada

Nota: Todas las festividades aludidas en este apartado, son descritas con base en información obtenida de visitas a las diferentes comunidades y de la participación en estas celebraciones, además de conversaciones con personas oriundas de esas poblaciones.

una con su respectivo grupo musical, danza, etc. lo que lo hace una procesión con mucha fe y gusto popular. Los días principales hay quema de fuegos artificiales, se colocan puestos de feria, y la población se reúne en un ambiente festivo. Durante esta festividad puede observarse un gran desfile con danzas, música de viento, mariachi, imágenes religiosas y carros alegóricos que llegan desde todos los barrios que componen la cabecera municipal e incluso de otras comunidades del municipio, evento que finaliza con el concurso de carros alegóricos con diferentes motivos religiosos y populares que llevan inmerso un gran trabajo artesanal y creativo.

-Cabecera municipal: Semana santa. Los actos alusivos a esta fecha comienzan 40 días antes de los días santos, con la caminata cada dos días por diversas calles de la cabecera y otras poblaciones del llamado “Judas”, en referencia al personaje bíblico que vendió a Jesús; dicho personaje es caracterizado por un joven que en cada esquina y cada templo hace un ritual de “búsqueda de Jesús”. Llegado el miércoles santo, se realiza la primera de cuatro procesiones llamada del “Aposentillo” encabezada por la imagen de Jesús Nazareno, acompañada de muchos niños y niñas ataviadas con vestidos blancos, dejando a su paso flores y regando agua como muestra de “limpiar el camino del señor”, la procesión recorre cada uno de los barrios, acompañada de un flautín y un toque de tambor que hace más triste el ambiente de esas fechas. Al final de la procesión judas amarra a la imagen del nazareno y lo lleva a guardar para un día después ser entregado y condenado a muerte.

El jueves Santo se realiza la segunda procesión, encabezada por un cuadro con enceres representativos de la pasión y muerte de Jesucristo, así como cerca de 20 banderas que son recogidas y homenajeadas a lo largo del recorrido, además de esas banderas personas de cada barrio que así lo deseen se incorpora con más para seguir la procesión. Las personas que participan en ésta van ataviadas con vestiduras romanas alusivas a los soldados de aquellas épocas, complementadas con lanzas y cascos. A lo largo del recorrido la gente ofrece a participantes y

acompañantes comida, bebida e incluso golosinas como muestra del “compartir con todos los frutos del trabajo”.

En la noche del jueves y el viernes santo se lleva a cabo la representación de la pasión y muerte de Cristo, contando con cerca de 100 actores en el atrio de la iglesia principal, el recorrido del viacrucis es viviente, además llevan una serie de cinco imágenes que recuerdan pasajes de la pasión y muerte de Jesús. En estas fechas llega una gran cantidad de gente proveniente de los barrios, de otras poblaciones e incluso de otras partes del estado y del país, pues es una de las representaciones con más tradición en el valle de Toluca.

Finalmente el viernes por la noche, se lleva a cabo la última procesión llamada del “Silencio”, encabezada por la imagen del santo sepulcro y la Virgen dolorosa, acompañado del personaje llamado judas (que patea las monedas en señal de arrepentimiento) y de soldados romanos que lo resguardan, de igual forma participan penitentes o encapuchados, cargando troncos pesados e incluso flagelándose la espalda, además de la población en general con ceras y veladoras.

-San Juan de Las Huertas: Festividad en honor de San Juan Bautista. El mes de junio viste las calles de San Juan de las Huertas de color y fiesta, la celebración comienza con la colocación de dos grandes y bellas portadas en los accesos a la población, donadas por gremios como taxistas o futbolistas, en donde se da la bienvenida a todos los lugareños y visitantes que deseen ser partícipes de la fiesta.

El novenario al igual que en otras poblaciones anuncia con días de anticipación que la fiesta ha llegado, el día de la procesión mayor se realiza un “carnaval” en donde la gente se viste de personajes pintorescos, reparten enceres domésticos, bebida, bailan, cantan, acompañados de música de mariachi, norteño, banda de viento, así como danzas, carros alegóricos y gente del lugar, todo en Honor de su santo Patrón San Juan Bautista. Esta población es una de las más festivas del municipio, por lo que en los días de fiesta, además de la feria se podrá encontrar

quema de fuegos pirotécnicos, eventos culturales con la Orquesta Filarmónica de Toluca, bailables folklóricos y bailes populares con agrupaciones de renombre a nivel nacional como (La sonora Santanera, Los Ángeles Azules, Banda el Recodo, etc.).

-San Luis Mextepec: Festividad en honor de San Luis rey de Francia.

La festividad comienza con un novenario a cargo de varias familias que se encargan de pagar una misa para la imagen, adornarlo, custodiarlo en su casa durante una noche y dar algún tipo de comida a las personas acompañantes.

Un día antes de 16 de agosto (día mayor), el pueblo organiza la ya tradicional callejoneada, en la cual distintas estudiantinas, grupos musicales, y demás músicos, salen de diversos puntos de la población entre cantos y vivas a su patrón, hasta llegar a la iglesia en donde se reúnen todos puntualmente, ya que las doce de la noche es la hora indicada para interpretar las mañanitas a San Luis Rey, hay quema de fuegos artificiales puestos de feria y juegos mecánicos.

La procesión que recorre las principales calles de la población es acompañada de diversas imágenes de santos patronos de otras comunidades o de los barrios del pueblo, con lo que se hace un recorrido grande y con compañía de poblaciones hermanas, danzas, música, repartición de enceres domésticos y de comida, es ya una tradición que el recorrido visite el corredor gastronómico de la comunidad donde es recibido por los comerciantes con música y flores.

-Santa Cruz Cuahutenco: Festividad en honor de Santa Elena de la Cruz.

Del 09 al 25 de agosto la población mencionada celebra a su Santa Patrona. La fiesta comienza con la colocación de los coloridos pasacalles por todo el pueblo donados por los encargados de la festividad o mejor conocidos como Mayordomos, quienes un domingo antes del 09 de agosto los llevan por todas las calles acompañados de música de viento. Nueve días antes del “día mayor” inicia el periodo conocido como “novenario” que a diferencia de otras comunidades cada día es encargado a un gremio diferente (campesinos, futbolistas, carniceros,

panaderos, taxistas, comerciantes, etc.) que atavían a la imagen de la Santa con arreglos alusivos a su actividad momento muy colorido en la celebración.

La Tarde del 17 de agosto (un día antes del mayor) se colocan tres grandes portadas donadas por los diferentes gremios para adornar las entradas del atrio, del templo y de la capilla dedicadas a su patrona. La noche de ese mismo día son los jóvenes quienes toman a su cargo la celebración pues asisten a la casa de los últimos encargados y en una ceremonia muy particular piden la imagen que llevaran a recorrer por diversas calles de la población y en donde se anexaran al recorrido diversos bloques de personas acompañados de sus respectivo grupo musical, cerca de las once de la noche parten todos juntos a la iglesia principal, donde en punto de las doce de la noche entonaran las mañanitas a Santa Elena. La tradición de las mañanitas comienza el 17 de agosto desde las ocho de la noche y culmina a las siete de la mañana del 18, tiempo en el cual diversa gente llega con flores, músicos, etc. a presentar sus peticiones y agradecimientos a la imagen que es la más grande del municipio.

El martes de la semana de fiesta, es tradicional un recorrido por las calles del pueblo en donde se venera a dos imágenes pequeñas al cuidado una de las señoritas y otra al de los jóvenes. La imagen original es encargada a los mayordomos, todas y cada una de ellas es acompañada de su respectiva banda de viendo y danzas, las señoritas encabezan el recorrido llevando en mano ramos de flores que le dan colorido y belleza al recorrido, por su parte los jóvenes llevan cada uno una gruesa de cohetones adornados con papel de china, que habrán de quemar a lo largo de todo el recorrido en un lugar conocido como el “cerrito”.

-Santa María del Monte: festividad en honor de Santa María Magdalena. Esta celebración ofrece una condición única ya que su fiesta se desarrolla al cobijo de hermosos paisajes dada la vegetación y ubicación geográfica de la comunidad. Aquí se quema junto con Santa Cruz Cuahutenco uno de los Castillos pirotécnicos más grandes del Municipio, compuesto por tres torres de figuras de pólvora que hacen que “la noche parezca día”. El recorrido principal se realiza acompañado de música, danzas y personajes del folklor mexicano que le dan vida a la festividad, el

atrio se llena de flores para recibir tan importante fecha, la fachada de la iglesia es adornada con una gran portada y el interior del templo es cubierto en su totalidad de flores que hacen que en ocasiones no sea visible el altar.

-San Cristóbal Tecolit: Festividad en honor de San Cristóbal. La fiesta de igual manera comienza con un novenario, el recorrido principal es acompañado de danzas de arrieros y chinelos, recorre dos poblaciones que en realidad son una, división surgida de la tradición en el que el lugar conocido como San Matías y San Cristóbal no congeniaron y en ocasiones hay pequeñas discusiones sobre cuál es el pueblo original. Sin embargo durante la fiesta San Cristóbal recorre diversos lugares para “invitar” a las demás imágenes son cerca de veinte las que lo acompañan una de ellas es la de San Matías que en una ceremonia festiva es prestado a la iglesia principal para que pase la festividad ahí, se queman fuegos pirotécnicos, hay bailes populares, etc. al final de la festividad se hace el mismo recorrido para entregar las imágenes a su respectivos templos con una particularidad que los mayordomos al entregarlas dan cantidades considerables de fruta, pan, bebida, etc. a los encargados de cada templo.

La vida de un pueblo la hacen sus manifestaciones y prácticas culturales, siendo las más puras representaciones de sus sentimientos, modo de vida y cosmovisión. De ahí que manifestaciones culturales como la música, la gastronomía, las artesanías, fiestas religioso-populares de alto contenido sincrético, etc. sean unos de los atractivos por excelencia para las personas ajenas a las comunidades donde estos fenómenos culturales se presentan, debido a la búsqueda e interés del individuo por conocer manifestaciones culturales diferentes a las suyas, ya sea por recreación, cuestión académica o por simple conocimiento.

Atractivos Arquitectónicos ubicación, atractivos que presentan y condiciones en las que se encuentran

Al igual que en el apartado correspondiente a los recursos naturales del municipio propicios de explotación turística, en este apartado y para fines del trabajo se ubicaron ciertas construcciones arquitectónicas de importancia histórica, que puedan ser punto atractivo para los visitantes del municipio.

Es importante resaltar que algunas de éstas no pueden ser consideradas como producto turístico al cien por ciento, pues de acuerdo con sus características, no propician por si solas la visita de turistas, sin embargo si pueden ser consideradas como elemento turístico complementario, es decir representa una alternativa adicional por conocer al estar en una comunidad admirando otro atractivo turístico. Las construcciones arquitectónicas seleccionadas son las siguientes y se describirán de manera general con base en investigación de campo y el *Inventario de Recursos Naturales y Culturales de Zinacantepec (2007)*.

-Museo virreinal de Zinacantepec: Construcción Franciscana que data del siglo XVI, construida en su mayoría de piedra. Cuenta con dos patios de estilo románico, con un claustro con 20 columnas, una capilla abierta con cinco arcos de cantera, cuatro gárgolas en la portada, además de un huerto, dos escaleras de piedra, techos de madera y terrado, así como pisos de piedra y solera. Actualmente es utilizado como museo. Las actividades que pueden realizarse es la observación, el recorrido, además de la fotografía. En su interior pueden observarse alrededor de 218 piezas en exhibición entre pinturas al óleo de la época, esculturas religiosas talladas en piedra o madera, así como enceres domésticos, religiosos que los franciscanos utilizaban en sus tareas diarias, inclusive cuenta con una biblioteca compuesta por alrededor de 3000 ejemplares de libros antiguos (Contreras, 2007: 29-33). Algunos elementos importantes dentro de este museo son:

El retablo de San Miguel Arcángel: Se encuentra ubicado en el atrio de la Iglesia de San Miguel Arcángel, en el lugar conocido como capilla abierta, data del siglo XVI y el material en el que está elaborado es tela, madera y oleo. Su estado actual es regular y se utiliza de elemento decorativo. El retablo presenta la imagen en la parte superior de Dios padre protegiendo al mundo con su mano izquierda y haciendo una señal de bendición con la mano derecha. Bajo esta imagen se encuentra otra de la virgen María en el momento de la anunciación, a un costado se encuentra San Gabriel Arcángel, del otro lado aparece San Rafael Arcángel. La imagen principal presenta a San Miguel Arcángel. A los costados de la imagen principal se encuentran los cuatro doctores de la iglesia cristiana, a la derecha San. Ambrosio y San Gregorio, a la izquierda San Jerónimo y San Agustín. La base del retablo son los cuatro evangelistas San Marcos, San Lucas, San Juan y San Mateo (Contreras, 2007: 33-34).

La pila bautismal: Reconocida a nivel nacional e incluso a nivel internacional por sus dimensiones y su belleza escultórica, se encuentra ubicada en el bautisterio del templo de San Miguel Arcángel, data del siglo XVII y está construida de piedra. Fue labrada a partir de un enorme monolito que forma una taza cilíndrica sobre un pedestal, gran parte de su superficie exterior está adornada con bato relieves de palabras escritas en náhuatl motivos simbólicos, y medallones. El estado en el que se encuentra es bueno y su uso actual es decorativo (Contreras, 2007: 34).

-Parroquia de San Miguel Arcángel: Ubicación calle 16 de septiembre esquina con Hidalgo, Barrio de San Miguel. La construcción data del siglo XVII, los materiales que dominan en su construcción son la piedra y la cantera con estilo románico. Se conforma de una sola nave, y cuenta con una capilla interior, además de tener un pulpito elaborado en una sola pieza. Cuenta con 6 retablos de estilo neoclásico de los cuales 5 tienen una escultural centro y otro una pintura.

Nota: A partir del punto "Cruz Monumental" en adelante, son descritos con base en información obtenida de las visitas a esos lugares y de conversaciones con personas oriundas de las comunidades en las que se encuentran o de los administradores del lugar a excepción del punto Ex hacienda Tejalpa.

En el exterior tiene una torre que se hizo posterior a la construcción de estilo barroca, con cinco campanas en su interior. En la actualidad se encuentra en buenas condiciones únicamente cuenta con un mural deteriorado en su interior y un órgano en malas condiciones. Su uso es religioso. Las actividades practicables son fotografía y recorrido, en sus jardines interiores se encuentran diversos arboles de años atrás, el más significativo es un ahuehuete seco a punto de derrumbarse pero íntimamente ligado a la tradición popular que le ha dado el nombre de “abuelo del pueblo” (Contreras, 2007: 36-37). En esta misma parroquia se encuentra:

- **El santuario de la Virgen de los Dolores del Rayo:** Construcción que data del siglo XVII, es de estilo barroco y es de piedra, se conforma por una sola nave, cuenta con un retablo estilo neoclásico, al centro la imagen de la virgen de los dolores del rayo y en la parte superior una figura de Dios y sus ángeles. La puerta de entrada es de madera tallada del siglo XVII, en el arco está el escudo pontificio y en la parte superior un corazón traspasado por siete espadas en alusión a la virgen. Debido a que se encuentra en buen estado las actividades que pueden practicarse son recorridos, y fotografía (Contreras, 2007: 39).

-**Parroquia de Santa María Magdalena:** Localidad Santa María del Monte, sobre la calle Magdalena esquina con el callejón parroquial. La construcción comenzó a finales del siglo XVIII y concluyó a principios del XIX. Es de piedra y con estilo barroco. Cuenta con una nave de cruz latina, un retablo de madera en el que esta la imagen de santa María. Se pueden observar algunos murales de pasajes bíblicos y de los apóstoles. Actualmente se utiliza en actividades religiosas y se encuentra en buen estado. A un costado de la iglesia hay una torre, compuesta por tres cuerpos, en el segundo hay cuatro relojes, y una almena y una cruz en lo alto, data de 1987. Puede ser utilizado como mirador del pueblo (Contreras, 2007: 39).

-Parroquia de San Juan Bautista: Localidad San Juan de las Huertas entre la calle libertad y Miguel Hidalgo esquina con Nicolás Bravo.

En su mayoría es una construcción de piedra es de estilo románico y neoclásico. El templo es de una sola nave, cuenta con un retablo neoclásico, con seis balastras, en la parte superior esta la santísima trinidad, abajo una pintura de la virgen de Guadalupe y al final una escultura del patrón de la localidad. Se encuentra en buen estado y puede practicarse la fotografía y el recorrido (Contreras, 2007: 48).

-Capilla de la “Conchita”: Localizada en Zinacantepec cabecera, sobre la calle Colon, entre Morelos e Hidalgo. Data del siglo XIX construida de piedra, su estado actual es de ruinas sin embargo dota de una postal interesante al lugar, se puede practicar la observación y la fotografía (Contreras, 2007: 43).

-Capilla del Calvario: Zinacantepec Barrio del calvario. Sobre la calle colon, entre Fray Bartolomé de las Casas e Hidalgo. Data del siglo XIX y es de piedra con estilo neoclásico y barroco. Cuenta con una sola nave, cuatro patios, algunos murales con pasajes bíblicos, se encuentra en buen estado y es utilizado para fines religiosos, El campanario y panteón se encuentran a un costado de la capilla data del siglo XVIII y XIX cuenta con cerca de 48 espacios para criptas, solo 4 se han usado, se encuentra en mal estado y solo se puede contemplar el campanario puede usarse de mirador. Aquí reposan los restos de la pintora oriunda del lugar Matilde Zúñiga (Contreras, 2007: 43).

-Templo parroquial de San Luis rey de Francia: Localidad San Luis Mextepec, sobre reforma esquina con Niños Héroe, data del siglo XVII y es de piedra, de estilo barroco y neoclásico. Cuenta con dos torres que tienen un reloj, y su cúpula es tipo iglú. Cuenta con dos retablos uno de estilo barroco, y otro neoclásico, se puede practicar el recorrido y la fotografía, actualmente se utiliza con fines religiosos (Contreras, 2007: 50).

-Cruz monumental: Ubicada en Zinacantepec cabecera, sobre la calle colon, esquina Miguel Hidalgo en el Barrio del Calvario, se construyó el 8 de julio de

1960, con estilo renacentista, la cruz monumental está en buen estado. Su uso actual es monumento funerario, se puede practicar observación y fotografía.

-Casa del encomendador: Ubicada en Zinacantepec cabecera, sobre la calle 2 de abril entre Benito Juárez e Independencia. La construcción comenzó en 1700, los materiales son predominantemente la piedra y el adobe, es de estilo románico. Su techo está formado por una viguería, tiene solera, cuenta con 12 columnas de madera tres ventanales y 10 habitaciones, está en condiciones buenas, su uso actual es Notaria Publica, se puede practicar observación y fotografía.

-Rancho el Molino: Independencia poniente en Zinacantepec, data del siglo XIX es de piedra y con estilo barroco, cuenta con una pequeña capilla decorada con algunas pinturas, una pila bautismal, además de pinturas de la localidad y el municipio de aquel siglo. Se encuentra en condiciones regulares, su uso actual es agrario y se puede practicar la observación, recorrido y fotografía.

-Ex hacienda Serratón: El acceso la hacienda se ubica por la desviación a Almoloya de Juárez, tomando la carretera a Tecaxic a unos 300 mts. Data del siglo XIX es de adobe y piedra con estilo gótico, cuenta con tres patios, 10 habitaciones, cinco jardines, dos norias, una capilla, techos con bóveda catalana, pisos de solera y madera. Se encuentra en buen estado y su uso actual es como salón de eventos. Se puede practicar el recorrido la fotografía y la observación.

-Ex hacienda de Tejalpa: Se ubica sobre independencia en San Pedro Tejalpa, sobre calzada al pacífico en la desviación pasando San Juan de las Huertas. Data del siglo XVIII es de adobe y piedra con estilo neoclásico, cuenta con tres patios, nueve habitaciones, dos jardines, un lienzo charro, un puente, una noria y 71 ventanales. Se encuentra en buenas condiciones. Actualmente se utiliza como salón de eventos y como hotel, se puede practicar la observación, recorrido y fotografía (Contreras, 2007: 52-53).

-Ex hacienda de los Henkel: Calle Independencia s/n en San Juan de las Huertas, data de mediados del siglo XIX, es de adobe y estilo neoclásico. Los techos son de viguería, cuenta con un huerto, jardín, al frente se encuentra la ex

hacienda la huerta con caballerizas, actualmente se encuentra en ruinas, hace algunos años fungía como internado.

-Ex Hacienda de San Pedro Tejalpa: Ubicada en la carretera al Pacífico, entrada a San Pedro Tejalpa. Data del siglo XIX es de piedra y de estilo neoclásico. Cuenta con cuatro patios, uno de ellos rodeado por habitaciones, así como de algunas columnas, en las habitaciones hay mobiliario de aquella época, se puede encontrar aun muebles y estructura de una tienda de raya. Y con una capilla en su interior. Se encuentra en buenas condiciones y actualmente se utiliza como casa habitación y como productora de fertilizante orgánico BIOTAL.

- Ex hacienda de Santa Cruz de los Patos: En la colonia Cerro del Murciélago. Data del siglo XVII construida de piedra y cantera, de estilo barroco, cuenta con algunas columnas, habitaciones y una capilla con techo de viguería cruzada. Hay tres huertos, un jardín y seis escaleras de piedra. Actualmente solo se conserva la estructura exterior y es casa del Colegio Mexiquense A.C, se puede practicar observación, fotografía, compras.

-Acueducto: Ubicado en la comunidad de San José Contadero, a una cuadra de las Esc. Primaria Emiliano Zapata. Data del siglo XIX es de piedra, cuenta con 22 arcos descubiertos y más no visibles, es muy grande ya que cubre Contadero, Acahualco y otras localidades, está en ruinas y es utilizado como canal de riego, las actividades que pueden realizarse es la observación, recorrido, fotografía, caminata, cabalgata y senderismo.

Una vez expuestos algunos recintos históricos de valía en el municipio, es posible aseverar que Zinacantepec es un municipio en el que la historia se hace presente y latente, mediante diversas construcciones que hacen que el tiempo se detenga y se transporte a los años de auge de esas construcciones y de los eventos históricos, políticos, sociales, culturales que ahí sucedieron.

Capítulo 3. Propuesta de estrategias de acción en materia de política pública, para fortalecer la actividad turística en Zinacantepec

Partiendo del concepto de política pública de Aguilar Villanueva, expuesto en el primer capítulo, donde se refiere a esta como una acción “deliberada, estudiada y planeada” que puede tomar forma de reglamentos, programas gubernamentales, decisiones administrativas, etc. la propuesta de estrategias que a continuación se enumeran, tienen el cometido principal de fortalecer la actividad turística de Zinacantepec, municipio que si bien cuenta con características propias que hacen de él un terreno fértil para el impulso del turismo, de acuerdo con el diagnóstico previo se concluye que mucho de su potencial esta relegado o desaprovechado.

Con base en los enfoques de política pública previamente referidos, es posible establecer que la perspectiva desde la cual la política pública puede ser construida en el caso específico de Zinacantepec, para afianzar el turismo en su territorio, es la de Enfoque Mixto propuesto por Amitai Etzioni, ya que éste ofrece alternativas como: el uso racional de la toma de decisiones, característica que alude a la necesidad de existencia de un esquema de acción (proyecto, plan, etc.) que estructure, previa planeación, la serie de acciones que se habrán de llevar a la práctica para atender la problemática formulada.

Al mismo tiempo plantea, que si bien nunca va a existir información completa que lleve a la toma de decisiones (puras y totalmente exitosas) como sugiere el enfoque racional puro, si hay que partir de la información existente sobre el tema abordado para sustentar las debilidades y posibilidades de éxito al llevar a la acción las estrategias planteadas.

Finalmente expone que contrario a lo sugerido por los enfoques racionalista puro y racionalista limitado, para elaborar e implementar políticas públicas, es posible partir de lo existente, lo ya realizado, para aterrizar en un plan de toma de decisiones que desde luego permite ajustes de estas y de la política en general, conforme se presenten situaciones que no encuadran con lo proyectado.

Esta situación dentro del contexto de Zinacantepec, permitiría aludir a un plan de esquematización de la oferta turística existente y la vislumbrada como oferta potencial, aunado a los esfuerzos realizados para su difusión, consolidación, construcción de cultura turística, etc. para a partir de ello proponer una serie de estrategias que ayuden a consolidar la actividad turística en dicho municipio.

En referencia a la política pública que se estaría presentando y con base en la tipología de Theodore Lowi referida en el punto 1.5.3 del primer capítulo, ésta sería de tipo regulatoria, pues se caracteriza por la identificación de los grupos, sectores e individuos, agentes activos dentro de las actividades que directa o indirectamente se relacionen con la problemática y solución de la cuestión abordada, aunado a que permite agruparlos en sectores, para que sea más fácil llegar a consensos o acuerdos que permitan impulsar acciones benéficas para las diferentes partes.

Para el caso particular de Zinacantepec este tipo de política permitiría el conocimiento de los actores involucrados directa o indirectamente en la cuestión turística (ámbitos de gobierno, habitantes de las diferentes comunidades, grupos sociales, religiosos, de comerciantes, empresarios, etc.), actores con los cuales el gobierno municipal (a través de las áreas correspondientes de la administración pública) tendrá que negociar para que las decisiones, acciones y regulaciones que se construyan, sean elaboradas, respetadas, promovidas y accionadas con la participación de todos, con el único objetivo de que el fortalecimiento de la actividad turística en el municipio, se cumpla.

Con el objetivo de “ilustrar” de manera general lo expuesto en el punto 1.5.4, al explicar el ciclo de políticas públicas de Wayne Parsons, e insistiendo en que este tipo de modelo de análisis académico, no implica que en la realidad ocurra de manera casi canónica esta serie de pasos, a continuación se expone dicho ciclo ejemplificando la situación del municipio de Zinacantepec.

- **Surgimiento y definición del problema:** La situación planteada como proclive de atender, es que el municipio de Zinacantepec, Estado de México, cuenta con un cumulo interesante de patrimonio natural y cultural propenso de ser explotado vía el turismo, con lo que se persigue el fortalecimiento de la actividad turística en el municipio, que desde el año 2013 ha estado limitada a dos zonas de la geografía municipal.

- **Incorporación a la agenda política:** Esta situación estaría fincada en que el patrimonio con características turísticas ya es de importancia para la administración municipal, pues a partir de este trienio, mediante la creación del Departamento de Turismo se propuso incentivar esta actividad entre sus pobladores, sin embargo ésta podría fortalecerse en la medida en que la oferta se diversifique para hacer más atractivo el municipio a los visitantes.

- **Formulación diseño de la política:** Esta etapa consiste en realizar un diagnóstico teórico, histórico, jurídico, geográfico, administrativo, etc. de la situación que guarda el municipio en cuestión, además del patrimonio propenso de explotación turística para concluir si es o no viable el fortalecimiento de este tipo de actividad.

Posteriormente iría la planeación de acciones y decisiones para construir el esquema (programa, acción administrativa, regulación, etc.) y estrategias a seguir para que la política de consolidación de turismo sea materializada, - faceta que es ilustrada con el diagnóstico y propuestas que a lo largo del presente trabajo se ha realizado-.

- **Legitimación política:** La cuarta etapa resalta la necesidad de contar con reconocimiento y/o aprobación de parte de la sociedad implicada como preludeo de estabilidad en la acción del proyecto, cuestión que es posible ilustrar con las estrategias propuestas en párrafos anteriores específicamente en el inciso (D) del apartado 3.1 (Estrategias en pro de la conservación, potencialización, promoción de los recursos turísticos con los que cuenta el municipio) y en los puntos 4,5,3 y 4 de los incisos a y c respectivamente.

- **Implementación:** La quinta etapa es ilustrada en los apartados 3.1 (Estrategias en pro de la conservación, potencialización, promoción de los recursos turísticos con los que cuenta el municipio) y 3.2 (Creación de productos turísticos que identifiquen al municipio ante el turismo local y nacional. Creación de Rutas Turísticas) donde se expone una serie de directrices que en su conjunto son la aplicación de la política pública para fortalecer el turismo en Zinacantepec.

- **Evaluación:** Esta etapa se materializaría una vez se hayan puesto en acción las estrategias expuestas y se valore el impacto tanto positivo como negativo que las medidas tienen, recurriendo a diversas variables como son el número de visitantes que a partir de la entrada en práctica del proyecto ha llegado al municipio, grado de aprobación de los habitantes y actores directos, grado de fortalecimiento de la identidad municipal, etc.

- **Retroalimentación:** Finalmente la séptima etapa se dará en función de los resultados obtenidos en la sexta fase y de los ajustes realizados en fases previas.

3.1 Estrategias en pro de la conservación, potencialización, promoción de los recursos turísticos con los que cuenta el municipio.

Como fue descrito, el turismo por definición, es concebido como un fenómeno surgido de la necesidad de los humanos por buscar elementos distintos que le provean de diversión, descanso, des estrés, desarrollo personal, cultural, económico etc. conocido esto es posible deducir que un lugar que pretenda ser explotado vía el turismo, necesita en primera instancia contar con atractivos (culturales, sociales, arquitectónicos, ambientales, de negocios, etc.) que le provean de un contenido diferente y/o único con respecto a destinos plenamente consolidados y que en consecuencia atraigan al turista, en especial al “no cautivo”.

En segundo lugar se encuentra la necesidad de contar con un esquema de acciones encaminadas a la conservación del patrimonio con el que se cuenta, a la promoción de éste entre distintos sectores de la población, con el objetivo de que lo conozcan y la forma en que ese patrimonio será utilizado para su aprovechamiento.

De igual modo debe hacerse especial énfasis en la forma en que los diversos actores sociales y gubernamentales trabajarán para que el proyecto turístico que se quiere llevar a cabo tenga aceptación y por ende sustento dentro de la “materia prima de acción” que son los pobladores de las diferentes comunidades, para los cuales debe de representar en mayor o menor medida una alternativa de participación en las actividades turísticas, ya sea como prestadores de servicios o bien como sujeto-actor del “ambiente-turístico del lugar” generando desarrollo local, vía creación de fuentes de empleo, mayor circulación de dinero por la llegada de visitantes, etc.

Así pues, el cometido de este capítulo es proponer una serie de estrategias, acciones, que de acuerdo al contexto del Municipio de Zinacantepec están direccionadas a aterrizar y en su caso llevar a la realidad un proyecto, que cree, fortalezca y difunda una cultura turística en sus pobladores y lo haga atractivo tanto para el visitante local, como para el nacional.

Propuestas en materia de cuidado y explotación de los lugares naturales y no naturales propicios de ser explotados turísticamente

Es difícil pretender brindar un buen producto turístico al visitante, si las áreas gubernamentales encargadas de vigilar y atender este sector, así como las personas interesadas en invertir o hacer negocio en la actividad turística desconocen el patrimonio con el que se cuenta. Ante esta situación la propuesta es la siguiente.

Por parte de la administración pública del Municipio de Zinacantepec

1.- Elaborar, oficializar y difundir un inventario de recursos turísticos (naturales, culturales materiales e inmateriales, etc.) del municipio de Zinacantepec. Documento en el cual se especifique el tipo de destino que se desee exponer, así como los diversos atractivos que puedan encontrarse. De igual forma se tendría que incluir las vías de acceso a los lugares en cuestión y una serie de proveedores de bienes y servicios con los que se tendría contacto para la coordinación y funcionamiento de los destinos. El documento mencionado fungiría como apéndice

del gobierno municipal para la visualización y practica de las acciones encaminadas a fortalecer este ramo en el municipio.

2.- Incluir acciones claras dentro del Plan Municipal de Desarrollo, que estén encaminadas a fortalecer el sector turístico dentro del municipio. Y el trabajo conjunto que en la materia se tendrá que realizar con la población, organizaciones sociales además de la Administración Federal y Estatal.

3.- Difundir el Reglamento de Turismo que a partir de la Administración Municipal actual (2013-2015) se ha aprobado y entrado en vigor, con el objetivo de que la comunidad toda, en específico los actores implicados en la actividad turística, conozcan las reglas que habrán de regir su actuar.

4.- Realizar campañas de información, concientización, identidad y creación de cultura turística para los habitantes del municipio, con el propósito de que reconozcan el valor del patrimonio material e inmaterial, natural, cultural, etc. del que son dueños y se asuman como protectores y difusores de este, participando en la diversas acciones y actividades que dentro del proyecto se tenga previstas para ellos.

5.- Realizar campañas de capacitación-formación de los proveedores de bienes, prestadores de servicios, etc. con el objetivo de dotarlos de elementos que les faciliten mejorar la elaboración de sus productos, servicios y elevar su calidad, para que en consecuencia se brinde mejor atención a los visitantes.

6.- Recuperar zonas naturales sobreexplotadas y/o contaminadas, mediante acciones como campañas periódicas pero permanentes de limpieza de éstas, reforestación de bosques con especies propias de la zona, acciones que pueden llevarse a cabo con la participación de estudiantes del municipio e incluso de los servidores públicos o asociaciones civiles (taxistas, grupos religiosos, etc.) además del trabajo conjunto con las instancias Federales y Estatales correspondientes.

7.- Recuperar zonas de valía cultural ya sea por historia, arquitectura, etc. Mediante campañas de concientización, información y formación “técnica” de las organizaciones sociales (Fiscales, mayordomos, Delegados, Presidencias de bienes comunales, etc.) encargadas de su vigilancia, con el objetivo de brindarles técnicas para el cuidado, promoción y “explotación” de esos recintos como atractivos culturales y turísticos.

8.- Mejorar la imagen urbana de las poblaciones del municipio en general, específicamente aquellas que fungirán como anfitrionas de visitantes al contar dentro de su territorio con algún atractivo turístico, retomando el punto cuatro de esta lista, donde se requiere la concientización de la comunidad en general para que participe en el mejoramiento de su entorno, con campañas de limpieza de los poblados, pintura de fachadas, tipo de construcciones que no perturben el “paisaje turístico”, etc.

9.- Establecer convenios de cooperación entre el gobierno municipal y empresas privadas instaladas o con interés de establecerse en el territorio, con el objetivo de que participen activamente en la promoción de los atractivos turísticos del municipio e inviertan en la infraestructura turística del municipio.

10.- Gestionar ante las instancias correspondientes (INAH, CONACULTA, Secretaría de Educación Pública, Instituto Mexiquense de Cultura, Secretaría de Turismo federal y estatal, etc.) mediante el establecimiento de convenios, el rescate de espacios con valía cultural, que representen atractivos turísticos por sí mismos o que sean bienes turísticos complementarios para la oferta turística general.

11.- Elaborar y accionar un “Programa Cultural Permanente” en la cabecera municipal así como en localidades representativas, donde por lo menos cada fin de semana se ofrezcan actividades complementarias para los oriundos y visitantes, que incentiven la relación de estos con las diversas expresiones culturales, la identidad municipal y comunitaria, etc. situación que puede realizarse mediante gestiones de trabajo conjunto entre gobierno municipal e instancias

relacionadas con la cultura y las artes (CONACULTA, Instituto Mexiquense de Cultura, Secretaría de Educación Pública, Universidades públicas y privadas, etc.).

12.- Redimensionar, promover y relanzar el festival cultural insignia de la última administración municipal y retomado por la actual: **“Festival Virreinal”**, con el objetivo de consolidarlo en el gusto de la población oriunda y hacerlo atractivo para los visitantes, con la participación de mayor número de exponentes culturales de renombre a nivel estatal, nacional y en la medida de lo posible internacional.

13.- Elaborar un esquema turístico específico que otorgue al interesado en conocer los atractivos municipales un panorama amplio de la oferta con la que se cuenta, facilite su desplazamiento y le permita realizar un itinerario durante su estancia en Zinacantepec. Este esquema será conocido como “Rutas Turísticas de Zinacantepec” en donde se divide al territorio municipal en 3 rutas que proporcionan al visitante una serie de lugares atractivos y actividades que en ellos puede realizar.

Las propuestas antes mencionadas persiguen de manera general la administración, gestión y explotación organizada del patrimonio cultural y natural del que Zinacantepec es dueño.

Estrategias de conservación y mejoramiento de la infraestructura de servicio

Como fue descrito en el capítulo 2 del presente trabajo de investigación, para que un lugar resulte atractivo para los turistas, más allá de contar con patrimonio proclive de admiración y de características que llamen la atención del visitante, debe representar una opción de seguridad y sobre todo de comodidad durante la estancia en ese lugar. Así pues hablar de servicios relacionados con la actividad turística, es considerar una amplia gama de temáticas que en conjunto constituyen un “ambiente turístico” agradable a los visitantes. A continuación se proponen una serie de estrategias que tienen como principal ejecutor al Ayuntamiento de Zinacantepec.

1.- Gestionar ante las instancias correspondientes (Junta estatal y federal de caminos, etc.) el mantenimiento permanente de las vías de acceso al municipio en especial de las carreteras de tipo federal libre Toluca Zitácuaro y Toluca Temascaltepec que son dos de los accesos grandes al municipio. Y las de tipo estatal: La puerta- Sultepec- San Miguel Totolmaloya, La carretera Coatepec Harinas- Parque de los venados. Carretera La Puerta-Sultepec que conduce al Nevado de Toluca y la carretera Toluca- Morelia a San Francisco Tlalcilcalpan- Valle de Bravo. Con el objetivo de proporcionar fluidez y comodidad al visitante para su traslado hacia y en el territorio municipal.

2.- Proporcionar mantenimiento permanente a las carreteras urbanas e interurbanas con las que cuenta el municipio y que dependen directamente de la jurisdicción municipal, para proporcionar vías de acceso en buenas condiciones para su tránsito a las comunidades que tienen atractivos turísticos en su territorio.

4.- Reparar o en su caso dotar de la infraestructura básica de servicios (agua potable, alcantarillado urbano, luminarias públicas, etc.) a las comunidades del municipio, en especial aquellas que sean proclives de recibir visitantes por contar con atractivos turísticos dentro de su territorio.

5.- Reordenar los “sitios de taxi” en la cabecera municipal, con el objetivo de descongestionar el tránsito en la vía primaria de acceso a la cabecera (Vialidad 16 de Septiembre), con el objetivo de dar mayor fluidez a esa vía y mejorar la imagen urbana. En las diferentes localidades con atractivos turísticos dotar de la señalización necesaria a los “sitios de taxi” para su fácil ubicación y uso por parte de los visitantes.

6.- Reordenar el comercio ambulante dentro de la cabecera municipal, en específico el que opera dentro del primer cuadro de ésta, con el objetivo de brindar una mejor imagen urbana al visitante, descongestionar las vías de acceso a los atractivos turísticos que se encuentran en el primer cuadro del municipio y las rutas de salida hacia otras comunidades con atractivos.

7.- Dotar de correcta señalización a los restaurantes o lugares para degustar platillos del lugar, así como de los espacios destinados a albergar a los visitantes para la pernocta (hoteles, moteles, posadas familiares, etc.) así mismo de los lugares destinados a la prestación de servicios de salud (clínicas, centros de salud, farmacias, hospitales, etc.).

8.- Definir accesos a parques o áreas naturales contempladas en la oferta turística, con el objetivo de que la estancia del visitante sea ordenada y segura. Del mismo modo establecer paradas específicas dentro de las áreas naturales donde se puedan establecer y posteriormente prestar servicios de diversa índole (gastronómico, renta de caballos, bicicletas, etc.).

9.- Dotar o en su caso recuperar la infraestructura turística (que en la mayoría de los casos es básica), con la que cuentan los atractivos de alguna manera más “conocidos” y visitados del municipio (Volcán Xinantécatl, cascadas de Agua Blanca, paraje “La Ciénega”, templo de San Miguel Arcángel, museo Virreinal del Valle de Toluca, etc.) con el objetivo de que la estancia de los visitantes sea agradable y sobre todo de manera ordenada, mediante acciones como:

La señalización de las vías de acceso a los destinos turísticos, paraderos y estancias de descanso, miradores, áreas gastronómicas, etc. para evitar que en cada arribo el visitante haga su vía de acceso y dañe el ecosistema (ésta acotación es en relación a las áreas naturales). De igual manera dotar de señalización informativa en la cual se resalte la importancia del recinto que se visita y lo que ahí es posible encontrar.

10.- Señalizar específicamente en el caso de las áreas de naturaleza, las vías o espacios destinados, al senderismo, el ciclismo, la cabalgata, etc. con el objetivo de que el impacto a los ecosistemas sea de nivel bajo y sobre todo controlado. Para las áreas donde se encuentren los bienes culturales materiales dar mantenimiento periódico a las vías de acceso y dotarles de la debida señalización.

Estrategias de comunicación para dar a conocer la oferta turística

Para que un lugar comience a consolidarse en el imaginario colectivo, como un destino digno de visitar, es de vital importancia crear una campaña de comunicación que busque resaltar todos y cada uno de sus atractivos de tal forma que se cree una imagen llamativa, acogedora, interesante, etc. de estos y del municipio en general, razón por la cual a continuación se exponen una serie de estrategias que buscan ayudar a posicionar el producto turístico llamado “Rutas Turísticas de Zinacantepec”.

1.- Crear el compendio de “Identidad Grafica” del municipio en lo que respecta a la actividad turística (logotipo y slogan de turismo en Zinacantepec), de igual forma crear la identidad grafica de las rutas turísticas comprendidas en el proyecto turístico del municipio y de la señalización que será utilizada con estos fines.

2. Crear una base de datos turística, que contenga entre otras cosas un catálogo de imágenes fotográficas de los diferentes atractivos con los que cuenta Zinacantepec y que pueda ser exhibido en la página de internet del Ayuntamiento. De igual modo una descripción específica de los atractivos turísticos del municipio y las actividades que pueden realizarse en cada uno de ellos, así como las fiestas sociales y religiosas (fechas y principales acciones que se realizan), artesanías, etc. Un listado de prestadores de servicios (restaurantes, mercados, hoteles, bancos, bares, hospitales, transportadoras turísticas, agencias de viajes, etc.).

3.- Elaboración, distribución de folletos y catálogos, que contengan información básica de la oferta turística del municipio.

4.- Realizar un video que exponga las cualidades de cada una de las rutas turísticas del municipio, con el propósito de que sea exhibido en la página del Ayuntamiento y en algunos medios de comunicación (por ejemplo Televisión Mexiquense).

5.- Acondicionar módulos de información turística (mínimo tres ubicados estratégicamente uno en la cabecera municipal, otro en el andador gastronómico

de San Luis Mextepec y conservar el ubicado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Toluca). Además de la creación de la Oficina de información turística, donde se proporcione información básica sobre la oferta del lugar, actividades que pueden realizarse y lugares de esparcimiento, gastronómicos, transporte, de servicios varios, etc.

6.- Realizar campañas de información e involucramiento de la población de todas y cada una de las comunidades inmersas en el proyecto turístico, para que sean los principales promotores de sus localidades y del patrimonio que allí se resguarda al promocionarla e invitar a que las visiten.

7.- Establecer convenios con otros municipios (Meteppec, Toluca, Lerma, Almoloya de Juárez, Amanalco de Becerra, Coatepec Harinas, por ejemplo) con el objetivo de que en un ejercicio de sinergia den a conocer los atractivos turísticos de cada uno de los municipios mencionados y hacer más llamativo el valle de Toluca para que los visitantes busquen pasar su tiempo de ocio-distracción en estos lugares. Con lo que se fortalece la cooperación intermunicipal y presenta una serie de alternativas diferentes a los destinos consolidados.

8.- Gestionar o en su caso contratar en la medida de lo posible, espacios publicitarios en los diversos medios de comunicación (radio, tv, prensa escrita, redes sociales, carteleras espectaculares, etc.) para difundir la riqueza cultural y natural con la que cuenta el municipio.

9.- Dotar a las empresas de transportes (taxis, autobuses, camiones, etc.) que tengan ruta por el municipio y que crucen por otros, de material publicitario de lugares representativos del municipio y/o de sus fiestas, con el objetivo de contar con publicidad móvil que cause mayor número de impactos visuales en las personas que aborden o vean las unidades y posicionar la imagen turística en la población de diferentes municipios e incluso de diferentes estados de la república.

10.- Establecer convenios con la Secretaria de Turismo estatal, para que el municipio sea publicitado en la página web de esta y en algunos materiales que emite la secretaria promoviendo diversos destinos turísticos en la entidad.

La promoción de un destino turístico, es punto neurálgico para su posicionamiento en los lugares atractivos para los visitantes potenciales, así una estrategia como la que se propone busca ir de menos a más, iniciando por dar a conocer la oferta turística desde los oriundos de las comunidades, pasando por los visitantes potenciales a nivel regional, estatal, hasta llegar a los nacionales.

Vinculación con diversos actores e instituciones que soporten el proyecto

Sin duda alguna la vinculación y el trabajo conjunto de los diversos actores e instituciones implicados en un proyecto de cualquier temática, es totalmente necesario para la consecución de los objetivos y metas planteadas, pero sobre todo para que el proyecto se desarrolle en un ambiente de sinergia y de compromiso de los diferentes sectores de la sociedad.

Con tal motivo a continuación se expone una serie de acciones que ocupan a actores representativos del sector empresarial, gobierno municipal, organizaciones civiles y población en general, para dar sustento a la propuesta turística en Zinacantepec.

1.- Establecer convenios de participación con las empresas de transporte que cuenten con base en el municipio y con las que cruzan por el territorio, con el objetivo de ordenar su funcionamiento y reordenamiento en la cabecera municipal, así como la formación de los choferes para brindar un servicio de calidad al visitante.

2.- Realizar reuniones informativas y cursos de capacitación para los trabajadores de restaurantes, hoteles, bares y centros sociales que les permitan un crecimiento en el desarrollo de su actividad y la prestación de un servicio de calidad.

3. Realizar reuniones informativas y de capacitación con organizaciones civiles diversas como: agrupaciones de comerciantes, grupos religiosos, delegados municipales, ejidatarios, “bienes comunales”, comité de cronistas comunitarios, etc. con el objetivo de incorporarlos en el proyecto turístico mediante su participación como oferentes de productos propios de la región, “guía de turistas”, narradores de historias y leyendas, informantes para los visitantes, etc.

4.- Establecer convenios de colaboración con los diversos empresarios del sector turístico, con el objetivo de mostrar las ventajas de invertir en el municipio, además de participar en coinversión con el gobierno para la mejora, remodelación y/o construcción de infraestructura turística en Zinacantepec.

5.- Crear un padrón de artesanos y de personas dedicadas a elaborar productos emblemáticos del municipio, con el objetivo de capacitarlos, exponer sus actividades y producción en otras partes del municipio, estado e incluso del país, para promocionar la visita a Zinacantepec.

6.- Fomentar la formación de organizaciones civiles que impulsen el sector turístico en el municipio, por ejemplo “Patronato Pro Centro Histórico de Zinacantepec” “Patronato Pro Atractivos Turísticos de Zinacantepec”, etc.

7.- Impulsar el trabajo que se viene realizando por parte de organizaciones como El Comité de Cronistas Comunitarios de Villa y Pueblos de Zinacantepec, o el Patronato Pro Museo Virreinal de Zinacantepec.

8.- Establecer convenios con la Secretaria de Turismo Estatal, Instituto Mexiquense de Cultura, etc. para la obtención de apoyos

9.- Trabajo conjunto con las instituciones educativas de nivel básico y medio superior, para participar en actividades como las jornadas de limpieza y reforestación.

10.- Establecer convenios con Instituciones educativas públicas y privadas de nivel superior para que sus alumnos con perfiles afines a la actividad turística,

participen como parte de su servicio social y/o prácticas profesionales en actividades propias del ramo en el municipio, por ejemplo como capacitadores de los diferentes actores, promotores de los atractivos turísticos, vinculación con sectores de la sociedad y microempresarios para invitarlos a participar, etc.

11.- Establecer convenios de colaboración con los diferentes municipios vecinos con el propósito de unir esfuerzos para detonar la actividad turística en esta zona del territorio estatal, con actividades diversas como la coparticipación en eventos culturales (festivales, ferias, domingos de cultura, etc.) y brindar una amplia gama de actividades para los visitantes, además de invertir conjuntamente en atractivos turísticos que se encuentren entre dos municipios a la vez y para promocionar la oferta turística de cada uno de ellos.

Sin duda alguna tanto el desarrollar una oferta turística específica y atractiva para el visitante, como las estrategias de promoción, mejora de infraestructura y tener en cuenta acciones que incentiven la participación de actores sociales, empresariales y gubernamentales que la complementen, es de notable importancia para comenzar a trabajar en políticas públicas que afiancen la actividad turística en el municipio, mediante la promoción del producto turístico, representado en este caso por las rutas turísticas, pues se conoce lo que se tiene y las directrices a seguir para cumplir el objetivo de fortalecer la actividad turística en Zinacantepec.

3.2 Creación de productos turísticos que identifiquen al municipio ante el turismo local y nacional. Creación de Rutas Turísticas.

La creación de productos turísticos representativos de lugares que cuentan con patrimonio propicio de explotación, es una forma de apreciar, preservar y difundir el legado histórico y natural que a través de los años ha formado la cotidianidad de las personas en cierta población, de esta forma se acercan los atractivos turísticos a la gente oriunda con el objetivo de que ésta reconozca su gran valía, los difunda y promocióne ante sujetos potenciales, es decir ante personas que puedan interesarse en esa riqueza cultural, social, histórica, religiosa, etc. y que al

realizar una o más visitas generen movimiento económico de gran importancia para los que allí viven.

Para el caso específico del presente trabajo y con el objetivo de esquematizar los recursos de índole cultural, natural, religiosa, gastronómica con los que cuenta el municipio de Zinacantepec, se dividió el territorio municipal en tres rutas turísticas con sus respectivos ejes temáticos, que buscan otorgar una oferta turística estructurada al visitante acercándolos a la historia, cultura, expresiones religiosas y a la riqueza natural de la que esta tierra es dueña.

De esta forma las rutas turísticas de Zinacantepec plantean un itinerario predeterminado para que la estancia del visitante tenga una guía que le ayude a conocer a detalle la oferta turística del municipio, permitiéndole admirar bellos y extensos paisajes naturales, cascadas, árboles y animales característicos de la zona mediante la Ruta Zinacantepec y su biodiversidad “Descúbrela”. Disfrutar de la alegría y colorido de las tradicionales celebraciones cívico-religiosas a través de la ruta Zinacantepec y sus Fiestas “Atrévete a Vivirlas”. Así como recordar sitios de gran trascendencia histórica y cultural a través de la Ruta Zinacantepec y su Historia “Pasado que perdura”, para finalmente invitarlo a que disfrute de la comida característica de esta zona del Estado de México mediante el Circuito Zinacantepec y su Gastronomía “Enamórate de sus sabores”.



- Ruta Zinacantepec y su Historia “Pasado que Perdura”



La ruta turística “Zinacantepec y su Historia” busca destacar, promocionar y difundir el legado histórico, artesanal, religioso, gastronómico y cultural de Zinacantepec, invitando al visitante a disfrutar de su cabecera municipal compuesta por 4 barrios y de algunas de sus comunidades que aún conservan características coloniales. La ruta comprende sitios de alto sincretismo religioso como la parroquia de la villa y su claustro conventual que data del siglo XVI, hasta antiguas haciendas que en años pasados fueron muestra de la abundancia y riqueza de esta zona de la geografía estatal, inmuebles que se erigen como mudos testigos de los hechos históricos que allí ocurrieron, representando hasta nuestros días elementos de identidad para los zinacantepequenses, que son dueños de un valioso **“Pasado que Perdura”**.

IMAGEN DEL ATRACTIVO TURÍSTICO	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA
 <p>Fotografía 1</p>  <p>Fotografía 2</p>  <p>Fotografía 3</p>  <p>Fotografía 4</p>	<p>La ruta tiene como punto de inicio el centro de la cabecera municipal, donde alrededor de la plaza central (Jardín Constitución) puede observarse aún construcciones de características coloniales de la antigua Villa de Sn. Miguel Zinacantepec.</p> <p>Templo de San. Miguel Arcángel</p> <p>El primer punto a visitar es la parroquia de San Miguel Arcángel (Patrono de la Villa). Construcción franciscana que data del siglo XVII y que fue utilizada para la evangelización de toda esta zona del valle de Toluca. En su interior cuenta con diversas pinturas de estilo neoclásico, se compone de una sola nave y cuenta con capilla al interior. Las actividades que pueden realizarse son recorridos, caminata y fotografía.</p>



Fotografía 5



Fotografía 6



Fotografía 7



Fotografía 8



Fotografía 9

Museo Virreinal de Zinacantepec

La segunda parada en la ruta presenta el claustro conventual de Zinacantepec, construcción franciscana del siglo XVI que cuenta entre sus atractivos, con pinturas de estilo neoclásico, esculturas religiosas, varios murales, capilla abierta, jardines de estilo románico, un acervo bibliográfico de más de 300 ejemplares propios de la época colonial y la pila bautismal monolítica más grande de América Latina.

También puede disfrutarse de exposiciones con diversas temáticas y demás actividades culturales.



Fotografía 10



Fotografía 11

Santuario de la Virgen de los Dolores del Rayo

El tercer alto en la ruta dirige hacia el santuario de la virgen de los dolores, construcción barroca del siglo XVII que alberga la imagen de la virgen referida, así como retablos que representan en su interior a la Santísima trinidad.



Fotografía 12



Fotografía 13

El exterior conserva gravado en piedra el escudo pontificio y conserva la puerta original tallada en madera con diversos motivos religiosos.

La imagen de la Virgen de los Dolores del Rayo es una de las más veneradas en el centro del municipio en honor de la cual se realizan tres fiestas religioso-populares al año.



Fotografía 14



Fotografía 15



Fotografía 16



Fotografía 17



Fotografía 18



Fotografía 19

Ex Hacienda “Serratón”

El cuarto punto en la ruta comienza a mostrar las imponentes haciendas del municipio, la hacienda Serratón es una construcción de estilo gótico que data del siglo XIX dedicada a la siembra del maíz y el trigo hasta la década de los 80's.

Cuenta con diversas construcciones y paisajes que la hacen una de las mejor conservadas en el municipio y que cuenta con una imagen más allegada a las haciendas de su tiempo. Hoy puede ser visitada en determinadas ocasiones sobre todo entre semana ya que se utiliza para la realización de diversos eventos sociales.



Fotografía 20



Fotografía 21



Fotografía 22



Fotografía 23

Ex Hacienda Tejalpa

Esta hacienda de estilo neoclásico data del siglo XVI en un principio fue utilizada como claustro conventual por la orden de los Dominicos para después convertirse en una hacienda agrícola por excelencia.

En el siglo XVII pasa por su periodo de mayor apogeo y se dedica sobre todo a la siembra de trigo y avena, actualmente es utilizada como centro para eventos sociales.



Fotografía 24



Fotografía 25



Fotografía 26

Ex Hacienda de San Pedro Tejalpa

El sexto lugar de la ruta confluye en esta hacienda neoclásica del siglo XIX, se dedicaba a la siembra de maíz y avena, además de ser productora de textiles. Actualmente produce fertilizante orgánico.



Fotografía 27



Fotografía 28



Fotografía 29



Fotografía 30

Ex Hacienda de Sta. Cruz de los Patos

La séptima parada presenta una construcción del siglo XVII de estilo barroco, construida de piedra y cantera. Fundada por Juan Ortiz de Galdos a mandato del Virrey Fray Payo de Rivera para que tomara posesión de estas tierras. Si bien ha sido modificada, aún se conservan partes originales, actualmente es sede del Colegio Mexiquense, pudiendo ser visitada y admirada.

MAPA GUÍA DE LA RUTA

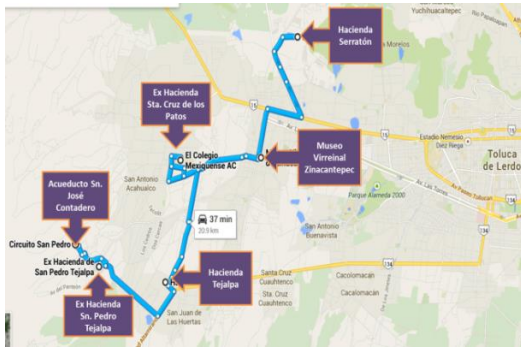


Imagen 2 (elaboración propia)

ATRATIVOS COMPLEMENTARIOS

Acueducto de San José Contadero, Templo de San Luis Mextepec. Monumento Mortuorio, Capilla de la Conchita, Templo de San Juan de las Huertas, Panteón Municipal.



Fotografía 31



Fotografía 32



Fotografía 33



Fotografía 34

PROTOTIPO DE SEÑALAMIENTO INFORMATIVO



Imagen 3 (elaboración propia)

ACTORES QUE PARTICIPAN

Encargados del cuidado de los lugares como pueden ser los párrocos, fiscales, topiles, etc. para el caso de los recintos religiosos. Los dueños y/o administradores de las haciendas. Con el objetivo de que se les capacite en cuestiones como conservación, protección y promoción de los espacios elegidos. Población en general con el objetivo de concientizarlos de la riqueza cultural con la que cuentan y ayuden a cuidar, promocionar la oferta. Comité de Cronistas comunitarios que rescaten la historia de los sitios y puedan narrarla a los visitantes.

Nota: Las fotografías de la 2-7, 10-14 y 31-34 pertenecen al archivo personal, la 1, 8,9 y 20 a 26 pertenecen al Archivo del Departamento de Turismo del Ayuntamiento de Zinacantepec, la 15-19 y 27-30 a la página web de la respectiva hacienda.

- **Circuito Zinacantepec y su Gastronomía “Enamórate de sus sabores”**



El circuito Zinacantepec y su gastronomía, forma parte de la Ruta Zinacantepec y su Historia, ya que es innegable el papel que juega la cuestión culinaria dentro del legado histórico y cultural de los pueblos. El municipio ha sabido conservar su toque gastronómico en platillos prehispánicos que a la llegada de los españoles fueron fusionados logrando sabores exquisitos que sacian incluso a los paladares más exigentes. Este circuito busca mostrar los olores y sabores de la comida “típica” de Zinacantepec llevando al comensal a disfrutar platillos hechos con pescados y mariscos, carne de venado, conejo, nopales, cecina, chimpa, mole de San Fernando, hasta el ya tradicional pan de feria y los licores frutales, invitando al visitante a **“Enamorarse de sus sabores”**.

IMAGEN DEL ATRACTIVO TURÍSTICO	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA
--------------------------------	--------------------------



Fotografía 35



Fotografía 36



Fotografía 37

San Luis Mextepec

La primera escala del circuito gastronómico es en la comunidad de San Luis Mextepec. Poblado en un principio dedicado a las labores agrícolas pero que con el tiempo se ha consolidado como uno de los proveedores por excelencia de pescados y mariscos para esta región del valle de Toluca.

La tradición de los pescados y mariscos en esta población nos remite al año 1948 cuando el Sr. Raymundo Jiménez González y su esposa la Sra. Guadalupe Hernández comenzaron a traer carpas de la presa de Villa Victoria para hornearla e irla vendiendo de casa en casa.

Hoy esta actividad de compra venta de pescados y mariscos ha ido creciendo y consolidándose en el gusto de los que ahí viven y de las personas que visitan esa comunidad buscando la mercancía.



Fotografía 38



Imagen 4



Fotografía 39



Fotografía 40

En la calle Francisco Javier Mina y calles aledañas de facto se ha formado un andador comercial y gastronómico que ofrece desde la simple venta de mercancía del mar, hasta restaurantes con platillos elaborados de sabores exquisitos que remiten a una estancia en el mar aunque se esté a muchos kilómetros de éste.

Actividades que destacan son la ya consolidada Feria del Marisco realizada el último fin de semana de agosto donde además de comida puede disfrutarse de actividades recreativas y culturales en el marco de la festividad religiosa en honor a su Santo Patrón San Luis Rey de Francia.



Fotografía 41



Fotografía 42



Fotografía 42



Fotografía 43



Fotografía 44

Zinacantepec Cabecera Municipal

El primer cuadro de la Villa de Sn. Miguel Zinacantepec es el lugar apropiado para convivir con la familia dando un paseo por sus calles principales degustando una rica nieve, agua fresca o bien un buen jarro de pulque traído desde la comunidad de Sta. María del Monte. Pero si de comer se trata es recomendable asistir al mercado municipal Francisco I. Madero, en donde además de encontrar diversas mercancías de todo tipo como zapatos, ropa, enceres domésticos, artesanías, flores, etc. es posible encontrar variedad de comida.

En este mercado se expende comida típica mexicana desde el tradicional taco de plaza, la carpa, quesos de distintos tipos, diversidad de moles, hasta conejo, venado, pescados y mariscos, sin faltar la rica barbacoa, cecina, chorizo, pata, chicharrón, queso de puerco, nopales, y los infaltables tlacoyos, gorditas, quesadillas y sopes.



Fotografía 45

De igual forma hay cerca de 4 restaurantes en el centro de la villa que proporcionan platillos elaborados típicos de la comida mexicana, destacando el Restaurant las Tejas y la Antigua Estación que se ubica enfrente de donde anteriormente llegaba el tren llamado el “Perico”.



Fotografía 46



Fotografía 47



Fotografía 48



Fotografía 49



Fotografía 50



Fotografía 51



Fotografía 52



Fotografía 53

Santa Cruz Cuahutenco

El tercer y último punto del circuito gastronómico es esta comunidad ubicada al sureste de Zinacantepec. Este poblado es rico en expresiones gastronómicas teniendo como un elemento a destacar la elaboración de Pan artesanal de feria en diversos sabores como naranja, nuez, nata, anís, pulque, etc. producto que semana a semana es vendido en comunidades de este y otros municipios en especial durante las festividades religiosas y populares. A partir del 2014 se realiza la Feria del Pan los primeros dos días de mayo donde participan cerca de 30 productores.

De igual forma es posible encontrar que los pobladores de esta comunidad preservan secretos culinarios de la cocina mexicana al elaborar platillos de índole prehispánico como la “Chimpa” acompañada de carne de cerdo, pollo o bien de huevo duro, así como diversos tipos de mole como el verde y el rojo con guajolote, destacando un tipo muy especial al que le conocen como Mole de San Fernando.

Del mismo modo varios de los pobladores de Santa Cruz elaboran licores frutales, de sabores variados como el de naranja, capulín, anís, tamarindo, guayaba, lima, zarza, té limón, café, etc.

MAPA GUÍA DEL CIRCUITO

ATRATIVOS COMPLEMENTARIOS

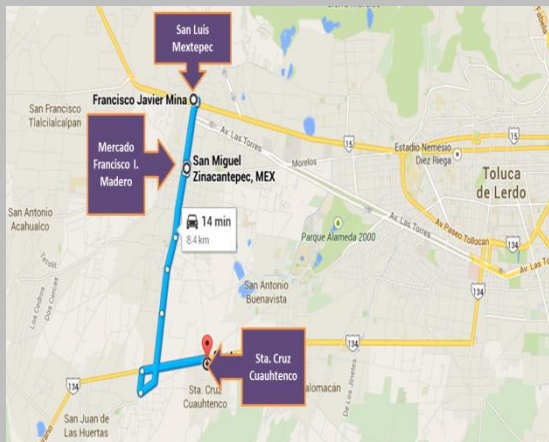


Imagen 5 (elaboración propia)

Puestos de antojitos mexicanos frente a Palacio Municipal, restaurantes de diverso tipo en la Avenida López Mateos, venta de venado y conejo en agua blanca Sta. María del Monte. Dulces mexicanos elaborados en Sta. Cruz Cuahutenco.

Venta de artesanías como vitrales, herrería artística, repujado, popotillo, etc.



Fotografía 54

Fotografía 55



Fotografía 56

Fotografía 57

PROTOTIPO DE SEÑALAMIENTO INFORMATIVO

ACTORES QUE PARTICIPAN



Imagen 4 (elaboración propia)

La Administración Municipal como vocera de las riquezas culturales y gastronómicas con las que cuenta el municipio siendo promotora de esta actividad mediante ferias, festivales, muestras gastronómicas, etc.

Productores de alimentos característicos del municipio que mediante la unión de esfuerzos realicen eventos en conjunto con el gobierno promoviendo su actividad en este y otros municipios. Sn. Luis (Asociación de Comerciantes de pescados y mariscos, restauranteros). Zinacantepec centro (locatarios y tianguistas del mercado Francisco I. Madero). Sta. Cruz (panaderos y artesanos).

Nota: Las fotografías 41-57 pertenecen al archivo personal, la 35-40 pertenecen al Archivo del Departamento de Turismo del Ayuntamiento de Zinacantepec. La imagen 4 al sitio oficial de Face Book de la feria del Marisco 2014.

- **Ruta Zinacantepec y sus Fiestas “Atrévete a Vivirlas”**



Cada pueblo tiene diversas formas de ver la naturaleza, lo mágico, lo religioso, elementos distintos que forjan su identidad cultural y le dotan de alto contenido sincrético al llevar a cabo sus costumbres y tradiciones. La ruta Zinacantepec y sus fiestas busca ser una ventana al ser y quehacer de las poblaciones del municipio, invitando al visitante a participar de las celebraciones a los santos patronos de cada poblado, ocasiones en las cuales los oriundos se regocijan de gusto, celebración y fe, imprimiendo en cada festividad colorido, música, ambiente, recogimiento, etc. como muestra de agradecimiento a sus “patrones” por las venturas y desventuras recibidas. Las festividades religiosas en Zinacantepec están llenas de música de viento y norteña, bailes populares y danzas folclóricas, carnavales, juegos pirotécnicos, comida, pero sobre todo mucha alegría que invita a los visitantes a **“Atraverse a Vivirlas”**.

IMAGEN DEL ATRACTIVO TURÍSTICO	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA
--------------------------------	--------------------------

<div style="text-align: center;">  <p>Fotografía 58</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Fotografía 59</p> </div>	<div style="text-align: center;"> <h3>Semana Santa en Zinacantepec (cabecera)</h3> </div> <p>La semana mayor se vive en Zinacantepec de una manera única y muy representativa dentro de los municipios conurbados a la ciudad capital, ya que durante el mes de marzo o abril dependiendo de la fecha marcada por el calendario litúrgico, hace que en las calles céntricas de la cabecera municipal así como sus cuatro barrios se respire un ambiente casi “fúnebre” de arrepentimiento, pero con la sin igual alegría y fe de sus pobladores.</p> <p>El miércoles de ceniza es el día marcado donde la tradición se vuelve realidad ya que el llamado “Judas” recorre las calles de la villa en “busca de Jesús nazareno”, espectáculo</p>
<div style="text-align: center;">  <p>Fotografía 60</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Fotografía 61</p> </div>	



Fotografía 62



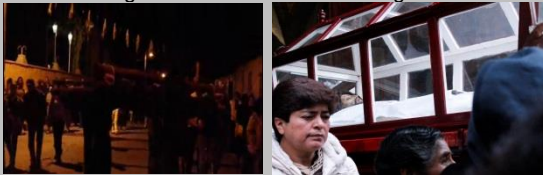
Fotografía 63

Fotografía 64



Fotografía 65

Fotografía 66



Fotografía 67

Fotografía 68

apreciado por los moradores del lugar, recorrido que habrá de hacer hasta el domingo de resurrección.

El jueves santo inician las celebraciones, por todo el centro y los barrios de la cabecera se realiza una gran procesión, protagonizada por más de 100 niños y niñas vestidos de blanco dejando flores al pasar acompañando la imagen de Jesús Nazareno.

Durante el viernes Santo se realiza el viacrucis viviente en la iglesia central, para después dar un recorrido por los cuatro barrios acompañando a cinco imágenes con pasajes de la pasión y muerte de Jesús.

Finalmente la noche del mismo viernes se realiza la procesión del silencio con decenas de encapuchados, la imagen del santo sepulcro y la Dolorosa, así como el llamado Judas y soldados romanos, además de cofradías que pertenecen a las distintas capillas.

Celebración de la Virgen de los Dolores del Rayo en Zinacantepec

El segundo alto en la ruta no cambia de lugar simplemente de fecha, en los meses de mayo, septiembre y diciembre se celebra por partida triple la imagen de la Virgen de los Dolores. Esta imagen obtiene el calificativo del "rayo" pues cuenta la leyenda que al estar ya deteriorada decidieron bajarla de los altares y guardarla en una bodega, pero ese mismo día en medio de una tempestad un rayo atravesó la nave principal de la iglesia y se estrelló con el cuadro de la Virgen, restaurándola milagrosamente.



Fotografías 69, 70 y 71





Fotografías 72, 73, 74,75

Durante la celebración de mayo hay recorridos con imágenes que vienen de los cuatro barrios, otras comunidades del municipio e incluso de otras partes del país, acompañados de varios carros alegóricos con diversos temas. Diciembre también se viste de fiesta al realizar una de las procesiones más grandes del municipio contando con cerca de 20 imágenes, varias agrupaciones musicales y un gran número de feligreses.

Al ser fiesta no pueden faltar los puestos de antojitos, la música, fuegos pirotécnicos, etc.

Celebración en Honor a San Juan Bautista en San Juan de las Huertas

La Fiesta en San Juan de las Huertas se lleva a cabo durante una semana entera en el mes de junio siendo el día principal el 24 del mes, el poblado es vestido de gala pues en las entradas a la comunidad se erigen grandiosas portadas de bienvenida a los visitantes, el día principal sus calles lucen ataviadas con tapetes de aserrín con coloridos motivos que hacen de alfombra hasta llegar a la iglesia.

Durante la tercera semana del mes es posible encontrar día con día por la tarde grandes bailes populares amenizados con agrupaciones de renombre a nivel nacional, sin faltar los fuegos pirotécnicos, danzas folclóricas, el carnaval característico de Sn. Juan, juegos mecánicos y gran alegría.



Fotografías 76, 77, 78, 79 y 80



Fotografía 81



Fotografía 82

Fotografía 83



Fotografía 84



Fotografía 85

Celebración en Honor a San Luis Rey de Francia en Sn. Luis Mextepec

La comunidad de San Luis Mextepec celebra durante el mes de agosto a su Santo Patrón con sendos festejos, que inician nueve días antes del 16 del mes, para en la noche del 15 llenar las calles del poblado de alegría musical al llevarse a cabo la tradicional callejoneada con la participación de más de 20 grupos musicales como mariachis, estudiantinas, norteños, bandas de viento, rondallas, etc. que procuran que durante esa noche no quede ni un rincón de la población sin escuchar sus melodías.

En esa misma semana se realiza una procesión por las calles del pueblo con diferentes imágenes religiosas de otras comunidades, acompañados de danzas, música, repartiendo enceres domésticos y comida.



Fotografía 86



Fotografía 87



Fotografía 88



Fotografía 89

Celebración en Honor de Santa Elena de la Cruz en Sta. Cruz Cuahutenco

El mes de agosto viste de fiesta las calles y a los pobladores de esta comunidad, desde el primer domingo de mes los festejos comienzan con el adorno del templo, para que el 09 de agosto todo esté preparado y comience a realizarse el novenario a cargo de distintos gremios.

La noche del 17 de agosto previo al día principal se realiza una procesión por las calles de la comunidad encabezada por los jóvenes para llegar en punto de las doce de la noche a entonar las mañanitas a su patrona, donde desde



Fotografía 90



Fotografía 91



Fotografía 92



Fotografía 93

las siete de la noche y hasta las ocho de la mañana del día siguiente se realiza una verbena popular con comida, bebida y música.

El martes de la semana del 18 de agosto se realiza una gran procesión con toda la gente del pueblo en donde se venera a la imagen religiosa más grande del municipio, acompañada de música, danzas, coloridos arreglos florales, cohetería, etc.

MAPA GUÍA DE LA RUTA

ATRATIVOS COMPLEMENTARIOS

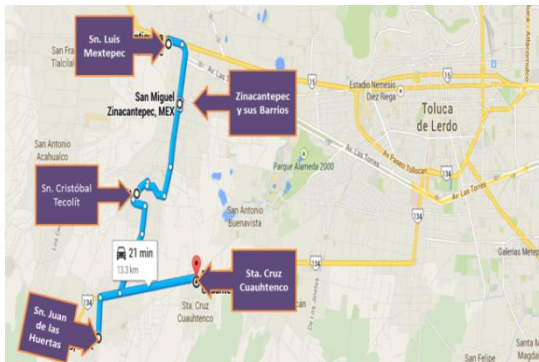


Imagen 5 (elaboración propia)

Templo, mirador “El Cerrito” en Sta. Cruz Cuauhtenco, fiestas patronales de Acahualco y de Sn Cristóbal. Así como la Ex Hacienda de los Henkel en la Huerta, que está en remodelación.



Fotografía 94



Fotografía 95

PROTOTIPO DE SEÑALAMIENTO INFORMATIVO

ACTORES QUE PARTICIPAN



Imagen 6 (elaboración propia)

Administración Municipal como promotora y reguladora de estas festividades. Prestadores de bienes y servicios en las diferentes comunidades: Transporte (sitios de taxi, camiones, bici taxis, etc.). Alimentos (comerciantes en mercados, restauranteros, productores de bebidas típicas, etc.). Hospedaje (encargados de hoteles y posadas familiares). Encargados de las festividades (mayordomos, fiscales, capitanes, etc.). Comité de cronistas que pueda contextualizar el significado de los rituales.

Nota: Las fotografías 58-95 pertenecen al archivo personal.

- Ruta Zinacantepec y su Biodiversidad “Descúbrela”



La naturaleza es uno de los elementos más valiosos que tiene la humanidad, ya que de ella obtiene los recursos que le permiten vivir, en muchas comunidades no solo del país sino del mundo el medio ambiente es visto como “hermano” al que se debe respeto, cariño, pero sobre todo ayudar a preservar. La Ruta Zinacantepec y su Biodiversidad, permite al turista observar majestuosos paisajes enclavados en las faldas del volcán Xinantécatl fiel guardián del valle del matlatzinco, territorio donde se ubica el municipio, destacando la belleza de grandes cascadas que alimentan riachuelos surtidores de agua a diversas poblaciones, formaciones rocosas surgidas al paso del tiempo, así como grandes pastizales y bosques que aun guardan dentro de ellos especies endémicas de flora y fauna, hasta lagos y lagunas que sirven de zona de cultivo de trucha y algunas otras especies marinas. Incitando a todo aquel que visite esta zona en busca de la biodiversidad de Zinacantepec a **“Descubrirla”**.

IMAGEN DEL ATRACTIVO TURÍSTICO	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA
 <p>Fotografía 96</p>  <p>Fotografía 97</p>  <p>Fotografía 98</p>  <p>Fotografía 99</p>	<p>Agua Blanca Sta. María del Monte</p> <p>El barrio de Agua Blanca en el ejido de Santa María del Monte en gran parte de su extensión es una zona virgen, que tiene dentro de su riqueza natural grandes paisajes característicos de la cercanía al volcán Xinantécatl.</p> <p>Localizada a 3200 metros sobre el nivel del mar ofrece oportunidad de desarrollar el senderismo, caminata, cabalgata y fotografía, así mismo cuenta con dos monumentales cascadas de agua cristalina que alimentan de líquido vital a varias comunidades.</p>



Fotografía 100



Fotografía 101



Fotografía 102



Fotografía 103

Parque de los Venados

El parque de los venados es uno de los destinos turísticos por excelencia del municipio, en cierta medida consolidado al encontrarse a las faldas del nevado de Toluca y ser uno de los accesos definidos y controlados hacia el cráter del nombrado coloso.

Este parque cuenta con infraestructura turística básica como, palapas, cabañas, asadores y miradores naturales del valle de Toluca, el paisaje está compuesto de grandes bosques, riachuelos, pastizales y especies de flora y fauna endémicas de la zona.

Un elemento a destacar es que en su territorio se encuentra una Unidad de Manejo para la Conservación de la vida Silvestre otorgando la oportunidad de observar cerca de 12 especímenes de venado con el propósito de reproducirlos en su habitat natural.



Fotografía 104



Fotografía 105



Fotografía 106



Fotografía 107

Raíces Paraje “La Ciénega”

Es un parque ecoturístico localizado a faldas del Xinantécatl, cuenta con infraestructura turística básica, como cabañas, palapas, asadores, así como algunos restaurantes que ofrecen platillos elaborados con pescados y mariscos, así como conejo y guajolote.

Dado que se encuentra rodeado de cerros ofrece una vista excelente hacia el valle de Toluca, cuenta con estanques en donde se cultiva la trucha, se pueden realizar actividades como la pesca deportiva, caminata, senderismo, cabalgata, fotografía, etc.



Fotografía 108



Fotografía 109



Fotografía 110



Fotografía 111



Fotografía 112



Fotografía 113

Volcán Xinantécatl

La zona natural protegida Volcán Xinantécatl, también conocida como Nevado de Toluca, es una de las elevaciones más grandes del país abarcando 12 municipios del estado, conservando aun especies de flora y fauna características de la región.

Cuenta con infraestructura turística básica, como algunos paraderos, con venta de algunos víveres, juegos para niños y aparatos para hacer deporte. Se puede tener acceso al cráter por diversos senderos sin embargo de los más seguros es el que parte del parque de los venados.

El cráter es coronado por dos grandes lagunas la del “sol” y la de la “luna”, las actividades que se pueden practicar son senderismo, caminata, cabalgata, ciclismo, fotografía, montañismo, campismo, pesca deportiva, etc.

MAPA GUÍA DE LA RUTA



Imagen 7 (elaboración propia)

ATRATIVOS COMPLEMENTARIOS

La Peñuela, Parque Ecoturístico los espejos en San Cristóbal, Túnel de paso del Tren “El perico”, La Puerta, Loma Alta, Laguna de Ojuelos.



Fotografía 114



Fotografía 115



Fotografía 116

PROTOTIPO DE SEÑALAMIENTO INFORMATIVO

ACTORES QUE PARTICIPAN



Imagen 8 (elaboración propia)



Imagen 9 (elaboración propia)

La administración municipal al incentivar, regular esta actividad en los espacios propicios y promover actividades para la conservación del ecosistema.

Encargados de los terrenos donde se encuentran los atractivos naturales (Comisariado ejidal, Presidencia de bienes comunales, etc.) para que sean los encargados y beneficiarios de la puesta en práctica de actividades para atraer visitantes. Población en general que pueda convertirse en prestadora de servicios (guías de turistas, restaurantes, fondas, venta de bebidas y golosinas, artesanías, paseos a caballo, o en cuatrimoto, etc.) en los destinos, convirtiéndose en receptora de los beneficios que atrae las visita de turistas.

Es importante señalar que en todas y cada una de las rutas y el circuito turístico antes descritos, el Ayuntamiento se Zinacantepec vía la Dirección de Desarrollo Económico y Rural Sustentable por medio del Departamento de Turismo y algunas otras direcciones del mismo, serán uno de los actores principales dentro de la puesta en marcha de actividades encaminadas a incentivar la cultura turística en el lugar, de la mano con los diferentes sectores sociales, empresariales etc. que irán manejando un trabajo de sinergia para proporcionar una oferta turística estructurada, con soporte de los prestadores de bienes y servicios, población oriunda que se beneficie económicamente de las visitas, así como de las instancias de gobierno (seguridad pública, servicios médicos, protección civil, etc.), que brinden seguridad al visitante durante su estancia en el municipio.

Nota: Las fotografías 96-99 y 104-107 pertenecen al archivo personal, la 100-103 y 108-116 pertenecen al Archivo del Departamento de Turismo del Ayuntamiento de Zinacantepec y la 111 a la web.

Conclusiones

Como fue referido a lo largo de la investigación, el turismo ha sido visto por las diferentes administraciones públicas federales, estatales y municipales como un mecanismo o en específico como una herramienta que abona al desarrollo económico, la creación de empleos, elevación de la cultura y el arraigo de identidad en los pobladores de los diferentes lugares donde esta actividad es puesta en práctica. El Estado de México y sus municipios no pueden ni deben quedarse ajenos a las ventajas que ofrece el incentivar opciones de descanso, relajación, ocio, distracción, etc. dado que cuenta con características que pueden ser explotadas para atraer al visitante.

En referencia a esto fue posible encontrar que el municipio de Zinacantepec cuenta con basto patrimonio, proclive de cuidar, mantener, lucir y que sin embargo al paso del tiempo se ha dejado en segundo término y no se le ha dado la importancia que merece como posible detonante de desarrollo para los habitantes del municipio.

Así se logró conocer que en lo que refiere a patrimonio cultural tangible, Zinacantepec es poseedor de un cumulo considerable de edificios históricos y religiosos dignos de admirar por visitantes y oriundos. Que dentro de sus fiestas tradicionales cuenta con gran cumulo de rituales y celebraciones que visten sus poblaciones de gran sincretismo, religiosidad, alegría y fiesta, capaz de brindar al visitante un contexto “mágico” invitando a vivir esas celebraciones. El municipio en lo que respecta a naturaleza, dada su ubicación privilegiada a las faldas del Xinantécatl tiene diversidad de paisajes con belleza sugerente que lo hace atractivo para los visitantes.

Por lo anterior se pudo establecer una tipología del patrimonio con el que cuenta el municipio y clasificarlo de acuerdo a una temática específica, con el objetivo de brindar una oferta estructurada al turista, naciendo de ello el circuito y las rutas turísticas.

La tipología utilizada para segmentar los atractivos turísticos del municipio tuvo como eje central 3 vertientes. La primera alude al patrimonio cultural tangible e intangible, con la Ruta Zinacantepec y su Historia “*Pasado que Perdura*” y el Circuito gastronómico Zinacantepec y su Gastronomía “*Enamórate de sus Sabores*”, tratando de reunir y esquematizar la oferta turística en lo referente a construcciones emblemáticas (religiosas, civiles, públicas, etc.) y la riqueza de la cocina “típica” del municipio.

La segunda temática hace referencia a las manifestaciones populares en las diferentes comunidades del municipio mediante la Ruta Zinacantepec y sus Fiestas “*Atrévete a Vivirlas*”, que conjunta rituales, danzas, tradiciones y costumbres de varias poblaciones del municipio durante sus fiestas religiosas.

En tercer lugar está el tema de la naturaleza y la convivencia de esta con los humanos, por lo que mediante la Ruta Zinacantepec y su Biodiversidad “*Descúbrela*” se conjunta el patrimonio natural que distingue al municipio en cuestión para mostrar los bellos paisajes, la flora, la fauna e invitar al visitante a cuidar de estas áreas ya que ese patrimonio es de todos.

La propuesta de estructuración de la oferta turística del municipio, antes mencionada tiene como eje fundamental el ser pilar de una política pública en materia de turismo que persiga el desarrollo no solo de la zona central de la cabecera municipal sino en la mayoría de las poblaciones del municipio, específicamente aquellas que podrían ser anfitrionas de turistas al contar dentro de su territorio con algún atractivo turístico.

Una vez corroborado el vasto patrimonio (cultural, natural, gastronómico, arquitectónico, etc.) con que cuenta el municipio de Zinacantepec fue posible comprobar que:

- 1.- El Departamento de Turismo del H. Ayuntamiento de Zinacantepec, es de gran relevancia para un municipio como este, pues al contar con patrimonio proclive de explotación turística debe existir un área dentro de la administración pública dedicada a realizar esfuerzos en pro de este sector, mediante el cuidado,

conservación, promoción y enaltecimiento de este, con el objetivo de que la oferta turística del municipio sea conocida por los distintos visitantes potenciales para ir posicionándola.

Por lo que dentro de la investigación de campo se pudo conocer qué; si bien el Departamento de Turismo ha sentado las bases para el correcto aprovechamiento de los recursos turísticos con los que cuenta el municipio, mediante la realización de festivales culturales, ferias gastronómicas y algunos recorridos turísticos, las acciones de promoción, mantenimiento, etc. han sido centralizadas por completo en dos zonas específicas (el conjunto conventual franciscano del centro de la cabecera municipal y la calle Francisco Javier Mina en San Luis Mextepec compra-venta de pescados y mariscos), dejando en un segundo plano lugares que podrían ser de igual manera atractivos para los visitantes y que serían complementarios de la oferta turística, de este modo inferimos que se debe apostar por promocionar a la par el cumulo de atractivos (vía las rutas turísticas) poniendo desde luego algún énfasis en lo más llamativo, consolidado y/o rentable.

2.- El Departamento de Turismo cuenta con un listado de lugares y actividades que pueden ser incluidas dentro de la actividad turística, sin embargo fue posible corroborar que desconocen de alguna manera el gran cumulo de atractivos turísticos del municipio, dado lo cual enfatizan en la promoción mayoritariamente de los atractivos materiales en especial los que se encuentran en la cabecera municipal, dejando de lado los de la periferia, además de que prestan nula atención a los atractivos inmateriales con los que cuenta Zinacantepec y que deben ser utilizados como componentes complementarios de la oferta turística del municipio.

3.- El departamento de turismo como impulsor de las políticas en pro de esta actividad dentro del municipio, debe de asumir su papel de promotor y enlace entre las diferentes áreas de la administración municipal para dotarle al centro del municipio y a las comunidades receptoras de visitantes un “ambiente turístico” adecuado para el desarrollo de las actividades de los visitantes, situación que

impacta de manera directa y positiva en el crecimiento de turistas y por ende de beneficios para los pobladores, prestadores de bienes y servicios, etc.

4.- De igual manera durante la investigación de campo en una relación directa con los pobladores de las comunidades y prestadores de servicios, fue posible concluir que hay falta de conocimiento y por ende de admiración hacia el patrimonio natural, cultural (tangibles o intangibles), por lo que son necesarias las campañas de información y sensibilización de la sociedad, con dos objetivos primordiales, el primero que mediante el enaltecimiento de su patrimonio y raíces se enaltezca también su identidad para que respete, cuide y promueva su patrimonio y en segundo lugar para dotarle de herramientas que le permitan dar un recibimiento cordial e informar al visitante.

5.- Sobre los factores que incentivan el desarrollo de una política pública relacionada con la actividad turística en el municipio, es posible concluir que:

- El municipio cuenta con patrimonio histórico, cultural, gastronómico, natural, etc. propicio de ser aprovechado vía el turismo.

- Cuenta con un patrimonio diferenciado, con distintas vertientes (natural, arquitectónico, cultural.) lo que le facilita ofrecer variedad de alternativas al visitante.

- Al ser un municipio relativamente pequeño, los diferentes atractivos turísticos se encuentran considerablemente cerca uno de otro, la mayoría de los caminos y vías de acceso a ellos están en condiciones regulares o buenas y de fácil acceso, propiciando que el recorrido entre un punto y otro no sea mayor a 20 minutos en automóvil.

- Su ubicación lo coloca como punto de enlace-paso hacia diversos destinos del Estado de México y del país.

- Dada su ubicación estratégica el turismo que se pretende incorporar es el de impacto medio, debido a que sería un lugar con atractivos de paso convirtiendo a Zinacantepec en una excelente opción para excursionistas, visitantes de ocio, y

turistas que estén viajando a un destino plenamente consolidado, como por ejemplo Valle de Bravo, o los estados de la costa del pacifico del país, incluso de los que vengan del sur a la ciudad capital del estado o tengan como destino el Distrito Federal.

- En la parte central de la cabecera municipal y en el Paseo Adolfo López Mateos se encuentran establecidos restaurantes de diverso tipo para acceso de los visitantes, de igual forma hay un número considerable de hoteles, posadas familiares, etc. para descanso de los turistas.

- Las localidades que cuentan con atractivos turísticos dentro de su territorio, tienen cubiertos sus servicios generales de agua, energía, eléctrica, caminos, limpia, etc. en un 60%.

- Por primera vez se cuenta con un reglamento municipal de turismo, que regula todas las actividades y actores insertos en la prestación de bienes y servicios.

- Diversos sectores implicados directa e indirectamente han estado trabajando estrechamente con el gobierno, situación que facilitaría su inclusión y trabajo dentro de una política pública de impulso al turismo.

- La población se presta para las labores de recibimiento e información de los visitantes.

- Durante la presente administración se han creado y fortalecido dos ferias gastronómicas dentro del municipio (La del Marisco y la del Pan) y tres festivales culturales (El del Quinto sol, El del Alfeñique y El Virreinal).

- El municipio cuenta con gran variedad de artesanías que representan un elemento extra dentro del contexto turístico de Zinacantepec.

- Se cuenta con un grupo de personas guiados por la Administración Municipal denominados Comité de Cronistas Comunitarios de Villa y Pueblos de Zinacantepec, situación que permite rescatar la historia y elementos destacables y

distintivos de las comunidades del municipio para brindar información específica al visitante sobre la historia, costumbres, tradiciones, leyendas, rituales, etc.

- Los terrenos enclavados a las faldas del Volcán Xinantécatl aún conservan elementos de naturaleza en buen estado.
- Zinacantepec es la vía de acceso más utilizada por los visitantes del Volcán Xinantécatl, lo que lo convierte en un punto neurálgico de paso hacia el cráter del coloso con dos de sus grandes atractivos (las lagunas del sol y la luna).

6.- Sobre los factores que pueden inhibir el desarrollo de la actividad turística en Zinacantepec, es posible concluir que:

- Aunque no está en total descuido, un porcentaje considerable del patrimonio arquitectónico, ha estado sin mantenimiento periódico que cuide su belleza, e incluso algunos han sido modificados o abandonados, perdiendo algunas de sus características históricas importantes.
- Los encargados del patrimonio arquitectónico en específico el religioso no cuentan con capacitación adecuada para el cuidado y mantenimiento de este.
- La infraestructura turística con la que se cuenta es básica y sin mantenimiento periódico, además de que algunos otros lugares no cuentan con infraestructura turística de ningún tipo.
- Los señalamientos del primer cuadro de la cabecera municipal son escasos y en mal estado, de igual forma los anuncios comerciales de los negocios carecen de una colocación estética.
- Las fachadas de las casas y edificios del centro de la cabecera municipal y de las comunidades carecen de un recubrimiento estético que proporcione un “ambiente turístico” adecuado.
- La mayor parte de los recursos y atractivos con los que cuenta el municipio son desconocidos por los pobladores del mismo y por ende de personas externas a este, es decir hay una clara falta de difusión de la oferta turística.

- Los días sábados y domingos en el centro de Zinacantepec, así como los “días de plaza” en las distintas poblaciones con atractivos dentro de su territorio, crean tráfico e inadecuada imagen urbana de las comunidades en cuestión.
- Falta de información a los habitantes de las poblaciones sobre el patrimonio con el que cuentan, así como falta de capacitación sobre como recibir al visitante.
- Falta de difusión de los festivales y ferias culturales, gastronómicas en todo el municipio y región para que se conozca la oferta turística.
- Falta de trabajo conjunto entre el Departamento de turismo y demás áreas de la administración municipal para realizar acciones en pro del turismo en el municipio.
- Falta de la aplicación eficiente y eficaz del reglamento de turismo en la demarcación para regular de una manera adecuada la acción de prestadores de bienes y servicios, servicios turísticos y personas en general.

Luego entonces se concluyó que la presente Administración Municipal 2013-2015 tiene especial interés dentro de sus ejes rectores de acción, en el apoyo y explotación de turismo, prueba de ello es haber concebido la existencia de un departamento exclusivo para esta actividad, sin embargo no se conoce en buena medida el “patrimonio turístico del municipio” y por ende no se ha dado un trato estructurado y esquemático, propiciando que los esfuerzos que se han realizado en pro de la actividad turística sean de un medio o incluso bajo impacto, pues no son conocidos por la mayoría de los habitantes del municipio.

Sin embargo los hallazgos del presente trabajo y tomando como ejemplo los esfuerzos realizados hasta la fecha por gobierno y sociedad de Zinacantepec, permitieron conocer que es totalmente posible y viable impulsar la actividad turística en el municipio en cuestión, incorporando a los diversos sectores sociales para convertir ese patrimonio en desarrollo del municipio con beneficio económico, social, cultural etc., siendo esta otra de las ventajas de un proyecto como este.

Por lo que en la medida que se voltee a ver al turismo como una herramienta detonadora de desarrollo del municipio, se estará apostando por apoyar a comerciantes, artesanos, empresarios, etc. para incentivar sus ventas, en consecuencia acrecentar en cierta medida sus ingresos, para la administración municipal representará entre algunas otras cosas posicionamiento en la opinión pública como promotora, difusora de las costumbres tradiciones y patrimonio del municipio y para los habitantes en general, el rescate de su identidad, historia, acrecentamiento de la cultura, educación etc.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Romero, Miguel. (2002). *Teoría General del Derecho Administrativo. Primer curso*. Decimosexta edición actualizada. México: Porrúa.
- Aguilar V, Luis. (1991) *El Estudio de las Políticas Públicas*. México: Porrúa.
- Aguilar V, Luis. (1992) *La Hechura de las Políticas Públicas*. México: Porrúa.
- Aguilar V, Luis. (2000) *La Hechura de las Políticas Públicas*. México: Porrúa.
- Almada, Carlos F. (1982). *La Administración Estatal en México*. México: INAP.
- Caracciolo Basco, Mercedes y Foti Laxalde María. (2003). *Economía Solidaria y Capital Social- Contribuciones al desarrollo local*. Buenos Aires, Argentina: PAIDÓS TRAMAS SOCIALES.
- Carpizo, Jorge. Adame, Goddart, Jorge. Barrera, Graf, Jorge. Fix, Zamudio, Hector. et.al. (1999). *Diccionario Jurídico Mexicano*. México: Porrúa-UNAM.
- Contreras, Nava. A. (2007). *Inventario de Recursos Naturales y Culturales de Zinacantepec*. Toluca.
- De la Torre Padilla, Oscar. (1992). *El turismo Fenómeno Social*. México: FCE.
- Guerrero, Omar. (2004) *Principios de Administración Pública- Charles Jean Bonnin*. México: FCE.
- Lasswell, Harold ([1951] 2000). "La orientación hacia las políticas", en Luis Aguilar (ed). *El Estudio de las políticas públicas*. México: Porrúa.
- Lindblom, Charles E. ([1959] 2000). La ciencia de salir del paso, en Luis Aguilar (ed.), *La Hechura de las políticas*. México: Porrúa.
- Pérez Alvirde, Moisés. (1999). *Zinacantepec: Monografía Municipal*. Toluca. Instituto Mexiquense de Cultura.
- Moreno Espinosa, Roberto. (2009). *Elementos Para el estudio de la administración pública estatal en México*. México: Porrúa.
- Moreno Rodríguez, Rodrigo. (1980). *La Administración Pública Federal en México*. México: UNAM.

- Pichardo, Pagaza, Ignacio. (2002). *Introducción a la Nueva Administración Pública de México*. México: INAP.
- Salazar Medina, Julián. (2009). *Elementos Básicos de la Administración Municipal*. México: IAPEM.
- Sánchez, José Juan. (2001). *La Administración Pública como Ciencia –su objeto y su estudio-*. México: Plaza y Valdez Editores.
- Simon, Herbert. ([1957] 2011). Conducta Administrativa, en Tachiquitin G, Marcelo (ed.), *Estudio, análisis y elaboración de políticas públicas: Una introducción a la disciplina*. México: Pearson.
- Tachiquin G, Marcelo. (2011). *Estudio, análisis y elaboración de políticas públicas: Una introducción a la disciplina*. México: Pearson.
- Valdes Rodriguez, Mauricio. (Mayo-Agosto). Concepto del Municipio en México. (No. 82). *En la Revista Instituto de Administración Pública del Estado de México*. México: Iapem.

LEYES Y REGLAMENTOS

- Estado Libre y Soberano de México. Cámara de Diputados local. *Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México*. 2013.
- Estado Libre y Soberano de México. Cámara de Diputados local. *Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de México*. 22 de septiembre de 1992.
- Estado Libre y Soberano de México. Legislatura del Estado de México. (2014). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México*. Recuperada el 5 de Marzo del 2014 de <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf>
- Estado Libre y Soberano de México. Legislatura del Estado de México. (1998) *Ley de Turismo del Estado de México*. Recuperada el 5 de Marzo del 2014 de <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/ley/abr/leyabr034.pdf>
- México. Cámara de Diputados. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Última reforma 30 de septiembre del 2013.
- México. Cámara de Diputados. *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. Última reforma 2 de abril del 2013.

México. Cámara de Diputados. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (2014). Recuperado el 5 de Marzo del 2014 de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

México. Cámara de Diputados. *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*. (2013). Recuperado el 10 de Marzo del 2014 de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf>

México. Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado el 11 de Febrero del 2014 de <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

México. H. Congreso de la Unión. (2009). *Ley General de Turismo*. Recuperado el 5 de Marzo del 2014 de http://www.sectur.gob.mx/work/models/sectur/Resource/14944/LEY_GENERAL_DE_TURISMO.pdf

FUENTES ELECTRÓNICAS CONSULTADAS

Aguilar V, Luis. (2004.) Recepción y desarrollo de la disciplina de Política Pública en México. Un estudio introductorio. *En Sociológica*, 19 (54). Recuperado el 17 de septiembre de del 2013 de www.revistasociologica.com.mx/pdf/5402.pdf

Alcántara, Manuel. (1995). *Gobernabilidad, crisis y cambio*. México: FCE. Disponible en <http://www.inap.org.mx/portal/images/RAP/gobernabilidad%20crisis%20y%20cambio.pdf>

Banco Mundial. (2013) *Definición de Desarrollo Local*. Recuperado el 19 de octubre del 2013 de <http://www.bancomundial.org/es/country/mexico>

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. (1999). *Carta Internacional sobre turismo Internacional- La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo*, México: Comité Científico Internacional de Turismo Cultural. Recuperado el 5 de Marzo del 2014 de <http://www.icomos.org/tourism/tourism-sp.html>

Feria del Marisco. <https://www.facebook.com/pages/Feria-del-Marisco-San-Luis-Mexztepec-Zinacantepec/576504532388903?fref=ts>

Foro Económico Mundial. (2015) *Índice de Competitividad en Viajes y Turismo*, Recuperado el 23 de Mayo de 2015 de http://www3.weforum.org/docs/TT15/WEF_Global_Travel&Tourism_Report_2015.pdf

Fotografías del Volcán Xinantécatl. <http://www.bing.com/images/search?q=nevado+de+toluca&FORM=HDRSC2#view=detail&id=3B3A3BABD465389E439D68B1F6181305F0E4ED2A&selectedIndex=41>

ICOMOS (International Council on Monuments and Sites). (1976). *Carta del Turismo Cultural*, Bélgica. Disponible en www.icomos.org/docs/tourism_es.html

IGECEM. (2011). Estadística Básica Municipal para el Estado de México-Zinacantepec. Recuperado el 15 de mayo del 2014 de <http://igecem.edomex.gob.mx/2012b/descargas/web/ARCHIVOS/Zinacantepec.pdf>

INAFED. (2013). *Fortalecimiento Municipal para el Desarrollo*. En Guía para el Buen Gobierno Municipal, Recuperado el 27 de junio del 2015 de http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/336/1/images/TOMO_7_participacion_ciudadana_y_desarrollo_local.pdf

Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. (2013). *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. En Hegoa - Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. España: Icaria, Recuperado el 19 de octubre del 2013 de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/>

- Organización de las Naciones Unidas. (2013). *Programa Nacional de Las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Recuperado el 19 de octubre del 2013 de <http://www.undp.org.mx/spip.php?article19>
- Organización Mundial de Turismo. (22 de mayo del 2002). *Declaración de Quebec sobre el Ecoturismo*, Canadá: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente- OMT. Recuperado el 5 de Marzo del 2014 de http://www.cinu.org.mx/eventos/turismo2002/doctos/dec_quebec.htm
- Organización Mundial de Turismo 1. (2013). *Turismo*. Recuperado el 1 de diciembre del 2013 de <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- Organización Mundial de Turismo 2. (2013). *Turismo Cultural*. Recuperado el 1 de diciembre del 2013 de <http://www2.unwto.org/es>
- Organización Mundial de Turismo 3. (2013). *Ecoturismo Y Áreas Protegidas*. Recuperado el 1 de diciembre del 2013 de <http://sdt.unwto.org/es/content/ecoturismo-y-areas-protegidas>
- Organización Mundial de Turismo. (2014). *Informe Sobre el Turismo*. Recuperado el 23 de mayo de 2015 de <http://www.e-unwto.org/2014>
- Reyes, Giovanni E. (2007). Comercio y Desarrollo: Bases Conceptuales y Enfoque para América Latina y el Caribe. *SINCRONIA*, 7 (25). Recuperado el 19 de octubre de del 2013 de <http://sincronia.cucsh.udg.mx/greyesinv02.htm>
- SECTUR-CESTUR. (2013). *Turismo Cultural*. En Secretaria de Turismo. Recuperado el 1 de Diciembre de 2013 de http://www.sectur.gob.mx/es/sectur/sect_Turismo_Cultural_y_de_Salud
- SECTUR. (2012). *Turismo de Naturaleza*. Recuperado el 1 de diciembre del 2013 de <http://www.sectur.gob.mx/work/models/csect/Resource/119/QueEsTurismoDeNaturaleza.pdf>

Shafritz, Jay. y Hyde, Albert. (2000). *Clásicos de la Administración Pública*. México: FCE. Recuperado el 30 de agosto de 2013 de <http://www.inap.org.mx/portal/images/RAP/clasicos%20de%20la%20administracion%20publica.pdf>

Sitio oficial del H. Ayuntamiento de Zinacantepec. www.zinacantepec.gob.mx

Valenti, Giovanna y Flores, Ulises. (2009). *Ciencias Sociales y Políticas Públicas*. *Revista Mexicana de Sociología*, 6 especial (27). Recuperado el 28 de agosto del 2013 de <http://www.ejournal.unam.mx/rms/2009-5/RMS009000507.pdf>

Zinacantepec. H. Ayuntamiento de Zinacantepec 2013-2015. *Manual General de Organización Zinacantepec 2013-2015*. Recuperado el 25 de Enero del 2014 de <http://www.zinacantepec.gob.mx/Cabildo/ManualOrganizacion.pdf>

Zinacantepec. H. Ayuntamiento de Zinacantepec. (2013). Plan de Desarrollo Municipal de Zinacantepec 2013-2015. Zinacantepec, México. Recuperado el 15 de Marzo del 2013 de http://www.zinacantepec.gob.mx/Cabildo/Plan_Desarrollo_Municipal_2013-2015.pdf

Zinacantepec. H. Ayuntamiento de Zinacantepec 2013-2015. (2013). *Reglamento Orgánico Municipal de Zinacantepec*, México. Recuperado el 25 de Enero del 2014 de http://www.zinacantepec.gob.mx/Cabildo/Regl_Org_Muni_2013.pdf